

**UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE PUEBLA**



**FACULTAD DE PEDAGOGÍA  
POSGRADOS**

**TESIS**

**ADECUACION CURRICULAR DE LA LINEA  
DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA DE LA  
UPAEP**

Que para obtener el Grado de  
**MAESTRO EN EDUCACIÓN**

**PRESENTA**

**ARTURO VILLANUEVA GONZALEZ**

PUEBLA, PUE.

FEBRERO, 2001



**UPAEP – Secretaría General**

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyła**

**Tesis Digitales Restricciones de uso:**

**DERECHOS RESERVADOS ©**

**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS.**

*A la Doctora María de Lourdes Reyes:  
por sus conocimientos, su guía segura, su solidaridad y su amabilidad*

*Al Doctor José Ángel Pejenaute:  
por las facilidades prestadas para la realización del presente trabajo y por el  
ambiente de libertad en el que éste se produjo.*

*A la Maestra Mónica Cortiglia:  
por su compañerismo, sus conocimientos y su disposición a prestar ayuda,  
siempre.*

*A mi Universidad:  
por el apoyo necesario para estudiar la Maestría en Educación.*

## DEDICATORIAS

***A Malena:***

***Porque te amo, y es que eres mi otra mitad.***

***A mi bebé:***

***Porque también te amo ya, desde el vientre de tu madre.***

***A mi madre con amor:***

***Porque se que estás feliz en la presencia de Dios y éste es también tu logro.***

***A mis amigos:***

***Porque sin ustedes mi vida no sería la misma.***

***A la UPAEP:***

***Que este trabajo ayude en su misión más noble: formar al ser humano.***

***A Jesús:***

***Gracias por todo, mi Dios y mi hermano.***

## INDICE.

<b>INTRODUCCIÓN.</b>	<b>7</b>
<b>Capítulos.</b>	
<b>I. LA FORMACION HUMANISTICA Y SU SITUACION ACTUAL</b>	<b>10</b>
1.1 Concepto de formación humanística.	11
1.1.1 Concepto de formación.	11
1.1.2 Lo humanístico.	13
1.1.2.1 El estilo humanista.	17
1.1.3. Formación integral.	18
1.2 Perspectivas de la formación humanística en la educación superior.	21
1.2.1 Contexto mundial.	21
1.2.1.1 DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISION Y ACCIÓN	21
1.2.1.2 Ensayo: Elegir la unidad: reflexiones sobre el informe: la educación encierra un tesoro.	23
1.2.2 Contexto nacional	26
1.2.2.1 LEY GENERAL DE EDUCACION. SEP MEXICO 1993	26
1.2.2.2 La Educación Superior en el Siglo XXI .	28
1.2.2.3 La oferta educativa en México	30
1.2.4 Contexto local: la filosofía institucional	37
<b>II. LA NORMATIVIDAD Y EL DISEÑO CURRICULAR.</b>	<b>43</b>
2.1 Normatividad el diseño curricular SEP	44
2.2 Normatividad de la ANUIES	47
2.3 Normatividad de la FIMPES	51
2.4 Normatividad de la UPAEP.	54
<b>III. EL DISEÑO CURRICULAR Y SUS ELEMENTOS TEÓRICOS</b>	<b>57</b>
3.1 Diversas aproximaciones al concepto de currículum.	58
3.2 Elementos teóricos del currículum.	60
3.2.1 Fundamentos del currículum.	60
3.2.2 La composición el currículum.	62
3.3 Análisis comparativo de los diferentes modelos curriculares.	63
3.3.1 Modelo de Arnaz.	63
3.3.2. Diseño curricular de Hilda Taba.	65
3.3.3 Modelo curricular de Ángel Díaz-Barriga.	67
3.3.4 Modelo de Ralph Tyler.	69
3.3.5 Modelo de elaboración de programas de Margarita Pansza.	71
3.3.6 El modelo de D'Hainut.	73
3.3.7 El modelo de Gimeno Sacristán.	75
3.3.8 El modelo de G. Niebla.	77
3.3.9 El modelo de Stenhose.	77
3.3.10 El modelo por objetivos de aprendizaje por Glazman y de Ibarrola.	81

3.3.11 Modelo UPAEP para la revisión y el diseño curricular.	83
3.4 Proceso de diseño curricular a seguir.	86
<b>IV. ELEMENTOS METODOLOGICOS</b>	<b>89</b>
4.1 Elementos del problema de la Formación Humanística.	90
4.1.1 Etapas de la formación humanística en la UPAEP	90
4.2 Justificación del rediseño de la línea de formación.	106
4.3 Fases del proyecto.	107
<b>V. PROPUESTA</b>	<b>110</b>
5.1 Fundamentación del área de formación humanística.	111
5.1.1 Diagnóstico de la situación general sobre temas que interesan a la formación humanística: el contexto mundial	111
5.1.1.1 CRISTIANISMO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO	112
5.1.1.2 Otras imágenes.	114
5.1.2. El contexto nacional.	120
5.1.2.1 La generación del nuevo milenio	120
5.1.3 El contexto local	126
5.1.3.1 Situación de los valores universitarios de la UPAEP.	126
5.1.3.2 Percepciones de la formación en la UPAEP y sus efectos en el mercado laboral.	127
5.1.4 Revisión del perfil del egresado.	128
5.1.5 Presupuestos de la formación humanística universitaria.	130
5.2 Planes y programas resultantes.	132
5.3 Plan curricular de la línea de formación humanística.	134
5.4 Programas analíticos y sintéticos cada asignatura.	136
5.5 Seguimiento y evaluación.	153
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>156</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.</b>	<b>161</b>
<b>ANEXOS.</b>	<b>168</b>
<b>APÉNDICE.</b>	<b>191</b>

## INDICE DE CUADROS Y FIGURAS.

Figura 1.1 La formación profesional.	20
Figura 1.2 Ejemplo: Plan de estudios de Ing. Química	31
Figura 1.3 Planes de estudio de la Universidad Anáhuac.	32
Figura 1.4 Línea de formación del ITAM.	34
Figura 1.5 La línea de formación del CUM.	35
Figura 1.6 Cuadro comparativo de líneas de formación.	37
Figura 2.1 Parámetros de ANUIES.	50
Figura 2.2 Normatividad de FIMPES.	52
Figura 3.1 Elementos del currículo según Hilda Taba.	66
Figura 3.2 Modelo curricular de Ángel Díaz- Barriga.	68
Figura 3.3 Modelo de Ralph Tyler.	70
Figura 3.4 Elaboración de un programa de Estudios según Margarita Pansza.	72
Figura 3.5. Esquema de D´Hainaut.	74
Figura 3.6 El modelo de Gimeno Sacristán.	76
Figura 3.7 El modelo curricular de Stenhose .	79
Figura 3.8 Modelo de Planes de estudio por objetivos de Aprendizaje.	82
Figura 3.9 Modelos de Desarrollo y Revisión y Diseño Curricular UPAEP.	85
Figura 5.1 Los elementos de la formación integral por Mónica Cortiglia.	131
Figura 5.2 Perfil de la línea de formación de humanidades.	133

## INTRODUCCIÓN.

Formación y educación son dos conceptos que se entrelazan, que se hermanan, que se relacionan en su fin primordial: ayudar en el desarrollo del ser humano.

El tratar el tema de la formación humanística en el comienzo del siglo XXI pudiera parecer riesgoso; como nunca el hombre ha conquistado; las fronteras de la ciencia y de la técnica; pero paradójicamente, también el hombre se ha olvidado de sí mismo, sufrimos en cierto sentido de una deshumanización patente.

El tema de la formación humanística en la Universidad se vuelve entonces importante; estamos tratando de la educación superior. Surgen entonces algunas preguntas:

¿Es el tiempo universitario, un buen tiempo para introducir, en esta educación superior una formación humana?

¿Qué ventajas trae consigo una educación universitaria cuya currícula cuente con una línea de formación?

¿Cuáles serían las asignaturas adecuadas para integrar dicha línea de formación?

¿Bajo qué condiciones formar?

¿Cuáles son las características del joven contemporáneo, sus ventajas y desventajas en cuanto a temas de formación?

En el presente trabajo trataremos de encontrar las respuestas adecuadas a dichas preguntas, explorando los ámbitos, desde internacionales hasta los locales; tratando de conocer los imperativos de la formación humanística dentro de la educación superior primero, después relacionando los factores determinantes de la misma para poder aplicar un proceso de adecuación curricular para el caso concreto de nuestra universidad; puesto que los nuevos tiempos y las políticas educativas internas de la misma así lo están requiriendo.

El presente trabajo denominado *Adecuación Curricular de la Línea de Formación Humanística de la UPAEP*, es una recopilación de los esfuerzos de muchas personas e instituciones preocupadas por desarrollar el eje principal de toda educación: la formación del ser humano.

En él se encontrarán los asuntos más importantes relacionados con el tema, a los largo de cinco capítulos, concatenados por el único fin de integrar en la aspiración educativa de la universidad el valor de la formación humanística.

En el primer capítulo exponemos la justificación de la formación humanística en sí. En él exploramos los conceptos de formación y lo humanístico, clarificándolas de tal manera que a lo largo del presente trabajo se entienda claramente el concepto de formación humanística, que es manejado por diversas instituciones educativas a nivel mundial. Además exponemos los lineamientos a nivel global, regional, y local sobre los asuntos de la formación humanística; conoceremos cuáles son las peticiones concretas de organismos como la UNESCO, o la SEP o la propia filosofía institucional de la UPAEP; éstas instancias educativas lanzan desafíos concretos sobre la formación humanística a los educadores del siglo que comenzamos. Analizaremos también las diversas propuestas de formación de diversas Instituciones de Educación Superior que son ilustrativas de la oferta educativa en nuestro país.

En el segundo capítulo exploramos las normatividades de las instituciones educativas involucradas en el diseño curricular, comenzando por la SEP, la ANUIES, la FIMPES y la Propia UPAEP. En este capítulo exponemos los requerimientos concretos que sobre el diseño curricular dichas instancias, de tal manera que nuestra propuesta esté dentro de la normas establecidas y no tenga problemas en su instrumentación.

En el tercer capítulo, describimos el marco teórico del diseño curricular en sí, exploramos los conceptos principales relacionados con él y conocemos diversos modelos, provenientes de los teóricos; los analizamos y comparamos para finalmente escoger un modelo determinado que utilizaremos para el proceso de la adecuación propuesta.

En el cuarto capítulo presentamos la metodología a utilizar en sí para la realización de la adecuación curricular. Partimos de una breve reseña histórica de la formación humanística en la UPAEP, describimos a las instancias universitarias relacionadas con el proceso de rediseño curricular de la UPAEP, hacemos un diagnóstico y elaboramos una justificación del porqué es necesaria la adecuación curricular. Posteriormente describimos las fases a seguir en el proceso .

En el quinto capítulo, elaboramos el diagnóstico complementario de los asuntos que más importan a la formación humanística en nuestro contexto social, cultural e histórico; y tomando en cuenta también los datos recabados en los capítulos anteriores pasamos a elaborar la propuesta, partiendo de los problemas y necesidades, agrupándolas por áreas de conocimiento, definiendo las asignaturas pertinentes y sometiénolas a una revisión de contenidos y metodología. Sugerimos además un modelo de evaluación y seguimiento de la propuesta curricular.

Para finalizar el trabajo presentamos las conclusiones de la experiencia completa.

# **Capitulo I. LA FORMACION HUMANISTICA Y SU SITUACION ACTUAL**

## I. LA FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y SU SITUACIÓN ACTUAL

### 1.1 CONCEPTO DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA.

#### 1.1.1 Concepto de formación.

El significado de la palabra formación ya era conocido por la Grecia clásica, pues como Jaeger mantiene, Platón ya emplea la expresión formar (*plattein*), pero incluso antes que él, el contenido de la idea ya se hallaba implícita “en la aspiración de Protágoras a formar un alma rítmica y armónica mediante la impresión del ritmo y la armonía musical”<sup>1</sup>.

Según Ibañez, formación es “aquella transmisión o adquisición de conocimiento enlazados con las dimensiones de la vida propiamente humana y provistos de una jerarquía interna, que se realiza con el esfuerzo que sea necesario, de modo tal que incite no a un conformismo automático, sino a una posición personal libre, que puede ser principio, sin violencia de algo original, de modo que se consiga la plenitud humana”<sup>2</sup>.

Según el mismo autor la palabra formación y la palabra educación han tenido acercamientos y alejamientos diversos; como la formación implica el “dar forma”, lo anterior desemboca en buscar la mejor forma; esto es, la formación tiene un carácter de practicidad y rendimiento en busca de la perfección.

Sin embargo dar forma es diferente cuando de formar personas se trata, y es que la diferencia de dar forma a las cosas nos lleva a reconocer que el objeto es “transformado” sin una participación, situación muy diferente, en la formación humana la persona participa libremente en el proceso mismo para poseer en sí mismo la mejor forma.

---

<sup>1</sup> JAEGER, W, *Paideia*, F.C.E, México, 1971, pp 187.

Siguiendo al mismo autor, a la formación se le ha dado una connotación práctica; por ejemplo, cuando alguien se *forma* en una disciplina concreta y cuya *formación* redunde en beneficios inmediatos, como el estudiar una segunda lengua. En cuanto a esta *practicidad* es evidente que ese concepto tiende a desaparecer cuando reconocemos que algún universitario tiene una gran formación por ejemplo en filosofía.

La formación es entonces más profunda, va más dirigida a una darle un sentido a los mismos conocimientos “prácticos”.

Como afirma Ibáñez; podemos vislumbrar que educación y formación tienen análogos significados<sup>3</sup>, con la salvedad que el tiempo ha venido reservando un lugar distinto para cada término. En efecto hay usos superiores e inferiores para ambos, pero es de reconocer que los procesos verdaderamente formativos son concretamente dirigidos al hombre y el desarrollo de sus facultades.

Este desarrollo está relacionado con la realidad existencial del hombre como un ser inacabado, como el ser que busca su existencia.

Esta búsqueda está íntimamente involucrada con adquirir una segunda naturaleza humana, pues como ha mencionado acertadamente Carlos Valverde “la indigencia es una condición natural del hombre”<sup>4</sup>. Curiosamente es la especie viviente que cuando nace, pareciera destinada al fracaso; puesto que no posee los mecanismos naturales; físicos o instintivos suficientes para asegurar la vida; no tiene colmillos ni garras desarrolladas para defenderse, ni posee un pelaje abundante que le proteja del medio ambiente, y ni siquiera sería capaz de caminar si no hubieran otros hombres que le ayudaran en la adquisición de “la humanidad”. Sin embargo es el único ser de la naturaleza que aprende verdaderamente, y no

---

<sup>2</sup> IBÁÑEZ-MARTIN, José A, *Hacia una formación humanística*, Ed. Herder, Barcelona, 1989. pp 24

<sup>3</sup>Cfr. *Ibid.*, pp 23

<sup>4</sup>Cfr. VALVERDE, Carlos. *Antropología filosófica*, Edicep, Valencia, 1995. pp 110

sólo aprende, sino que reflexiona sobre lo aprendido, el hombre es el único ser que progresa, que mejora.

Conviene hacer notar que una tarea formativa aspira a conseguir esa segunda naturaleza, pero no una segunda naturaleza cualquiera, sino una forma "perfecta", se cumple pues la tarea formativa cuando se ha desarrollado al hombre hacia estadios de perfección que antes no poseía.

En este sentido ya se entiende el término formación desde el siglo XVIII en el ámbito educativo y está relacionado con el vocablo alemán *bildung*<sup>5</sup>, con el que se hace referencia al concepto de una formación interior y espiritual, como resultado de la integración interna de la cultura que venía de fuera del propio hombre.

La formación se vuelve nuclear en las instancias que buscan el desarrollo de los hombres; especialmente aquéllas que cuentan con procesos educativos; pues en ellos, la formación se vuelve un valor fundamental; puesto que tanto la educación y la formación el ideal de perfeccionarse como seres humanos es universal y extemporáneo: el anhelo de mejorar y mejorarse, ha sido siempre el motor fundamental de la vida de los hombres, y preocupación de las instituciones, de las que destaca la escuela.

### 1.1.2 Lo humanístico.

Como señala Ibáñez en su obra ya citada, el término humanístico es ambiguo, pues significa según la Real Academia "perteneciente o relativo al humanismo o a las humanidades"<sup>6</sup>.

Como aclara en ese mismo texto cuando se hace referencia al humanismo, se relaciona inmediatamente el concepto con un movimiento cultural de límites

---

<sup>5</sup>Cfr. LUZURIAGA, L. *Diccionario de Pedagogía*, E. Lozada, pp 162

históricos imprecisos pero que es seguro que tiene su auge en los siglos XV y XVI, principalmente en Europa siendo uno de sus representantes; el poeta Ariosto, el creador de la palabra *humanista*, término que designará “al nuevo intelectual renacentista formado principalmente en la lectura de los clásicos”<sup>7</sup>.

Este significado derivó en lo que conocemos como las humanidades clásicas: la filosofía, la literatura y la historia, sin embargo, cabe aclarar que la formación humanística no se refiere al estudio de las humanidades clásicas en sí, sino a un proceso más complejo: la formación humana de las personas; es decir, el desarrollo armónico de las capacidades del hombre. Por lo anterior, en este trabajo se usará indistintamente ambos términos: formación humana y formación humanística, para significar un mismo concepto: la formación del ser humano.

En cuanto al humanismo renacentista, un aspecto importante del mismo es señalado atinadamente por Berdiaev cuando escribe: “En cuanto a la imagen del hombre, el humanismo renacentista descubrió la individualidad humana y la “potenció” al máximo, al abandonar su dimensión sobrenatural, concluyó que la naturaleza humana era imagen y semejanza no ya de Dios, sino del mundo y del orden de la naturaleza”<sup>8</sup>.

En este orden de las cosas, seguimos a Ibáñez: “En efecto, durante bastante tiempo- y fruto sobre todo del prejuicio anticatólico de ciertos autores- ha estado vigente una idea del humanismo como si éste fuera el momento en el que la humanidad toma conciencia de su personalidad, después del despertar de la razón que tuvo lugar en la Grecia clásica y tras un crecimiento que se desarrolla durante milenio y medio. El humanismo significaría, por tanto, el abandono de la situación de tutela que hasta ese momento pesaba sobre la humanidad...vendría a destruir todos los errores antiguos y a inaugurar una nueva época en la que, desterrado Dios, comenzará el reinado del hombre”<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> IBÁÑEZ-MARTIN, Op. Cit. pp 33

<sup>7</sup> Ibid. pp 36

<sup>8</sup> BERDIAEV, Nicolai, *El sentido de la historia*. Trad. Emilio Saura, Encuentro, Madrid, 1979. Citado por AGUILAR Viquez, Fidencio en *La comprensión de nuestro tiempo*, Edamex, México, 1998. pp 58

<sup>9</sup> IBÁÑEZ-MARTIN, Op. Cit. pp 38

Por eso es importante señalar que el humanismo renacentista se convirtió en un intento de expulsar a Dios de la realidad humana, mutilando la dimensión trascendente que todos los hombres poseemos.

Como apunta Louvier: "La perspectiva atea impide al hombre levantar la vista al cielo, y con la mirada clavada en la tierra, se contempla a sí mismo como un ser meramente material, y por lo tanto, sin esperanza alguna ante la realidad inevitable de la propia muerte. Es precisamente la ausencia de esperanza, la desesperación, la que conduce, o bien al hedonismo egoísta (comamos y bebamos que mañana moriremos) o las ideologías, mismas que intentan forzar la realidad a una "evolución" que supuestamente harían del hombre del futuro un "superhombre" (Nietzsche), con todas sus necesidades satisfechas, pero al fin ya al cabo un superhombre que se agota aquí en la tierra. El camino de las ideologías necesariamente hace violencia contra la naturaleza y el hombre, y en cuanto antinaturales conducen invariablemente al totalitarismo.

El humanismo ciego del ateísmo ha mutilado al hombre en lo más esencial: su trascendencia; y al pretender "liberarlo" de Dios, no puede hacer otra cosa más que organizar la cultura contra el hombre. El humanismo ateo es realmente un "humanismo inhumano", y como tal se ha manifestado una y otra vez"<sup>10</sup>.

Como señala Daniélou : "La religión entra en la realización del hombre. La experiencia religiosa es pasmo ante las supremas grandezas que son las grandezas divinas; es adoración, fascinación, éxtasis; hace tocar, a través de la belleza, lo que es su origen; es alegría triunfal y júbilo; es riqueza de los pobres al no exigir ninguna condición y al ofrecerse a todos; es el hogar misterioso hacia el que gravitan los corazones que no hallan descanso hasta que descansan en ella"<sup>11</sup>.

Por eso consideramos que la dimensión trascendente no puede ser ajena de la formación humanística.

¿Cuál es entonces el humanismo al que se refiere *lo humanístico*?

Como características del auténtico humanismo Ibáñez señala "que es incompatible:

---

<sup>10</sup> LOUVIER Calderón, Juan. *La tragedia del humanismo ateo*. UPAEP EDAMEX, 1993. pp 9

<sup>11</sup> DANIELOU J., *El sentido de lo sagrado*, ABC de los domingos. p. 6 citado por IBAÑEZ Op. Cit. pp 46

- a) con cualquier metafísica que valore una idea de totalidad transpersonal de la que el hombre sea mero instrumento (idealismo hegeliano)
- b) con cualquier teoría del conocimiento que desconfía del valor de la razón como alcanzar el conocimiento de la verdad.
- c) con toda antropología que reduzca al hombre a sus instintos.
- d) con cualquier doctrina político – jurídica que en base a una antropología pesimista niegue las consecuencias de la libertad y dignidad del hombre”<sup>12</sup>.

Al humanismo lo involucran entonces temas como el arte, la belleza, la cultura la mejora de las condiciones de vida, la importancia de ser humano y la dignidad que ello conlleva, como apunta nuevamente Ibáñez: “...la primera condición para hablarse de un auténtico humanismo es la existencia de una idea directriz acerca del hombre superior. En otros términos, todo humanismo debe conocer las causas de la dignidad humana, y de este conocimiento surgirán criterios de actuación... Dignidad significa excelencia... debemos reconocer que se trata de la dignidad que el hombre, prescindiendo de su actuación, tiene como hombre, y que nunca puede olvidarse, por muy abyecta que su conducta sea...esa dignidad es simplemente un don de Dios”<sup>13</sup>.

SS Juan Pablo II, en una visita a la universidad Tor Vergata en Roma, ha sido iluminador con respecto al sentido del humanismo dentro de las universidades: “El trabajo intelectual, animado por el *gaudium de veritate* del que San Agustín habla con entusiasmo en sus *Confesiones*, pone en el centro de su esfuerzo especulativo la verdad del hombre en su integridad. La dimensión humanística, según la cual la persona es concebida como sujeto y como fin, funda la función educativa y cultural de la universidad, puesto que la primera y esencial tarea de la cultura en general, y también de toda cultura es la educación. Por lo demás el auténtico humanismo no aparta al hombre de Dios ni lo convierte en su antagonista. Al contrario, abriéndose al misterio divino, el verdadero humanista encuentra el espacio de su propia libertad, el impulso de una búsqueda que tiene como confines la verdad, la belleza y el bien, que son los rasgos de un valor formativo insustituible, al servicio de un progreso cultural auténtico”<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> IBÁÑEZ-MARTIN, José, Op. Cit. pp 47

<sup>13</sup> Ibid. pp 51

### 1.1.2.1 El estilo humanista.

Ibáñez nos señala una vez más un camino propositivo e inteligente para la formación humanística. Nos indica que el estilo humanista tiene ciertas características:

- \* Ama la libertad: respeto a la dignidad esencial de los otros
- \* Busca la legítima libertad exterior y los medios para salvaguardar la libertad interior.
- \* Distingue entre medios y fines y no se centra en la utilidad y lo económico.
- \* Ama la armonía, el buen gusto, sensible, proporción
- \* Ama la cultura, conocer los libros importantes, los textos
- \* Busca que el alumno estructure esquemas de juicio crítico personal<sup>15</sup>.

La formación humanística es auxiliar en la ubicación de la persona dentro de la realidad; hace posible que el hombre tenga un nivel de cultura general que le permita resolver las dificultades de la vida ordinaria, comprender las líneas generales de los principales problemas de su tiempo, ser capaz de vivir responsablemente en la sociedad y en la familia, usando la personal libertad para resolver los problemas<sup>16</sup>.

La formación no es un pretexto, sino un momento de aprendizaje necesario, que no se puede reducir a la transmisión de unas técnicas, por importantes que éstas sean.

Respecto al contenido la excesiva especialización parece ser una característica de los estudios universitarios, ciertamente es imposible plantear el modelo educativo del sabio enciclopédico de la Antigüedad o Renacimiento pero

---

<sup>14</sup> Discurso de SS Juan Pablo II *La dimensión humanística funda la función educativa y cultural de la universidad*. Universidad Romana Tor Vergata . Periódico L'Osservatore Romano, 7 de Mayo de 1999

<sup>15</sup> IBÁÑEZ-MARTIN, José A, Op. Cit. pp 62-67

<sup>16</sup>Cfr. Ibid. pp 109

un espacialismo ausente de los problemas sociales y de los principios fundamentales que orienten a su propia vida es gravemente dañosa.

“Concretamente, toda formación debe tener como primer objetivo (aunque se encuentre implícita) animar a los jóvenes a permanecer en la existencia”<sup>17</sup>. Y nosotros agregamos, para que posteriormente busque para sí la mejor existencia.

### 1.1.3 Formación integral.

El concepto de formación integral es importante para toda Institución Educativa, pero especialmente la Universidad pues es la Institución que se encarga de la etapa previa al desempeño laboral de los hombres. Además, que está situada en una edad en la que los muchachos se preparan para tomar en sus manos de una manera mucho más autónoma, su vida y la integración de su familia.

La formación integral se ha vuelto pues, una necesidad. No es suficiente la formación especializada, es necesaria una formación que pretenda desarrollar todas las potencias del hombre. Debido a esto, en esta sección revisamos el documento *Formación Profesional*, base de la exposición magistral de la Maestra Cortiglia Bosch<sup>18</sup> en el que se sientan claramente las bases de la formación integral universitaria.

La autora nos dice: “la formación integral parte de la idea de desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones de la persona que la lleven a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional. Es decir, se deberá propiciar que los estudiantes desarrollen procesos educativos informativos y formativos. Los primeros darán cuenta de marcos culturales, académicos y disciplinarios, que en caso de la educación superior se traducen en los elementos teórico-conceptuales y metodológicos que rodean a un objeto disciplinar. Los formativos, se refieren al desarrollo de habilidades y a la integración de valores expresados en actitudes”.

---

<sup>17</sup> IBÁÑEZ-MARTIN, José A, Op. Cit. pp 127

<sup>18</sup> CORTIGLIA Bosch, Mónica. *Formación profesional*. Exposición Magistral en la UPAEP. 22-Ago-00

En el párrafo anterior, la autora nos plantea un panorama general de la formación integral, llamada así por lo que salta a la vista inmediatamente: la integración de la multidimensionalidad humana.

En la página siguiente, retomaremos elementos de la misma autora que nos señalará los fines propios de la formación, dividiéndola (a la formación) en los aspectos más importantes.

Figura 1.1 La formación profesional.

<b>Formación intelectual</b>
Este tipo de formación tiende a fomentar en los
estudiantes el pensamiento lógico, crítico y creativo necesario para el desarrollo de conocimientos, sobre todo aquellos de carácter teórico que circulan de manera privilegiada en el ámbito universitario; así como propiciar una actitud de aprendizaje permanente que permita la autoformación. Un alumno formado de esta manera, desarrolla la habilidad para razonar, analizar, argumentar, inducir, deducir y otras, que le permitan la generación y adquisición de nuevos conocimientos y la solución de problemas.
<b>Formación Humana</b>
La formación humana es un componente de la
formación integral y se relaciona con el desarrollo de actitudes y la integración de valores que influyen en el crecimiento personal y social del ser humano como individuo. La formación humana debe abordar al sujeto en sus dimensiones emocional, espiritual y corporal.
<b>Formación social</b>
Fortalece los valores y las actitudes que le
permiten a la persona relacionarse y convivir con otras. Desde esta perspectiva se propicia la sensibilización, el reconocimiento y la correcta ubicación de las diversas problemáticas sociales; se fortalece el trabajo en equipo, el respeto por las opiniones que difieren de la suya y el respeto hacia la diversidad cultural.
<b>Formación profesional</b>
Este desarrollo está orientado hacia la
generación de conocimientos, habilidades y actitudes encaminadas a <i>saber hacer</i> de la profesión. La formación profesional incluye tanto una ética de la disciplina en su ejercicio como los nuevos saberes que fortalezcan la inserción de los egresados en condiciones favorables en a situación actual del mundo del trabajo."

La parte de esta exposición que corresponde al presente trabajo es principalmente lo que la autora denomina formación humana y que como puede comprobarse, se compromete con asuntos interiores de la persona humana como los valores, su apropiación y vivencia, así como el desarrollo de habilidades sociales, por eso también la formación humana tiene un impacto social importante que no debemos dejar de lado.

## **1.2 Perspectivas de la formación humanística en la educación superior.**

A continuación reseñaremos una selección de los principales documentos referidos a la Educación Superior en los ámbitos mundiales, nacionales y local y que interesan a la necesidad de orientar a la misma de acuerdo a criterios humanistas. Hemos puesto en negritas los aspectos correspondientes a la formación humanística en concreto. Así resaltaremos elementos importantes de la formación humanística que nos servirán como parámetros de diseño posteriormente.

### **1.2.1 Contexto mundial.**

#### **1.2.1.1. DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN<sup>19</sup>**

aprobado por la  
CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR

Proclamamos lo siguiente:

#### ***MISIONES Y FUNCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR***

Artículo 1. Reafirmamos la necesidad de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:

---

<sup>19</sup> *La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*, CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR 9 de octubre de 1998.

a) formar diplomados altamente cualificados y **ciudadanos responsables**, capaces de **atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana**.

b) ... **formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo**, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz.

c)... promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para **contribuir al desarrollo cultural, social y económico** de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que **la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas**.

d) **poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad**, por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar.

#### *FORJAR UNA NUEVA VISION DE LA EDUCACION SUPERIOR*

Artículo 5. Se buscará la promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y **las humanidades** y la difusión de sus resultados.

a) El progreso del conocimiento mediante la investigación es una función esencial de todos los sistemas de educación superior que tienen el deber de promover los estudios de postgrado. Deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los **objetivos y necesidades sociales y**

**culturales.** Se debería establecer un equilibrio adecuado entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos.

e) En última instancia, la educación superior debería apuntar a **crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría.**

Hasta aquí el documento que claramente nos ilustra de la importancia dada a los temas de la formación humanística en el siglo XXI y a un nivel mundial. Haciendo una revisión podemos destacar que :

- La palabra formación se utiliza frecuentemente, realizándola como el objetivo central de la educación.
- Se fomenta el desarrollo de las humanidades dentro de la labor educativa.
- Se busca el desarrollo de habilidades y valores de las personas como la responsabilidad y la capacidad de juicio crítico.
- Se trata de las relaciones sociales pacíficas, buscando la educación para la paz y la convivencia.

**1.2.1.2 .Ensayo: Elegir la unidad: reflexiones sobre el informe: la educación encierra un tesoro.**

#### *APRENDER A CONOCER*

En cada uno de estos pilares educativos, la Comisión internacional ha puesto un énfasis especial, para trascender la visión tradicional de que ellos se tiene y profundizar lo mas posible en todas sus posibilidades en todas sus posibilidades para el **desarrollo humano pleno e integral.** De esta manera, al referirse al aprendizaje del conocimiento no se pretende que el sujeto conozca determinadas cosas o datos, sino que realmente aprenda a conocer, esto es que por su cuenta acercarse a la verdad.

## APRENDER A HACER

Se pone énfasis en el saber actuar, **saber hacer con los demás**, lo cual supone saber comunicarse y tener espíritu de colaboración pues la que viene será una época en la que predominara el desarrollo en las áreas de servicio.

## APRENDER A VIVIR JUNTOS

Conócete a ti mismo, fue el lema que el viejo Sócrates adoptó del oráculo de Delfos para definir el camino que habría de emprender como filósofo. ¿Cuál es el lugar que yo ocupo en el mundo? Ahora, este conocimiento de nosotros mismos, nos lo propone la Comisión presidida por Delors, como camino para comprender a los demás y aprender a vivir juntos. Parece lógico. **Si nos adentramos, con profundidad al conocimiento de nosotros mismos como individuos y como género humano, podremos comprendernos mejor.** Sabremos de nuestras diferencias y nuestra naturaleza común y sobre todo de nuestra **igualdad en dignidad**. Este será el principio para la convivencia, para el descubrimiento del otro como ser valioso en si mismo.

Aprender a vivir junto es posible, sólo si somos capaces de comprender la **intrínseca riqueza de la persona y su dignidad inalienable, la dignidad de la persona y su fundamento, se encuentra mas allá de cualquier discusión o apreciación subjetiva.** Cada persona por el simple hecho de serlo, representa una riqueza invaluable, a tal punto, que atentar contra un ser humano o simplemente ignorarlo y mantenerlo al margen representa una pérdida tan grande para todo nuestro mundo que no puede ser reparada de ninguna manera.

**La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad.** Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismo que deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. Debemos tener autonomía, sí ; pero debemos comprender también que hay puntos en los que dependeremos de los demás, así como otros dependerán de nosotros. El ser humano no está completo si está solo.

Aprender a ser, con lo que contiene de aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos, debería tal vez apuntar si se pretende **un desarrollo total de la persona** a tener los elementos suficientes para aprender a buscar nuestro sentido y poder seguirlo, aprender a conocer nuestro universo interior y trascenderlo, aprender a ser coherentes y no traicionar nuestros principios, aprender el encuentro con el otro y saber que podemos juntos fundamentar nuestra felicidad<sup>20</sup>.

Hasta aquí el segundo documento, que claramente nos habla de la dignidad de la persona humana como criterio fundamental de todo acto formativo, la dignidad de la persona humana se vuelve pues el gran tema de la formación humanística y la base de toda convivencia pacífica de la humanidad. Sobresale también el fundamento educativo del saber ser como meta de toda labor formativa, que de alguna forma permea en los otros tres pilares mencionados: saber conocer, saber hacer y saber convivir; se nos ha mostrado pues el fundamento del desarrollo personal dentro del ámbito educativo.

---

<sup>20</sup> Cfr. DELORS, Jaques. Ensayo: *Elegir la unidad: reflexiones sobre el informe: la educación encierra un tesoro*. UNESCO" (Síntesis). pp 13-19

## 1.2.2. El contexto nacional.

### 1.2.2.1 LEY GENERAL DE EDUCACION. SEP MEXICO 1993 <sup>21</sup>.

#### ARTÍCULO 2°

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente **que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad**, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para **formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social**.

#### ARTÍCULO 7°

La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

**I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.**

**VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos.**

**VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación.**

---

<sup>21</sup><http://www.sep.gob.mx/>

X. **Desarrollar actitudes solidarias en los individuos**, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del **respeto absoluto a la dignidad humana**, así como propiciar el rechazo a los vicios.

*ARTÍCULO 8°*

El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan - así como toda la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan -, se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

III. **Contribuirá a la mejor convivencia humana**, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio **por la dignidad de la persona** y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de **fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres**, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Sobresalen en este documento orientaciones que son claramente referidas a la formación humanística; una vez más la dignidad de la persona humana se vuelve el eje fundamental de toda educación.

La promoción de los derechos humanos, la mejor convivencia y la vivencia de los valores culturales de México sobresalen también como objetivos deseables de la educación en general.

### 1.2.2.2 La Educación Superior en el Siglo XXI Líneas estratégicas de desarrollo

Una propuesta de ANUIES

#### 2.4.2 Pertinencia de los planes de estudio

Una alta proporción de profesionales deben responder a necesidades laborales derivadas de las nuevas tecnologías y de su aplicación en los procesos productivos. Las profesiones entrarán en constante evolución en función de las necesidades que día a día impone la economía y los avances científicos y tecnológicos; para ello se requiere de una sólida formación científica multidisciplinaria, así como tecnológica y **humanística**. Para conseguir este propósito será necesario adaptar los planes y programas educativos a los retos que representa el enlace entre ciencia-tecnología-sociedad-desarrollo, pero con sustento en la imaginación, el ingenio, la habilidad creativa y la experiencia.

#### 3.1 POSTULADOS ORIENTADORES

*...QUINTO. **Humanismo. Las IES deberán caracterizarse por un claro compromiso con los valores que la sociedad mexicana comparte y su marco jurídico establece, en particular el Artículo Tercero de la Constitución. Los conceptos de paz, libertad, democracia, justicia, igualdad, derechos humanos y solidaridad, precisarán el contenido de la noción de humanismo, que las casas de estudios superiores mexicanas tradicionalmente han adoptado como característica de la educación que imparten. De manera congruente con lo anterior, la función educativa de las IES se orientará a la formación integral de ciudadanos responsables, participativos y solidarios. De este modo, el concepto de humanismo no quedará en una mera versión renacentista sino que, redefinido a la altura de los tiempos, dará respuesta a la profunda insatisfacción de tantos contemporáneos ante un mundo en el que el incremento espectacular de la riqueza no va aunado a una mejor***

*distribución de la misma y los progresos de la ciencia y la técnica no parecen ir a la par de los avances en el ámbito ético.*

SEXTO.

**Compromiso con la construcción de una sociedad mejor.** Por la naturaleza misma de las IES, sus integrantes tienen mayor conciencia que sus conciudadanos de la complejidad de los problemas del país. Junto con esto, el compromiso con la calidad, pertinencia y equidad, y los valores a que se refiere el postulado anterior, llevan a la conclusión de que el quehacer de las IES deberá tener como orientación fundamental contribuir a que México llegue a ser una sociedad más acorde con estos mismos valores. El trabajo de las IES deberá respetar su naturaleza de instituciones académicas que establece el segundo de estos postulados.

**•Ofrecer servicios educativos de gran calidad que proporcionen a los estudiantes una formación que integre elementos humanistas y culturales con una sólida capacitación técnica y científica.** De esta manera, los egresados universitarios podrán estar en condiciones de insertarse en el proceso de desarrollo de nuestro país promoviendo activamente una cultura científica y tecnológica, así como los valores del crecimiento sustentable, la democracia, los derechos humanos y el combate a la pobreza, con miras a una sociedad global, armónica y solidaria en la que prevalezcan dichos principios<sup>22</sup>.

Son suficientemente claros los objetivos de la formación humanística dentro de las instituciones de educación superior en México; una vez más dignidad humana, identidad cultural, respeto a los derechos humanos, educación para la paz y formación integral, aparecen como criterios iluminadores de la educación en nuestro país para el siglo que comenzamos.

---

<sup>22</sup> *La Educación Superior en el Siglo XXI* Líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES.1999

### 1.2.3 La oferta educativa en México.

En nuestro país, éstas recomendaciones de organismos internacionales y nacionales se han concretado en programas educativos de formación humanística en las más prestigiadas instituciones de educación superior. A continuación presentamos a algunas instituciones universitarias de las más representativas en nuestro país que presentan en sus currícula planes de formación humanística. La información proviene de fuentes originales de las universidades.

*El sistema educativo UIA-ITESO*<sup>23</sup>

“El sistema educativo UIA-ITESO responde a la demanda urgente de la sociedad mexicana; trabajar intensa y eficazmente en la formación integral de personas comprometidas con el servicio a los demás. “

En este sistema todas las carreras cuentan con una carga curricular de 6 asignaturas que tienen un valor de 48 créditos de la llamada área de integración. Estas asignaturas se cursan de la siguiente manera: las dos primeras materias son obligatorias y podrán cursarse una vez cubiertos 72 créditos en la carrera. Los restantes 32 créditos podrán cursarse al tener cubiertos al menos 160 créditos de la carrera. “

Las 2 primeras materias que son obligatorias son Introducción al Problema del Hombre e Introducción al Problema Social, son materias seriadas, de 4 Hr / sem y que permitirán después de haber sido cursadas escoger entre varios temas de formación para completar las otras cuatro materias y así tener cubierto el requisito de formación humana.

---

<sup>23</sup> UIA. *Sistema educativo*. [www.uia.mx](http://www.uia.mx)

El objetivo general de la ULSA es el “prepara profesionales capaces de resolver problemas concretos; pero que ejerza su profesión dentro de un marco de valores éticos.”

Para eso las carreras cuentan con una línea de formación humana, llamada “humanidades” que consta de 3 asignaturas obligatorias y 5 optativas.

Las materias se cursan de la siguiente manera:

Figura 1.2 Ejemplo: Plan de estudios de Ing. Química:

<b>Plan de estudios de Ing. Química:</b>	
1er semestre	Antropología Filosófica.
2do semestre	Realización en pareja
3er semestre	Optativa I de Humanidades
4º semestre	Optativa II de Humanidades
5º semestres	Optativa III de Humanidades
6º semestre	Optativa IV de Humanidades
7º semestre	Optativa V de humanidades
8º semestre	Ética Profesional

Las materias tiene un valor de 3 hr/sem , de 6 créditos c/una.

<sup>24</sup> www.ulsal.mx

“La universidad Anáhuac desde su fundación ha proporcionado a los alumnos una excelente formación académica y humana. A partir de Agosto del 2000 lanzamos un Nuevo Modelo de Integración. Dentro de la Estructura del Sistema Curricular Flexible, está el bloque electivo, en éste el estudiante puede elegir de acuerdo a sus intereses, las materias que mejor complementen su formación. También determinará en que momento la cursará. En el Nuevo Modelo, la formación humana integral se ofrecerá desde la perspectiva y con el contenido profesional de tal manera que el estudiante no las perciba como una añadido o como algo con menor importancia.”

Como muestra de los anterior presentamos las líneas de formación de dos carreras; medicina y arquitectura.

Figura 1.3 Planes de estudio de la Universidad Anáhuac.

<b>Medicina.</b>	
Primer año.	Formación Humana I
Segunda año	Formación humana II
Tercer año	Bioética I
Cuarto año	Bioética II
<b>Arquitectura.</b>	
Primer año.	Ser humano
Segundo año.	Seminario de valores humanos
Tercer año.	Fe y mundo contemporáneo
Cuarto año.	Ética del arquitecto.

Todas las materias tiene un valor de 6 créditos cada una.

<sup>25</sup> Generación Anáhuac. Universidad Anáhuac. [www.dcc.anahuac.mx/](http://www.dcc.anahuac.mx/)

*Universidad Autónoma de Guadalajara*<sup>26</sup>

“El problema de los valores y la educación es un tema recurrente en nuestros días: las autoridades gubernamentales y educativas en reiteradas ocasiones, han hecho mención de la necesidad e importancia de que las instituciones educativas han reparado en la necesidad de ofrecer a los estudiantes no sólo información, sino una formación en valores.”

Para ello la UAG cuenta con 3 asignaturas en todas las carreras que obedecen al área de formación humanística: antropología filosófica, lógica formal y ética profesional, todas ellas obligatorias y con una periodicidad de 3 hr/ sem (6 créditos).

*Instituto Tecnológico Autónomo de México*<sup>27</sup>

El ITAM le da un peso importante a la formación humanística ya que le da en todas sus carreras un porcentaje alto dentro de sus áreas de formación: el 12%.

Sus planes de estudios cuentan con las siguientes asignaturas con un valor de 6 créditos cada una (todas son obligatorias):

---

<sup>26</sup> [www.qdl.uag.mx/](http://www.qdl.uag.mx/)

<sup>27</sup> [www.itam.mx/](http://www.itam.mx/)

Figura 1.4 Línea de formación del ITAM.

Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I
Problemas de la Civilización Contemporánea I
Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II
Problemas de la Civilización Contemporánea II
Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III
Historia Socio Política de México
Problemas de la Realidad Mexicana Contemporánea

*El Centro Universitario México*<sup>28</sup>

“El CUM incluye como parte sustantiva de sus planes de estudio, para la totalidad de las escuelas y sus correspondientes carreras, la materia de Humanística con carácter obligatorio y en secuencia semestral.

El plan general de las asignaturas está dividido en seis cursos que deberán seguirse conforma a los programas de estudio de cada carrera; el contenido de cada curso es el siguiente:

Figura 1.5 La línea de formación del CUM.

Primer semestre	La persona humana
Segundo semestre	Antropología filosófica
Tercer semestre	Hombre y sociedad
Cuarto semestre	El hombre y su trascendencia
Quinto semestre	Valores éticos y culturales
Sexto semestre	Grandes problemas del mundo actual.”

Esta Universidad posee una currícula dentro de la cual están integradas líneas de formación manifestadas como transmisión y vivencia de valores desde cada asignatura propia de cada carrera.

La integración del contenido formativo de las asignaturas está coordinado por una Dirección Genral de Desarrollo Integral.

“Es fundamental que la Universidad Intercontinental, como universidad cristiana, sobresalga no sólo por su nivel científico y teológico sino por su espíritu de diálogo, de libertad, de respeto a la persona humana, de compromiso valientemente asumido por la sociedad; en una palabra, por un espíritu ||auténticamente universitario“.

“Entendiendo su tarea como formadora más que como instructora, es necesario lograr y mantener el convencimiento compartido por los docentes de ésta es nuestra misión fundamental”.

*El Instituto Tecnológico de Estudios Supriores de Monterrey*<sup>30</sup>

“En el Tec de Monterrey los alumnos adquieren los conocimientos, valores, actitudes y habilidades que les servirán en el desempeño de la profesión que escojan , y en todos los ámbitos de su vida profesional”.

Por ello en el ITESM se cuenta también con una línea formación expresada en varias asignaturas complementarias a la carga curricular, como las siguientes:

---

<sup>28</sup> [www.marista.edu.mx/](http://www.marista.edu.mx/)

<sup>29</sup> [www.uic.edu.mx/prinframe.html/](http://www.uic.edu.mx/prinframe.html/)

<sup>30</sup> [www.sistemaimesm.mx/homes/tec-mty/areas/formacion](http://www.sistemaimesm.mx/homes/tec-mty/areas/formacion).

Sociedad y desarrollo en México , Liderazgo, y Valores en el ejercicio profesional; en la que se busca que el alumno sea honesto, respetuoso de la dignidad de la persona humana y responsable para consigo mismo y los demás.

Estas materias son las primeras dos optativas y la última obligatoria.

*Universidad Autónoma Metropolitana<sup>31</sup>*

La UAM cuenta con asignaturas de formación en todas sus carreras, 2 de éstas son obligatorias y 2 son optativas. Las primeras dos son: Introducción a las ciencias sociales y México, política y sociedad.

Las asignaturas optativas se pueden elegir de las siguientes: Historia de las ideas I, Historia de las Ideas II, Historia de las Ideas III.

*Benemérita Universidad Autónoma de Puebla<sup>32</sup>*

En la BUAP, existe el llamado “tronco común”, que cuenta entre otras materias con algunas del área de formación humanística como son: ética, derechos humanos, ecología y globalización.

Como podemos observar, son bastantes y variadas las líneas de formación que Instituciones de Educación Superior mexicanas, de carácter público y privado ofrecen a sus estudiantes, estando así en consonancia con los lineamientos educativos planteados a nivel mundial: la formación humanística, finalmente está siendo reconocida como elemento esencial en la formación universitaria.

---

<sup>31</sup> [www.uam.mx](http://www.uam.mx)

<sup>32</sup> [www.buap.mx](http://www.buap.mx)

Resumimos en el siguiente cuadro las tendencias de las líneas de formación de las Universidades mencionadas.

Figura 1.6 Cuadro comparativo de líneas de formación.

UNIVERSIDAD	ASIGNATURAS	CREDITOS (P/A)	TOTALES
UIA-ITESO	6	8	48
La Salle	8	6	48
Universidad Anáhuac	4	6	24
U. A. G.	3	6	18
ITAM	7	6	42
CUM	6	6	36
UIC	<i>Desde la currícula.</i>		
ITESM	3	6	18
UAM	4	6	24
BUAP	4	6	24

#### 1.2.4 El contexto local: la filosofía institucional.

La filosofía Institucional de la UPAEP está explicada en el documento llamado "Naturaleza y Destino de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla", en dicho documento se encuentra todo el marco de conceptos fundamentales en que se cimienta su modelo. Precisamente los siguientes párrafos los extraemos del documento titulado Modelo Educativo UPAEP<sup>33</sup>.

En el ideario; en su capítulo primero se hace referencia a la condición histórica de su nacimiento, una lucha, que como ya se mencionó trascendía al

<sup>33</sup> Castro Mendoza, Carlos. *Modelo Educativo UPAEP*. Tesis de maestría en Educación. UPAEP, Abril 2000. pp. 59-61

propio ámbito universitario, y en esta misma parte se declara como una universidad de inspiración católica dirigida por seculares.

En el capítulo segundo, y en concordancia con la doctrina social de la Iglesia, se precisan los conceptos fundamentales de: Hombre, sociedad, cultura y educación.

*Hombre.*- Criatura, síntesis única de materia y espíritu, dotado de inteligencia y voluntad, no es un objeto más de la naturaleza, es una persona, un sujeto libre y responsable con una vocación única e intransferible que trasciende al tiempo y a la historia. **Portador de una dignidad sagrada**, sujeto de deberes y derechos anteriores a la sociedad, social por naturaleza, capaz de transformar el mundo en su provecho.

*Sociedad.*- Natural y necesaria al hombre, quien le proporciona los bienes necesarios para su desarrollo y a la que contribuye en la realización del bien común; en ella cada hombre tiene su propio lugar de tal manera que hombre y sociedad se implican e integran mutuamente. Son falsas las concepciones colectivistas y totalitarias que ahogan la libertad de cada hombre y el ejercicio individualista irresponsable de la libertad en detrimento del bien común. **La vida íntegra y sana de la sociedad depende de la plenitud de los hombres que la conforman** y de la madurez y vigor de los necesarios cuerpos intermedios que constituyen el cuerpo y el cauce social.

*Cultura.*- **Es la formación del hombre, cultivo y madurez perfectivo de sus capacidades y potencialidades, y conjunto de obras, instituciones, virtudes, ideas, principios, etc., que forman y encarnan en sí los valores fundamentales de la persona humana.** Es patrimonio de todos los hombres. Es armónica, orgánica y jerarquizada, adecuada al orden y jerarquía natural de las potencialidades del hombre.

Frente a ella existe la pseudocultura, manifestada en obras sin valor, realizaciones que son contrarias a las auténticas dimensiones del hombre, al que deforman o destruyen.

*Educación.-* Es el proceso permanente de **actualización ordenado y jerarquizado de todas las capacidades del hombre**, de tal forma que llegue a la plenitud y madurez a que está llamado, y cumpla su vocación personal contando con sus cualidades sociales e históricas con que le ha tocado vivir. La educación se logra por mediación de la cultura que forma a quien la acoge y la integra a su persona; presupone como evidente y necesario la libertad del educando, su decisión, su deseo y voluntad de formarse. Todo hombre tiene derecho a la educación y aquellos que tienen la oportunidad de acercarse a la educación superior, deben ser los primeros en el servicio que fructifique en la educación del pueblo.

En el capítulo tercero del ideario, se recoge de la rica tradición universitaria, la conceptualización y misión esencial de la propia institución universitaria:

*Universidad.-* Comunidad organizada y jerarquizada de maestros y alumnos que tiene por fin la transmisión, la investigación, la organización y defensa de la Verdad y de la Cultura fundada en ella, en el nivel más elevado y en sus manifestaciones más nobles, al servicio de la sociedad de la que forma parte. Universitas designa al mismo tiempo la universalidad, la muchedumbre de maestros, alumnos y autoridades que participan de la misma Verdad que da unidad y coherencia a la pluralidad de saberes, que integra jerárquicamente la totalidad de los conocimientos humanos. **La universidad es esencialmente humanista**, con esta luz proyecta las soluciones prácticas a las necesidades del hombre. Su quehacer cotidiano transcurre con rigor filosófico y científico. Es pues ALMA MATER, espíritu común que se proyecta hacia la vida y hacia la sociedad para impregnarlas de la riqueza y del orden de la cultura.

Finalmente en el último capítulo del ideario titulado Destino de la UPAEP, se establecen las líneas generales y fundamentales de la propia UPAEP: Su autodefinición, sus atribuciones, sus compromisos, el papel de educando y del educador, su función cultural, social y política, su proyección futura; es decir, su esencial intencionalidad.

Del propio ideario extraemos lo siguiente:

#### *V. NATURALEZA Y DESTINO DE LA UPAEP.*

**Una auténtica Educación Universitaria, no se limita a la información, ni a la formación intelectual, física, técnica o profesional, sino que culmina, madura y logra su fin con la educación moral<sup>34</sup>.**

**La Universidad es esencialmente humanista, porque centra en el hombre su misión<sup>35</sup>.**

**El humanismo verdadero es el que considera al hombre en razón de su origen y en la grandeza de su destino que trasciende las dimensiones de la historia. No se encierra en dimensiones temporales porque ello sería mutilar el ser mismo del hombre y olvidar el fundamento de su dignidad<sup>36</sup>.**

#### *Nuestra Misión*

Damos por supuesto que **las funciones sustantivas de la Universidad son: la investigación, la formación, la docencia y la difusión de la verdad, y sostenemos, que estas funciones tienen su razón de ser en el FIN o MISIÓN que la Universidad debe realizar<sup>37</sup>.**

---

<sup>34</sup> UPAEP. *Naturaleza y Destino de la UPAEP*. pp 10

<sup>35</sup> Ibid. pp 13

<sup>36</sup> Ibid. pp 13

<sup>37</sup> Ibid. pp 25

Toda universidad responde a tres ejes vitales de donde surge y hacia donde proyecta su acción: la sociedad de la que forma parte, la cultura que desarrolla y difunde, los hombres que forma<sup>38</sup>.

La Misión Cultural de la universidad supone la apertura de ésta a toda verdad, incluida la de la fe, y a todo hombre, sin menoscabo de su eminente dignidad y la sublimidad de su vocación trascendente<sup>39</sup>.

*Objeto fundamental de la UPAEP en este apartado es hacerse cargo de armonizar los desarrollos de la ciencia contemporánea y de la técnica, con una visión integral del hombre, que tome en cuenta su responsabilidad ética, los valores morales y espirituales de la persona<sup>40</sup>.*

*La UPAEP entiende que una parte importante de su Misión Cultural es el conocimiento, difusión y defensa del patrimonio histórico, cultural y espiritual que define nuestra identidad y hace posible hablar de un destino nacional.*

Este es pues un extracto de lo que como institución la UPAEP busca y promueve: la formación integral de la comunidad universitaria desde la óptica de Institución educativa de inspiración católica que se fundamente en el humanismo cristiano.

Podemos hacer una evidente lectura interpretativa de las páginas precedentes:

**\*La Orientación de la Educación Superior en el siglo XXI prioritariamente deberá estar dirigida hacia un humanismo verdadero.**

---

<sup>38</sup> Ibid. pp 25

<sup>39</sup> Ibid. pp 29

<sup>40</sup> Ibid. pp 30

\*La inserción en la educación superior del concepto de la **dignidad de la persona humana** como fundamento de los derechos humanos y su promoción, es un aporte importante en la concienciación del género humano.

\*La búsqueda de la siembra y transmisión valores y actitudes solidarias, en orden a coadyuvar a la construcción de una sociedad planetaria aparece también como una tarea urgente de la Educación Superior.

Esta orientación humanista es una prioridad mundial, nacional y por supuesto, también de nuestra Universidad. Por lo anterior consideramos de importancia capital la existencia de un área abocada a la formación humana de los universitarios que concrete su esfuerzo en una línea de formación dentro de la currícula de todos los programas de la Institución.

## **Capítulo II. LA NORMATIVIDAD Y EL DISEÑO CURRICULAR.**

## II. LA NORMATIVIDAD Y EL DISEÑO CURRICULAR.

En este capítulo analizaremos los temas pertinentes a la normatividad educativa y cómo ésta afecta al diseño curricular, en particular a la adecuación de la línea de formación humanística que proponemos a nuestra Institución.

Por lo anterior analizaremos documentos pertinentes; primero en un nivel general (SEP, ANUIES, y FIMPES) para terminar analizando el modelo propio de la UPAEP para el diseño curricular.

De una manera análoga al capítulo precedente, pondremos en negritas las indicaciones que afectan directamente a nuestra propuesta.

### 2.1 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

*ACUERDO número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior<sup>41</sup> (extracto).*

#### *DISPOSICIONES GENERALES*

#### *CAPITULO UNICO*

Artículo 1o.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer los requisitos y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, en todos sus niveles y modalidades.

Los particulares que imparten educación del tipo superior con fundamento en decretos presidenciales o acuerdos secretariales, mantendrán el régimen jurídico que tienen reconocido y por lo tanto sus relaciones con la Secretaría de Educación Pública se conducirán de conformidad con dichos instrumentos jurídicos.

---

<sup>41</sup> *DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION*. Lunes 10 de julio de 2000(Primera Sección) 47® infosel©

Artículo 11.- Las tareas académicas que se asignen al personal académico de tiempo completo propuesto deberán incluir docencia, investigación y tutorío de estudiantes.

En cada plan de estudios los profesores de tiempo completo deben impartir preferentemente los **cursos básicos de ciencias y humanidades**.

De esta primera sección de artículos las observaciones más valiosas son, muy claras: la definición de plan de estudios y de programas de estudios como descripciones (sintética y ampliada) de las asignaturas dentro del currículum.

La segunda recomendación se refiere a la oportunidad de brindar las materias humanísticas en un tronco básico, en un primer nivel.

### *CAPITULO III*

#### *PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO*

Artículo 12.- Los planes y programas de estudio que proponga el particular deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. **Objetivos generales del plan de estudios, consistentes en una descripción sintética de los logros o fines que se tratarán de alcanzar, considerando las necesidades detectadas;**
- II. **Perfil del egresado, que contenga los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas a ser adquiridas por el estudiante;**
- III. **En su caso, métodos y actividades para alcanzar los objetivos y el perfil mencionados en las dos fracciones que anteceden, y**
- IV. **Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación de cada asignatura o unidad de aprendizaje.**

En este apartado se ha descrito de manera más puntual los requerimientos de ambos formatos, resalta la importancia del perfil de egreso como una meta y a la vez un camino, pues por medio de él se debe planear cualquier cambio en el currículo.

Artículo 13.- La presentación de los planes y programas de estudio que proponga el particular, además de lo previsto en el artículo anterior, deberá atender y señalar los siguientes criterios:

**II. En la licenciatura, el objetivo fundamental será el desarrollo de conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades y métodos de trabajo para el ejercicio de una profesión. Los planes de estudio de este nivel educativo estarán integrados por un mínimo de 300 créditos;**

**Artículo 14.- Para efectos del presente Acuerdo, por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos.**

En esta sección se ha definido al crédito educativo y se le ha asignado un valor que habremos de tomar en cuenta.

En la siguiente sección, se establecen los formatos, tiempos y maneras de solicitar las modificaciones curriculares por parte de las Instituciones de Educación Superior.

### *CAPITULO III*

#### *DE LOS CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO*

**Artículo 24.- Para efectos del presente Acuerdo se entenderá por cambios al plan y programas de estudio, las modificaciones que se refieran a la**

**denominación del plan de estudios, a los objetivos generales, al perfil del egresado o a la modalidad educativa.**

La solicitud de cambios al plan y programas de estudio, se deberá presentar por escrito en formato libre y cuando menos un ciclo escolar anterior a aquél en que pretenda aplicarse, acompañada de los anexos I y II de este Acuerdo (ver los Anexos correspondientes) y el comprobante del pago de derechos correspondiente.

## **2.2. Normatividad de ANUIES<sup>42</sup>.**

La ANUIES agrupa a las principales instituciones de educación superior del país y tiene como misión contribuir a la integración del sistema de educación superior y al mejoramiento integral y permanente de las instituciones afiliadas en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, en el contexto de los principios democráticos, de pluralidad, de equidad y de libertad, para lo cual promueve la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico entre sus miembros.

Las Instituciones de Educación Superior que tengan interés por afiliarse a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., deberán satisfacer, en primera instancia, los requisitos establecidos en el Estatuto de la ANUIES aprobado el 27 de septiembre de 1998.

De dicho estatuto extraemos lo siguiente:

---

<sup>42</sup> *Indicadores y parámetros para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES (1999).*

## Artículo 8°.- Requisitos de Ingreso.

Tendrá la calidad de asociada, la Institución de Educación Superior de carácter público o particular que:

- I. Realice las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura y extensión de los servicios y cuente con al menos tres programas académicos formales en cualesquiera de los distintos niveles de educación superior, equivalentes a los que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura reconoce como de educación terciaria;
- II. No forme parte de otra institución asociada o asociable a la ANUIES, con carácter de dependencia o incorporación de estudios;
- III. Haya alcanzado la antigüedad, el número de alumnos matriculados y egresados titulados o con el grado correspondiente a los niveles de calidad, desarrollo y consolidación académica, conforme a los criterios que establezca periódicamente la Asamblea General<sup>43</sup>.

Paralelamente la Institución solicitante deberá realizar un ejercicio de autoevaluación de su perfil institucional (tipología), a partir de los indicadores base enunciados a continuación.:

### 1. La naturaleza y la misión de la institución:

Tener una misión claramente formulada, que sea coherente con su naturaleza y su definición institucional y que sea de conocimiento público. La misión debe reflejarse en las actividades académicas de la institución y sus logros deben ser susceptibles de evaluación.

---

<sup>43</sup> <http://www.anuics.mx/>

Tener la antigüedad y la matrícula que establezca la Asamblea General de la ANUIES para efectos de ingreso.

2. Normatividad institucional:

Existencia de la normatividad necesaria para garantizar la operación de las actividades que conforman el quehacer institucional.

3. Planeación:

Existencia de elementos, documentos y mecanismos que permitan sustentar la toma de decisiones institucionales en un proceso de planeación que propicie el desarrollo institucional y el logro de altos estándares de calidad.

4. Infraestructura académica:

La infraestructura de apoyo a las actividades académicas es adecuada y suficiente para dar cumplimiento a los propósitos institucionales.

5. Planes de estudio:

Los planes de estudio vigentes y pertinentes a las necesidades de la sociedad.

6. Evaluación:

Existencia de criterios, indicadores y mecanismos de evaluación de las actividades académicas y aplicación de los resultados de los procesos de evaluación para mejorar la calidad de las mismas.

7. Profesores:

Existencia de una planta de profesores suficiente y adecuada para la atención de los programas de estudio que conforman la oferta educativa de la institución.

8. Estudiantes:

Existencia de mecanismos universales equitativos de ingreso y seguimiento del proceso formativo de los estudiantes.

9. Recursos Financieros:

Existencia de normas precisas sobre la gestión, asignación y ministración internas del financiamiento, así como sobre el ejercicio, seguimiento y control.

10. Difusión Cultural:

Existencia de proyectos consolidados de difusión y extensión de la cultura y los servicios ajustados a criterios de calidad rigurosos<sup>44</sup>.

Estos requisitos los resumimos en el siguiente cuadro.

Fig. 2.1 Parámetros de ANUIES.

<b>1 Naturaleza y misión de la institución</b>
2 Normatividad institucional
3 Planeación
4 Infraestructura académica
<b>5 Planes de estudio</b>
6 Evaluación
7 Profesores
8 Estudiantes
9 Recursos financieros
10 Difusión cultural

<sup>44</sup> Ibid.

Aparece el concepto de planes de estudio como un requisito de adhesión a esta asociación, se pide una revisión permanente de los mismos así como una congruencia de éstos con los objetivos de la misión de la institución universitaria.

### 2.3. Normatividad de FIMPES<sup>45</sup>.

Desde su fundación, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) estableció entre sus objetivos el estudiar los problemas educativos y sus soluciones para mejorar la calidad de las instituciones que la conforman. Para el logro de estos objetivos, se ha emprendido una serie de acciones tendientes a desarrollar sistemas de evaluación que permitan a las universidades detectar sus avances y sus limitaciones para mejorar sus servicios y alcanzar la calidad.

Por ello, en la XXI Asamblea Ordinaria de la Federación celebrada en 1992 se propuso que, a través de la Comisión de Docencia y Superación Académica se integrara un grupo de especialistas cuya encomienda sería el establecimiento definitivo de un sistema de indicadores de calidad de las universidades asociadas, al cual se denominó Indicadores FIMPES.

Como resultado a la convocatoria de participación en dichas reuniones, se logró la presencia y entrega de 32 especialistas de 22 instituciones de educación superior. Vale la pena mencionar que la Federación cuenta con 61 instituciones afiliadas, lo que significó que se viera representada por la tercera parte de sus miembros .

---

<sup>45</sup> Sistema para el Ingreso y Permanencia en la *FIMPES*.a través del Fortalecimiento Académico, Nov., 1993.

Un propósito fundamental de la FIMPES es la superación educativa de sus instituciones afiliadas, así como la permanencia de un Subsistema de Educación Superior particular de calidad, a nivel nacional. Para que esto se cumpla será primordial que cada institución integrante se supere en forma constante, condición que llevó a la Comisión de Docencia y Superación Académica, dentro del Proyecto de Indicadores de Ingreso y Permanencia de las Instituciones afiliadas, al establecimiento de un proceso de auto evaluación permanente, que definirá a su vez un sistema de fortalecimiento institucional que permita justificar el ingreso y la permanencia de las instituciones en la FIMPES.

Es a partir de dichas consideraciones como se ha logrado integrar lo que hemos denominado "Sistema para el Ingreso y Permanencia en la FIMPES, a través del Fortalecimiento y Desarrollo Institucional."

Dicho sistema abarca la evaluación de once categorías, área o componentes del quehacer de una institución educativa de nivel superior .

Fig. 2.2 Normatividad FIMPES.

1.	<b>Filosofía institucional</b>
2.	Propósitos, planeación y efectividad
3.	Normatividad, gobierno y administración
4.	<b>Programas educativos</b>
5.	Personal académico
6.	Estudiantes
7.	Personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo
8.	Apoyos académicos
9.	Servicios estudiantiles
10.	Recursos físicos
11.	Recursos financieros

La aplicación de este sistema para el Ingreso y Permanencia en la Federación, que implica la realización de un autoestudio, será responsabilidad de cada institución en forma independiente con el apoyo de la organización de la FIMPES

#### *PROGRAMAS EDUCATIVOS*

#### 4.1. Programas de Enseñanza

##### 4.1.1. **Congruencia entre los objetivos del programa y la Misión Institucional.**

4.1.1.1. "Los programas de licenciatura y posgrado **deben guiarse y estar fundamentados en objetivos educativos congruentes con los principios y la misión de la institución.** Por tanto, se deberá constatar –a través del análisis de los diseños curriculares y de otros documentos en que se haya basado la última revisión de los planes y programas de estudios – que se han llevado a cabo los estudios necesarios para reducir la filosofía institucional en la determinación de los objetivos generales de los currículos y en la determinación de los correspondientes perfiles de egreso.

En el anexo III se puede consultar la sección completa.

En esta sección apreciamos claramente como FIMPES propone una congruencia entre el curriculum y la filosofía institucional, además como sugiere un porcentaje de asignaturas orientadas a la formación que debe ser del orden del 20 % de la carga total.

## 2.4 Normatividad UPAEP.

Los lineamientos para el diseño curricular han quedado establecidos en el documento llamado Modelo UPAEP (chechar el extracto en el anexo IV) para la revisión y diseño curricular.

Consideramos presentar un extracto de del documento guía para el diseño curricular propuesto en la UPAEP.

En la Introducción se destaca la complejidad del ámbito curricular y la necesidad de una atención multidisciplinaria bajo una coordinación pedagógica; asimismo, los retos actuales que la UPAEP habrá de enfrentar mediante mejores currículos. Posteriormente, se plantean conceptos fundamentales que ayudan a la comprensión del capítulo central: Modelo de revisión y diseño curricular. Finalmente, se plantea la evaluación curricular que permite cerrar el ciclo.

### *INTRODUCCIÓN AL MODELO PEDAGÓGICO UPAEP<sup>46</sup>.*

La UPAEP está comprometido en lograr la ampliación de la cobertura con eficiencia, pertinencia y equidad, en el contexto de la calidad, bajo un esquema de flexibilidad curricular y **formación integral**. Por ello, el interés de manifestar claramente las relaciones funcionales de los componentes del acto educativo: intenciones, contenido, organización, métodos, entorno y evaluación.

Implica la adecuación, sin renunciar a los principios, de los requerimientos curriculares a las necesidades de la población objetivo. El currículum, la didáctica, la organización y el diseño y aplicación de las políticas institucionales deben tener la capacidad para actuar consistentemente frente a los escenarios de inicio de siglo. Destaca, entre ello, la necesidad de que las carreras estén cimentadas en una sólida formación científica multidisciplinaria, así como tecnológica y **humanística**.

---

<sup>46</sup> Cfr. Comité de Diseño Curricular de la UPAEP. *Modelo UPAEP para la Revisión y Diseño Curricular*. Julio, 2000. pp 4

Como podemos observar hasta aquí, la necesidad de revisar y modificar en su caso el currículum en la UPAEP, aparece como una directriz importante, además este documento está enfocado a orientar las modificaciones propias para las licenciaturas, nivel educativo que tiene un interés primordial en nuestro caso, apareciendo los conceptos de formación integral y de formación humanística que ya hemos definido y que son asuntos centrales de nuestro proyecto.

#### *NORMAS Y POLÍTICAS DEL MODELO<sup>47</sup>.*

En lo esencial, sigue vigente lo planteado en el "Modelo Departamento UPAEP"

El número mínimo de créditos de una licenciatura será de 320 y el máximo de 400. Entre éstos no están incluidos los 32 créditos del Servicio Social. Debe buscarse un equilibrio en el número de créditos planeados para que un alumno curse normalmente en cada periodo. Cada programa debe contener por lo menos 50 créditos del tronco universitario. Estos se distribuyen de la siguiente manera: por lo menos 10 créditos de idiomas, y **como mínimo 24 créditos de Formación Humanística** y 16 créditos de Servicio Social comunitario.

El calendario de operación supone el que actualmente se tiene, es decir, Primavera, Verano y Otoño. Por lo tanto, para fines de los planes una hora de clase teórica por semana equivale a dos créditos; de otra manera, una hora equivale a un crédito

Se nos han marcado los límites; las materia de formación humanística resultantes pertenecen a un tronco básico, común a todos los universitarios y no pueden exceder de acuerdo al creditaje establecido por la UPAEP a una línea resultante de cuatro materias, de 3 horas clase teóricas a la semana lo que nos da el total de 24 créditos requeridos.

---

<sup>47</sup> Cfr. Ibid. pp 18-19

La equivalencia del valor en créditos de la hora clase ha sido calculada como congruente con el acuerdo de la SEP ya revisado (sección 2.1), no afectando la nueva valoración al diseño de la línea formación. Lo que si viene a ser significativo es la reducción de una materia del plan actual, puesto que éste estaba conformado por 5 materias del área de formación humanística.

Con esta revisión nos ha quedado aclarado el panorama en cuanto a normatividad; siendo lo más importante:

- El reconocimiento de los organismos educativos de la importancia de la formación humanística y la inserción de ésta en el currículum.
- La concreción de la filosofía institucional de la Universidad dentro del diseño curricular para asegurar la congruencia de la Institución.
- Las normas concretas para la UPAEP revisadas en el documento pertinente: asignaturas correspondientes al tronco básico universitario, un valor de créditos y por lo tanto un número limitado de asignaturas que este caso resultaron 24 y 4 respectivamente.

## **Capítulo III. DISEÑO CURRICULAR.**

### III. DISEÑO CURRICULAR.

#### 3.1 Diversas Aproximaciones al concepto de currículum.

Etimológicamente la palabra currículum es un voz latina que se deriva del verbo *curro* y que quiere decir "carrera". En el latín clásico se utiliza *currículum vitae* para hacer referencia a una carrera de vida.

Históricamente, hacia el siglo XVI los jesuitas usaron el término disciplina para describir los cursos académicos, aludiendo así a un orden estructural más que secuencial y el término *ratio studiorum* para referirse a un esquema de estudios, más que a una tabla de contenidos o *syllabus*. El término currículum asimiló ambos sentidos (estructura y secuencia) de modo que al combinarlos se obtiene la noción, por un a parte, de totalidad, y por otra, de secuencia ordenada de estudios. Esto último permite entender por qué metafóricamente, se asimila currículum a carrera, es decir, a algo que progresa que avanza<sup>48</sup>.

Stenhouse comenta tres definiciones de currículum que vale la pena revisar:

De Neagley y Evans, en 1967: currículum es el conjunto de experiencias planificadas proporcionadas por la escuela para ayudar a los alumnos a conseguir en el mejor grado, los objetivos de aprendizaje proyectados según sus capacidades.

De Inlow en 1966: currículum es el esfuerzo conjunto y planificado de toda la escuela, destinado a conducir el aprendizaje de los alumnos hacia resultados de aprendizaje determinados.

---

<sup>48</sup> Cfr. CASARINI Ratto, Martha. *Teoría y diseño curricular*. 2ª Edición, México: Trillas: Universidad Virtual, ITESM, 1999. pp 6

De Jonson en 1967: en vista de las deficiencias de la definición popular, diremos aquí que currículum es una serie estructurada de objetivos de aprendizaje que se aspira lograr. Éste prescribe (o al menos anticipa) los resultados de la instrucción <sup>49</sup>.

Como apunta Casarini, las definiciones anteriores van encaminadas a ver en la educación un medio para lograr los fines que el aprendizaje requiere; los acercamientos curriculares están enfocados en los logros por conseguir de los alumnos

Otros autores nos presentan también conceptos interesantes sobre currículum:

Hilda Taba señala que todo currículum debe comprender "una declaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización de contenido, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluación de resultados"<sup>50</sup>.

Para Arnaz, el currículo es: "...el plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa ...es una construcción conceptual destinada a conducir acciones , pero no las acciones mismas"<sup>51</sup>.

Siguiendo a Cassarini<sup>52</sup>, el currículum es visualizado por una parte como intención, plan o prescripción, respecto a lo que se pretende lograr en la escuela; por otra parte, se le percibe, también, como lo que ocurre en realidad.

---

<sup>49</sup>Cfr. STENHOUSE, L: *Investigación y desarrollo del currículum*. (3ª Ed.) Madrid, Ed. Morata. Pp. 28-29 En Ibid. pp 5

<sup>50</sup> TABA, Hilda. *Desarrollo de l currículum: teoría y práctica*, Troquel Buenos Aires, 1978.citada en Díaz-Barriga Arceo...(et al) *Metodología de diseño curricular para educación superior*. Ed. Trillas. México, 1990.pp 17

<sup>51</sup> ARNAZ, J. A. *La planeación curricular*. Trillas, México. pp 9

<sup>52</sup> Cfr. CASARINI Ratto, Martha. Op. Cit. pp 7

De acuerdo al modelo UPAEP, currículo es: “la especificación de una teoría pedagógica para volverla efectiva y pertinente, y asegurar el aprendizaje y desarrollo de un grupo de estudiantes para la cultura, época y comunidad de la que forman parte. Es el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza. Por el currículo se manifiesta la implementación de una propuesta educativa”<sup>53</sup>.

Por último, Cassarini<sup>54</sup>, hace una distinción importante entre los niveles de concreción del currículo. El currículum formal; entendiéndolo como la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje con sus correspondientes finalidades y condiciones académicas y administrativas. El currículo real o vivido es la puesta en práctica del currículum formal con los inevitables y necesarias modificaciones que requiere la contrastación y ajuste entre un plan curricular y la realidad del aula. Por otra parte, el currículum oculto es una categoría de análisis que nos permite interpretar las enseñanzas ocultas, las intenciones del currículum real y del formal.

El currículum es pues el instrumento concreto de la planeación, ejecución y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

### **3.2 Elementos teóricos del currículum.**

#### **3.2.1 Fundamentos del currículum.**

El currículum no es solamente una propuesta educativa, es además un reflejo fiel de la realidad. Como tal, el currículum tiene una postura ideológico-filosófica; reconoce una visión humana de la existencia, pertenece a esta visión; los distintos grupos sociales a través de la historia han promovido sus modelos educativos, y éstos pertenecen a innegables teorías filosóficas. Así pues, una filosofía humanista, devengará en modelos educativos humanistas, que tenderán

---

<sup>53</sup> CASTRO Mendoza, Carlos. Op Cit. pp 83

<sup>54</sup> Cfr. CASARINI Ratto, Martha. Op. Cit. pp 7-9

como columna vertebral al currículum, y si es tecnócrata, entonces derivará en un currículum demasiado técnico.

Otro constituyente importante es su fundamentación epistemológica, aquella que responde a la pregunta; ¿qué estudiar, qué contenidos son los adecuados con respecto a una ciencia concreta?. En otras palabras, el fundamento epistemológico sustenta la validez del currículum en cuanto a su contenido científico.

Un fundamento importante es también el psicológico, desde él, el currículum responde a las inquietudes ¿lo que pretendo enseñar, es suficiente para la etapa de desarrollo que tienen los alumnos que están estudiando este grado?, ¿cómo se aprende?. El aspecto psicológico de alguna manera asegura la efectividad del currículum, porque considera al estudiante como un ser que posee ciertas estructuras mentales y cierto nivel de desarrollo necesarios para lograr el aprendizaje.

El cuarto fundamento, es el pedagógico. Desde él, el currículum es un instrumento práctico, debe obedecer a la necesidad de buscar el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje. Para esto, el currículum deberá estar ubicado en los avances pedagógicos y didácticos; pero además, respetar una secuenciación en el conocimiento que responda a sus diversos niveles.

Al analizar los anteriores postulados, caemos en la cuenta de que el currículum es mucho más que un instrumento educativo, es más bien un rumbo educativo, concretado en la planeación en papeles y formatos institucionales, pero que obedece a toda una serie de necesidades educativas del hombre.

### 3.2.2 La composición el currículum.

Primero hay que reconocer que el currículum debe responder a la realidad, por eso, previo a la elaboración del currículum, se requiere de una investigación, del medio social y educativo, de las instituciones, del momento histórico y político. Dicho simple y llanamente un currículum sin bases reales, no sirve. Y lo primero que reclama esta condición es la necesidad de la sociedad de cubrir ciertos espacios de trabajo que reflejan la necesidad de nuevos proyectos educativos. Lo anterior nos condiciona a ser unos investigadores (de campo y bibliográficos) previamente al diseño de un currículum. De acuerdo a los resultados de dicha investigación se procede al diseño curricular en sí mismo.

En general, hay diversas formas de organizar un currículum, pero los elementos indispensables, sin los que no puede existir son:

El objetivo general del mismo, es decir, ¿qué se busca con dicho currículum? Este objetivo general está formado por diversos aspectos, a saber: el perfil de egreso, ya sea del nivel educativo, como la licenciatura, o la maestría y en específico de cada uno de los grados; se plantea como una oración básica o enunciado que sustenta la idea general del objetivo.

Otro elemento constitutivo del currículum es el plan de estudios que presenta todas las materias que se deberán cursar para el nivel académico correspondiente al currículum, dicho plan presenta a las materias de una manera ordenada de acuerdo a su seriación cronológica, es decir, primero las materias de primer semestre, luego las del segundo y así sucesivamente. El plan de estudios es pues una descripción general de lo que debe ser aprendido.

Un elemento más lo constituye el mapa curricular, aquí se presentan las materias vinculadas entre sí, preferentemente de una manera horizontal, lo que permite analizar en una línea las materias que se encuentran relacionadas, así como su valor relativo (créditos) y su vinculación con las demás materias.

Las cartas descriptivas vienen a ser el desarrollo de cada una de las materias que componen al currículum, tienen que considerar los siguientes elementos; propósitos generales, objetivos terminales, contenido temático, objetivos específicos de aprendizaje y criterios de evaluación.

Por último, otro elemento a tomar en consideración en la composición de todo currículum es la flexibilidad que éste posea, de manera que éste permita intercambios de conocimientos y experiencias con otras instituciones educativas, o aún versatilidad dentro de la misma institución, todo esto con el fin de enriquecer la experiencia educativa y facilitar los trámites.

### **3.3 Análisis comparativo de los diferentes modelos curriculares.**

En esta sección revisaremos los modelos curriculares propuestos por los autores más representativos, terminando con la revisión del propio modelo UPAEP para el diseño curricular.

#### **3.3.1 Modelo de Arnaz<sup>55</sup>.**

Definiremos el currículo como un plan que norma y conduce un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa.

Se dice que al currículo se le encuentra en las instituciones educativas. Tal vez podamos agregar que únicamente en ellas, pues fuera de las mismas hay, además de enseñanza y aprendizaje, planes a los que pueden denominarse currícula, por analogía.

---

<sup>55</sup> Cfr. ARNAZ, José Antonio. Op. Cit. pp. 100-107

Los currículos difieren entre sí en razón de las circunstancias y características peculiares de los procesos de enseñanza-aprendizaje que norman.

Empero, aunque los currículos difieren en cuanto al nivel, la duración de los estudios, los propósitos, etc. comparten una estructura o composición común; en ellos se encuentran los siguientes elementos:

1. **OBJETIVOS CURRICULARES.** Son los propósitos educativos generales que se persiguen con un sistema específico, particular, de enseñanza-aprendizaje.
2. **PLAN DE ESTUDIOS.** Es el conjunto de contenidos seleccionados para el plan, para el logro de los objetivos curriculares, así como la organización y secuencia en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje.
3. **CARTAS DESCRIPTIVAS.** Son las guías detalladas de los cursos, es decir, las formas operativas en que se distribuyen y abordan los contenidos seleccionados.
4. **SISTEMA DE EVALUACION.** Es la organización adoptada respecto a la admisión, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos.

Mediante este sistema se regula el ingreso, tránsito y egreso de los estudiantes, en función de los objetivos curriculares.

Procurar la congruencia del currículo y, en general el que sea un instrumento eficiente, es una labor que concierne a todos los profesores y a buena parte de los administradores escolares. Ella se realiza en las múltiples actividades que constituyen el proceso conocido como **DESARROLLO DEL CURRÍCULO**.

### 3.3.2. Diseño curricular de Hilda Taba<sup>56</sup>.

Hilda Taba, en su trabajo, concibe el programa escolar como un "Plan de aprendizaje", que, por lo tanto, debe "representar una totalidad orgánica y no tener una estructura fragmentaria"; sin embargo, insiste en las decisiones que se tomen en la relación al mismo "tengan una base reconocida, válida y con algún grado de solidez", lo cual, en la concepción de la autora, sólo se puede garantizar a partir de la inclusión de una teoría.

En realidad esta autora hace una aportación muy importante respecto a la necesidad de elaborar los programas escolares con base en una teoría curricular. El desarrollo de esta teoría está fincado en la "investigación de las demandas y requisitos de la cultura y de la sociedad, tanto para lo presente como para lo futuro". Taba considera que "el análisis de la cultura y la sociedad brinda una guía para determinar los principales objetivos de la educación, para la selección del contenido y para decidir sobre qué habrá de insistirse en las actividades de aprendizaje". En esta conceptualización, Taba formaliza con elementos de mayor validez la propuesta curricular que hace ella misma. Desde el funcionalismo de pie para pensar que el currículo se encuentra sobre- determinado por aspectos psicosociales.

Esta autora considera, para realizar el juicio ordenado que permita la toma de decisiones en relación con los programas escolares, siete pasos, a saber:

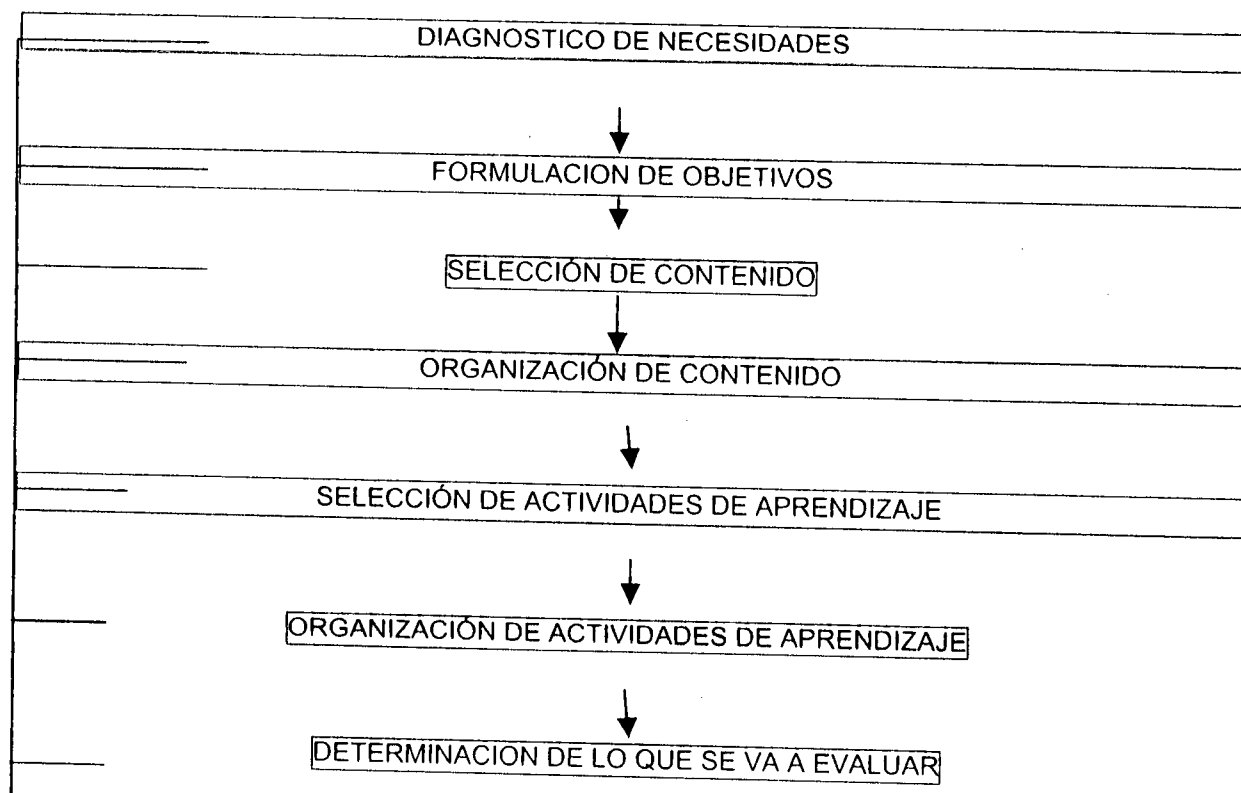
- Diagnóstico de necesidades
- Formulación de objetivos
- Selección de contenido
- Organización del contenido

---

<sup>56</sup> Cfr. TABA, Hilda. *Elaboración del Currículo, Teoría y Práctica*. Edit. Troquel, 7ª ed., Buenos Aires, 1987. pp. 347-405

- Selección de actividades de aprendizaje
- Organización de actividades de aprendizaje
- Organización y determinación de lo que se va a evaluar y de las maneras de hacerlo, que se pueden representar en el siguiente esquema:

Fig.3.1 Elementos del currículo según Hilda Taba



### 3.3.3 Modelo curricular de Ángel Díaz-Barriga<sup>57</sup>.

Un análisis del surgimiento de la teoría curricular en Estados Unidos (1920), permite entender que la problemática responde a una lógica de la eficiencia. La cuestión curricular forma parte de una pedagogía que busca establecer nuevas relaciones entre la institución educativa y el desarrollo industrial. En sentido estricto, se trata de una pedagogía que sólo busca preparar al hombre para su incorporación a la producción. En este sentido, se le puede denominar educación para el trabajo.

Esta visión educativa forma parte de un modelo educativa integral que tiene múltiples expresiones disciplinarias que van desde la psicología conductual hasta su expresión pedagógica y diseño curricular.

El modelo educativo estadounidense fue propuesto a América Latina como parte de un conjunto de proyectos que impulsó en su área de influencia, con el interés de difundir aquella educación que es complementaria para mantener el orden del imperio, subsidiar la expansión de las empresas capitalistas. Este es el contexto que explica la divulgación de teoría curricular, tecnología educativa y concepción evaluativa.

Se agrupan los requisitos para la elaboración de un plan de estudio en cinco elementos, parcialmente semejantes en las dos concepciones enunciadas.

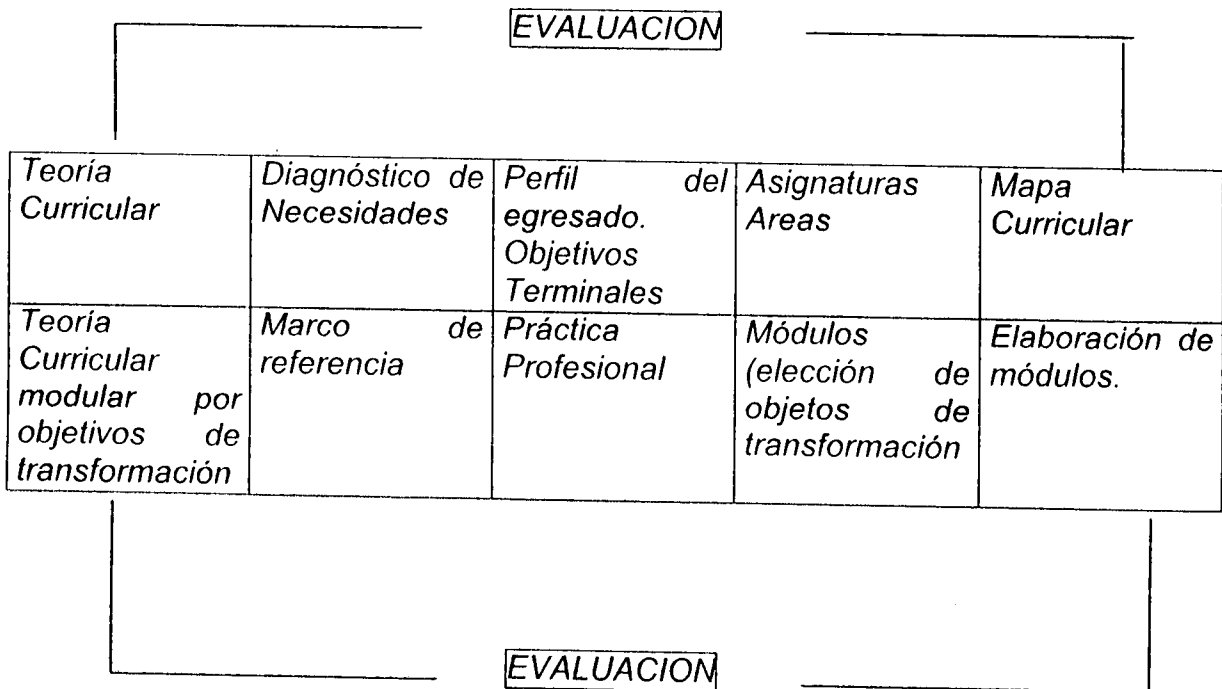
Una, vinculada a la educación para el trabajo y la otra concepción generada como alternativa a ésta.

Se puede decir que ambos modelos son muy parecidos:

---

<sup>57</sup> Cfr. DÍAZ-BARRIGA, Angel. *Didáctica y Currículum*. Edit. Nuevo Mar. México, 1984. pp. 129

Figura 3.2 Modelo curricular de Ángel Díaz- Barriga.



En el esquema anterior se agruparon los requisitos para la elaboración de un plan de estudios en cinco elementos, parcialmente semejantes en las dos concepciones enunciadas.

La hipótesis que guía el trabajo es la de que la posibilidad de establecer semejanzas metodológicas significativas entre las dos propuestas que preceden de un marco conceptual diferente indica los límites de la problemática curricular. Dichos límites responden a las condiciones de su surgimiento y a su lógica interna.

La búsqueda de la eficiencia determina aquellos contenidos que deben transmitirse en función de la utilidad que le reportan al sujeto y a la sociedad, en detrimento de su formación más amplia.

### 3.3.4 Modelo de Ralph Tyler<sup>58</sup>.

La formación pedagógica de los docentes de nivel superior, debe proporcionar los elementos teórico-técnico que permitan interpretar didácticamente un programa escolar a partir de una teoría y de una concepción del aprendizaje que los lleve a propiciar en sus estudiantes aprendizajes de acuerdo con el plan de estudios de la institución donde realizan su labor.

Considerando que las propuestas para la elaboración de los programas escolares, surgidas durante la segunda mitad del siglo XX, responden a la necesidad de lograr una mayor eficiencia de los sistemas educativos. Estas propuestas pueden agruparse en dos grandes bloques. Así, el primer bloque corresponde al momento del surgimiento de la Teoría curricular, y está representado por las aportaciones que han realizado Ralph Tyler e Hilda Taba, quienes conciben el problema de los programas escolares desde una perspectiva más amplia a partir del análisis de los componentes referenciales que sirven de sustento a la estructuración de un programa escolar.

Este primer momento es concreta en los trabajos publicados primeramente por Tyler, después de la Segunda Guerra Mundial.

Así, para Ralph Tyler, las decisiones que se tomen en relación con los aprendizajes que se deben promover en un programa escolar deben ser el resultado del análisis de diversas fuentes de naturaleza variada, ya que, considera "ninguna fuente única de información puede brindarnos una base para adoptar estas decisiones". Por esta razón, propone que las fuentes generadoras de los objetivos de aprendizaje sean el alumno, la sociedad, los especialistas: propone, asimismo que una vez estudiadas las necesidades de cada uno de ellos se establezca una versión preliminar de los objetivos de aprendizaje, como primer propuesta curricular que tiene que ser precisa y armonizada por los filtros de la

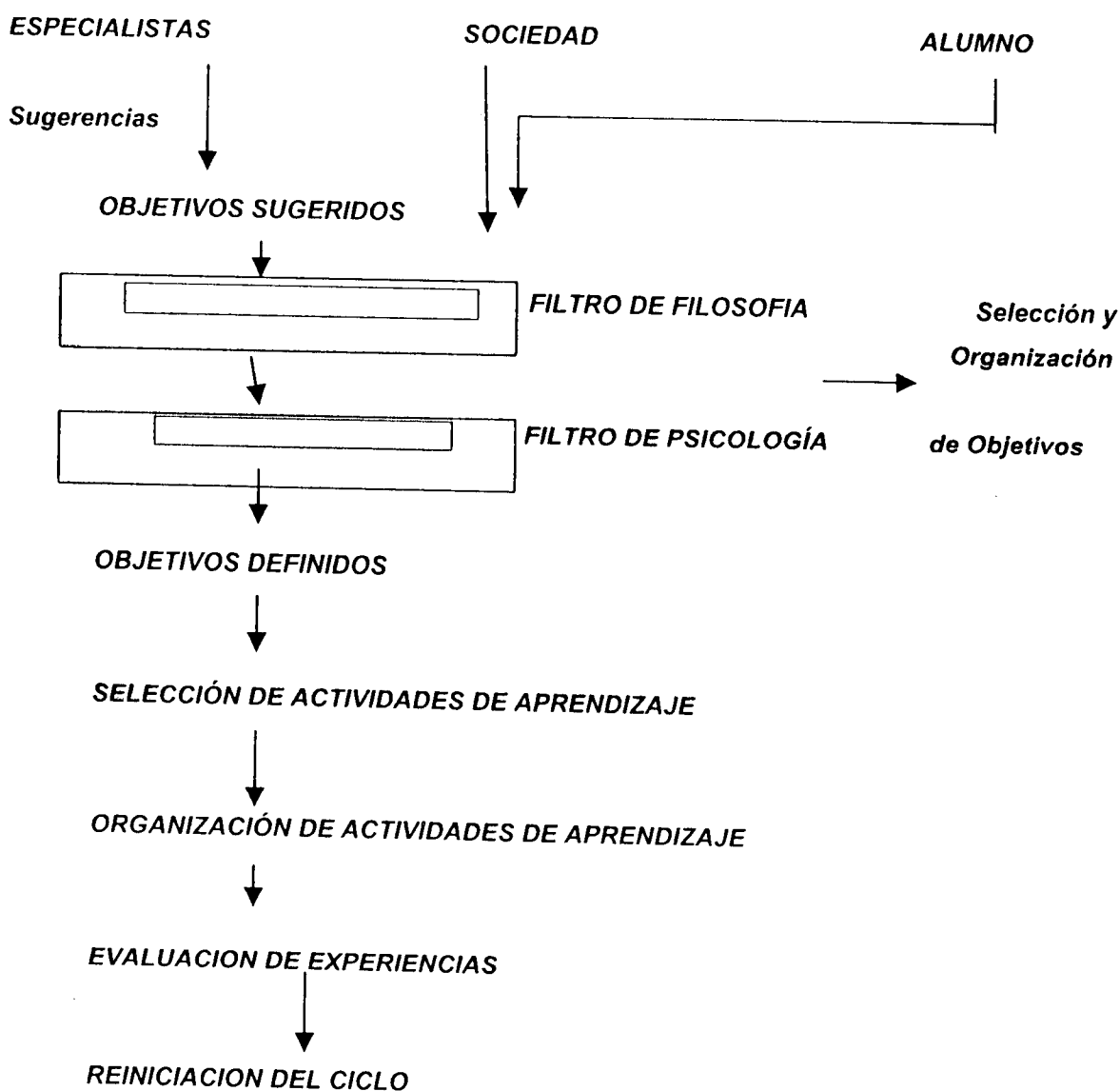
---

<sup>58</sup> Cfr. TYLER, Ralph. *Principios básicos del curriculum*. Ed. Troquel, Buenos Aires, 1976. p. 7-10

filosofía y de la psicología. Estos dos filtros operan como “cedazo”, con el fin de organizar objetivos “filosóficamente coherentes y factibles en el proceso de aprendizaje”.

El modelo pedagógico propuesto por Tyler se puede presentar de la siguiente manera.

Figura 3.3 Modelo de Ralph Tyler.



### 3.3.5 Modelo de elaboración de programas de Margarita Pansza<sup>59</sup>.

A partir de la década de los 70's se ha aplicado en el país una serie de currículos que responden al nombre común de Enseñanza Modular, sin que resulte fácil distinguir sus características distintivas, ya que tal dominación se ha aplicado a diversas didácticas de estudios de una o varias carreras en las que sin modificar la estructura coexiste con el llamado Plan Tradicional, que absorbe a la mayor parte de la población estudiantil.

En otras ocasiones, este tipo de organización caracteriza y orienta nuevas instituciones universitarias redefiniendo las relaciones de la Universidad y de la sociedad y de condicionamiento la infraestructura misma de la institución en razón a las exigencias de este tipo de organización curricular.

La elaboración de programas de estudio para las diferentes unidades didácticas que conforman un Plan de Estudios de un institución educativa, es una de las tareas más importantes de la docencia.

Esta tarea permite concretar las diversas concepciones teóricas e ideológicas que sobre el acto educativo sustentan las personas que integran la institución. Debe ser realizado por los docentes responsables de cada unidad de enseñanza, ya que el programa es la herramienta fundamental del trabajo que realiza el docente y está íntimamente relacionado con los problemas de finalidad (consciente e inconsciente) y con la intencionalidad que caracteriza a la práctica docente. La elaboración de los programas de estudio proporciona una visión más profunda de la problemática que se afronta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de un curso específico.

---

<sup>59</sup> Cfr. PANSZA, Margarita. *Pedagogía y currículo*. Edit. Gemika, S.A., México, 1978. pp 8-27

El siguiente esquema representa los pasos a seguir en el desarrollo de un currículo, dentro del esquema modular. **Figura 3.4 Elaboración de un programa de Estudios según Margarita Pansza.**

**1. Definición del tipo de unidad didáctica.**

Curso  
Seminario  
Taller  
Laboratorio  
Práctica Social

**2. Formación del equipo de trabajo.**

Necesidad de empatía  
Interés por problemas de enseñanza  
Enfoque  
Delimitación y calendarización de trabajo

**3. Relación con el plan de estudios.**

Síntesis instrumental.  
Contenido ideológico y social.  
Papel orientador del plan.  
Continuidad e integración de planes y programas.  
Relación programa-plan

**4. Análisis de la situación de docencia.**

Conocimiento de la situación de la docencia  
Experiencias de los profesores.

**5. Análisis de las disciplinas y prácticas profesionales.**

Organización del conocimiento.  
La asignatura  
Criterios para definir la disciplina  
Estructura Sustantiva  
Estructura Sintáctica  
Unidades del programa

**6. Selección de los objetivos.**

Delimitación de los objetivos de aprendizaje.  
Tipos de objetivos  
Integración

**7. Presentación del programa.**

Datos generales  
Presentación general del programa  
Objetivos terminales del curso  
Introducción a cada una de las unidades  
Objetivo de unidad  
Bibliografía .

**8. Delimitación del plan de evaluación del programa.**

Evaluación  
Validez de hipótesis  
Detección de deficiencias y aciertos  
Evaluación del proceso continuo

**9. Ajustes.**

### 3.3.6 El modelo de D'Hainut<sup>60</sup>.

El modelo que presenta el profesor D'Hainaut (1985) en sus obras "Objetivos didácticos y Programación", se integra dentro del modelo en torno a los objetivos y se construye sobre un eje conformado por lo político educativo, contenidos y acción educativa.

Lo considera un modelo abierto, aplicable en cualquier opción política y filosófica de la educación.

La política educativa, está determinada por aquellos a quienes la colectividad a confiado la responsabilidad de las grandes orientaciones de la educación (especialistas, tecnócratas).

Los contenidos, donde los perfiles y programas directamente derivados de la política educativa por los responsables de la organización.

La acción educativa, constituida sobre los perfiles o programas, coherentes con las intenciones de la política.

Este modelo tiene dos elementos que son: El curriculum propiamente dicho y los niveles de decisión.

Se considera al currículo como un plan de acción pedagógico más amplio que un programa de enseñanza.

Entendiéndose por programa a una lista de materias a enseñar, acompañados de instrucciones metodológicas.

El autor considera un Programa Pedagógico Operacional, donde se sitúa a la acción como un eje prioritario del mismo, que comprende no sólo una lista de materias, sino también una lista de actividades que significa el saber hacer y

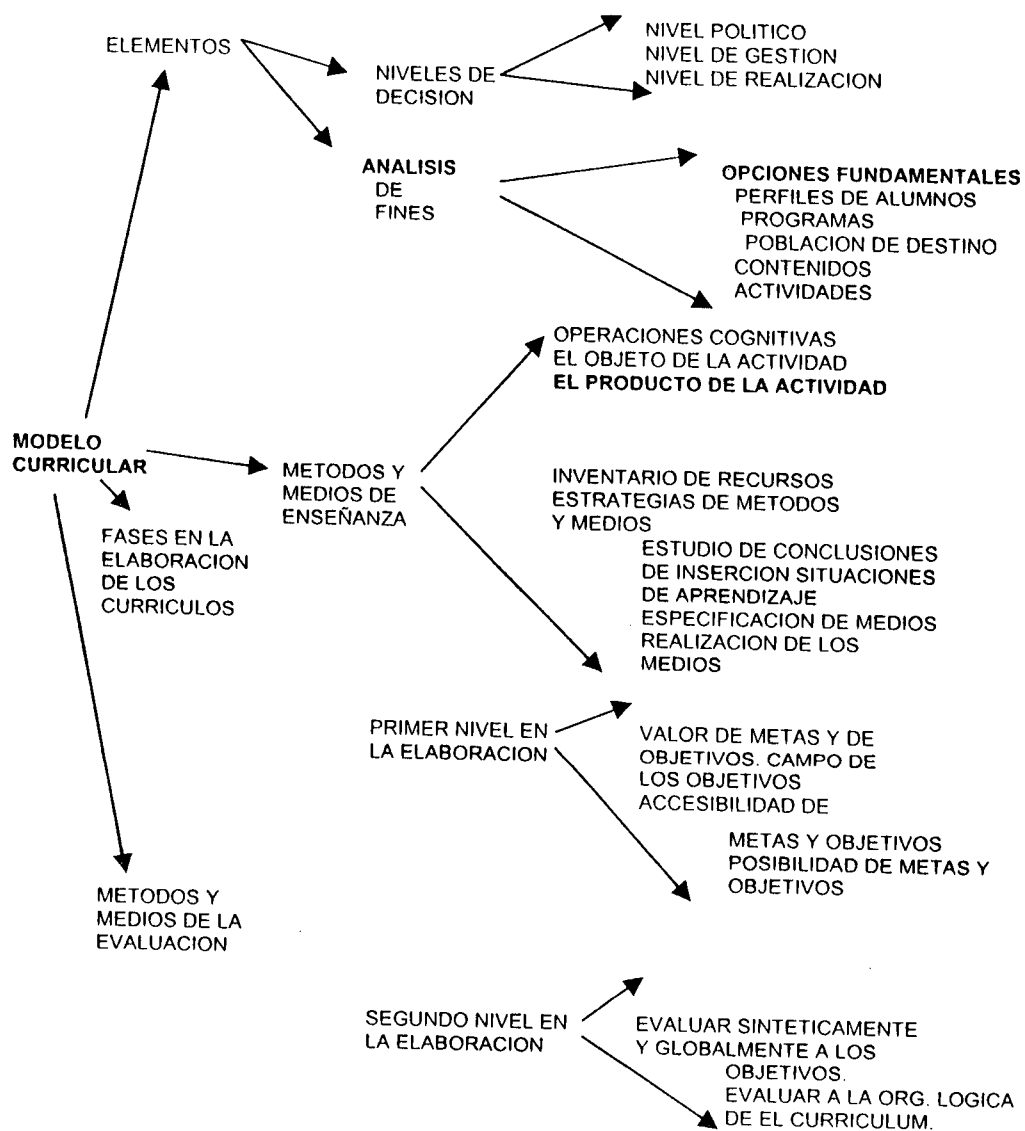
---

<sup>60</sup> Cfr. D'HAINAUT, Louis. *Objetivos didácticos y programación*. Oikus-tau. Ediciones, Barcelona, 1985. Selección.

el saber ser del estudiante. Este programa deberá precisar objetivos evaluables y especificar criterios de la evaluación o decisión si han sido alcanzados o no.

En el siguiente esquema se aprecia el esquema de este modelo.

Figura 3.5. Esquema de D'Hainaut.



### 3.3.7 El modelo de Gimeno Sacristán<sup>61</sup>.

Gimeno Sacristán considera que, definir de una manera simple, esquemática y clarificadora al currículum, es difícil debido a que el concepto es complejo y ha sido introducido recientemente.

Así, considerado desde la institución escolar, vista ésta como entidad cultural; se considera al currículum como un eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación; entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos; entre la teoría y la práctica posibles.

Sacristán considera entre cierto nivel de abstracción y la concreción curricular, una serie de filtros por los que se va depurando el currículum: éstos filtros son la filosofía institucional; y los principios psicológicos del aprendizaje.

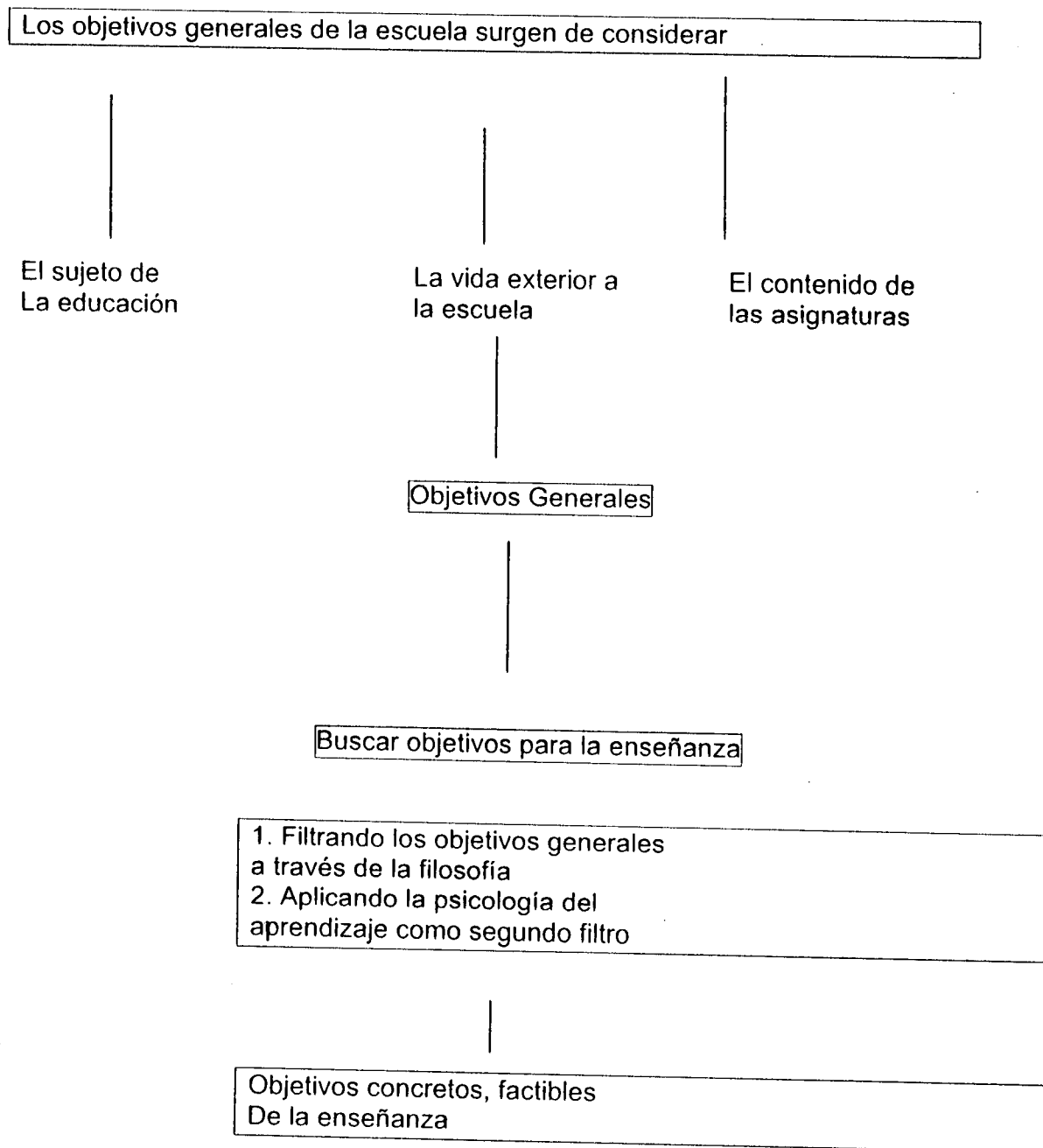
Ambos filtros son reales y representan una adecuación para la implementación del currículum.

Un esquema general del modelo curricular se presenta a continuación.

---

<sup>61</sup> GIMENO Sacristán, J. *Un marco curricular en una escuela renovada*. Citado por MARTINEZ Santos,

Figura 3.6 El modelo de Gimeno Sacristán.



### 3.3.8 El modelo de Gilberto Guevara Niebla<sup>62</sup>.

Trata de definir objetivos educacionales en términos de condicionamiento, buscándose agotar la temática de su campo de conocimiento y no el ajuste de este conocimiento a la posibilidad de su aplicación en la acción profesional correspondiente. Tiene un enfoque teórico – deductivo.

La nueva alternativa que propone Guevara Niebla, establece:

- La definición de objetos de la realidad y la elaboración de unidades de enseñanza en torno a ese objetivo.
- El estudiante se convierte en agente activo de ese proceso.
- El maestro asume el papel de orientador.

### 3.3.9 El modelo de Stenhose<sup>63</sup>.

Stenhose conceptualiza al currículo, realizando un análisis de la práctica desde un marco que permite, la resolución de problemas concretos desde situaciones diversas y una determinación de lo que pasa en el aula entre profesores y alumnos. También permite la realización del currículo que es de acuerdo a la práctica, antes de ser definido.

Al currículo se le puede considerar que es un medio a través del cual se puede aprender, puede desarrollar su arte el profesor, aprende la naturaleza del conocimiento, permite poner a través de su arte.

Stenhose hace una labor de análisis donde sienta las bases de su modelo y define como criterios prioritarios a: el sentido, el potencial, el interés, la condicionalidad y elucidación.

---

<sup>62</sup>Cfr. GUEVARA Niebla, Gilberto. El diseño curricular. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. U.A.M. México, 1978. 34-44

<sup>63</sup> Cfr. STENHOSE, L. Investigación y desarrollo del currículum. Ed. Morata . Madrid, 1984. Selección.

*SENTIDO.*- Este debe buscarse en la observación de las clases escolares. Una crítica debe ponerse en claro el significado del currículo y sus datos deben extraerse de la acción en el aula.

*POTENCIAL.*- Capacidad de práctica, responde a una pregunta ¿Para qué?

*INTERES.*- Problemas que un currículo plantea en el aula y capacidad para introducir a profesores y alumnos en su comprensión.

*CONDICIONAMIENTO.*- Es la relación del potencial y el interés con las relaciones contextuales de escuela y clases escolares.

*ELUCIDACION.*- es la relación que responde a las preguntas ¿Hasta que punto la adopción de esta práctica, esclarece los problemas planteados por el cambio de la educación?

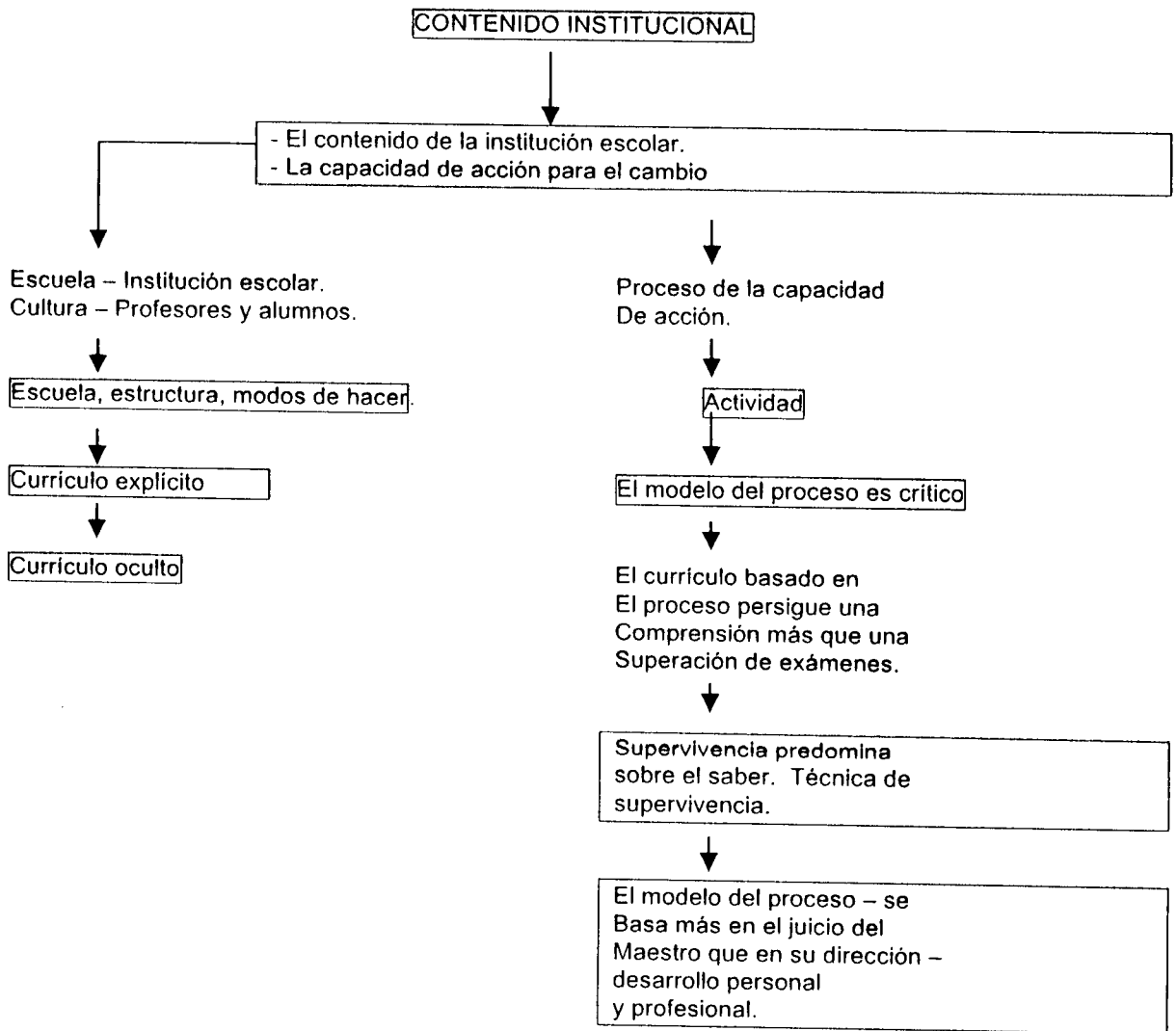
Los puntos esenciales del proceso y su contextualización quedan determinados que: el currículo es un área de decisión, debe ser recomendada a las escuelas individuales (enseñanza personalizada), su campo de desarrollo es el aula, debe ser asumido por la escuela, la escuela se implica en él, lo desarrolla, revisa, reflexiona, acomoda y perfecciona. El proceso sirve para perfeccionamiento del profesor, el proyecto es flexible, modificable y sirve para todas las aulas, y respeta la individualización.

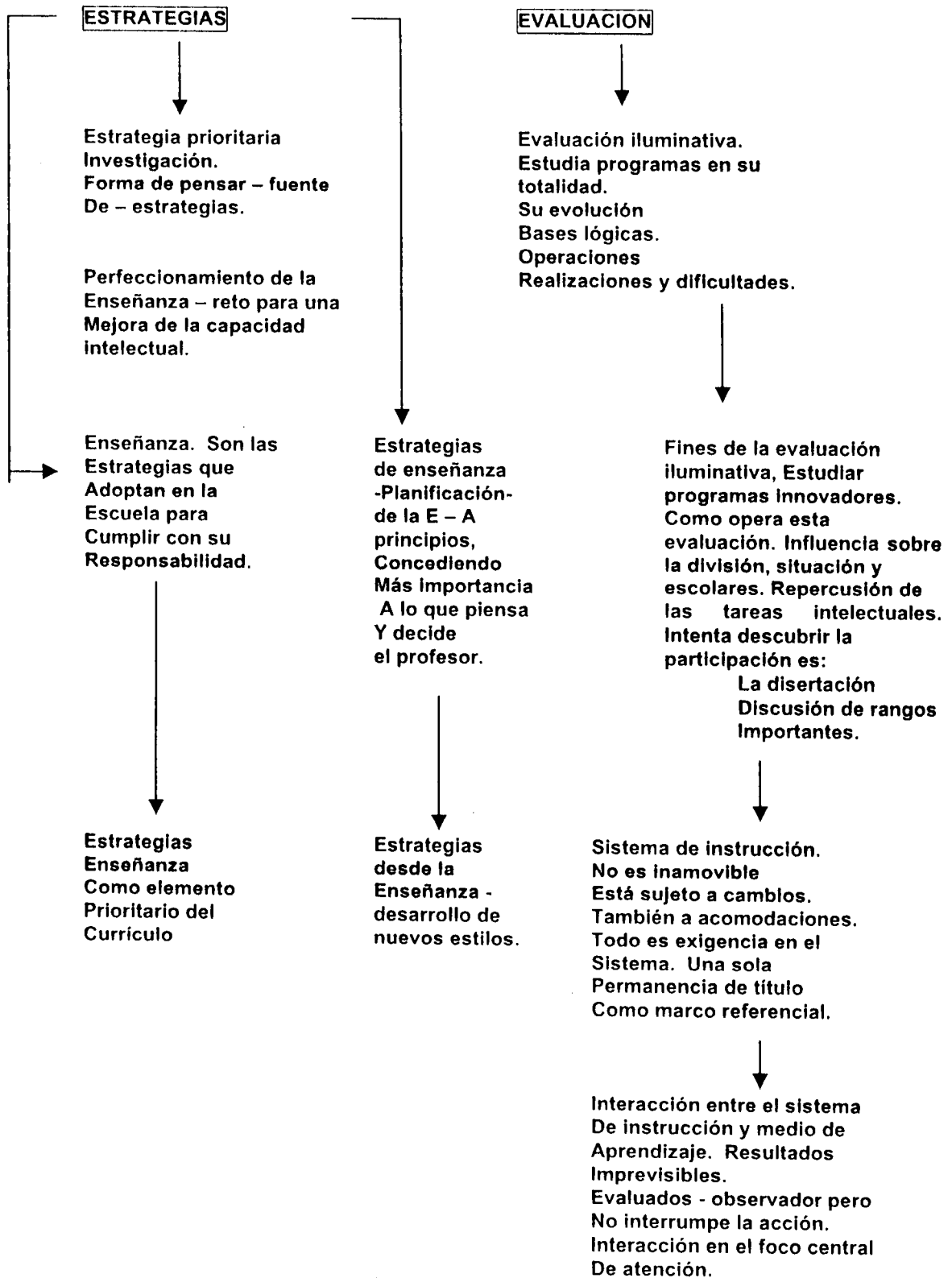
El esquema siguiente muestra el desarrollo de su modelo.

Figura 3.7 El modelo curricular de Stenhose .

Elaboración ————— Desarrollo ————— Aplicación

- Principios para la selección de contenidos
- Principios para el desarrollo de las estrategias.
- Principios para la planificación de la secuencia.
- Principios para diagnosticar las características de los Alumnos.
- Principios para el desarrollo de un sistema de evaluación.





### 3.3.10 El modelo por objetivos de aprendizaje por Glazman e Ibarrola<sup>64</sup>.

En esta metodología se propone una definición de planes de estudio concebida directamente para permitir el diseño verificable, sistemático y continuo de los mismos.

El interés de la definición es introducir como elemento del Plan al objetivo de aprendizaje, factor sumamente flexible, anterior a cualquier forma de agrupación, ordenación o jerarquización de los estudios, que permita y facilita: diferentes configuraciones de planes de estudio – de forma que puedan adaptarse a las más diversas necesidades de la institución y de los alumnos – y una evaluación objetiva tanto de los resultados alcanzados por los alumnos – y una evaluación objetiva tanto de los resultados alcanzados por los alumnos como del Plan en sí. Podemos dar una definición:

Plan de estudios es el conjunto de objetivos de aprendizaje, operados convenientemente, agrupados en unidades funcionales, y estructurados de tal forma que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión, que normen eficientemente actividades de enseñanza y aprendizaje que se realizan bajo la dirección de las instituciones educativas y permitan la evaluación de todo el proceso de la enseñanza.

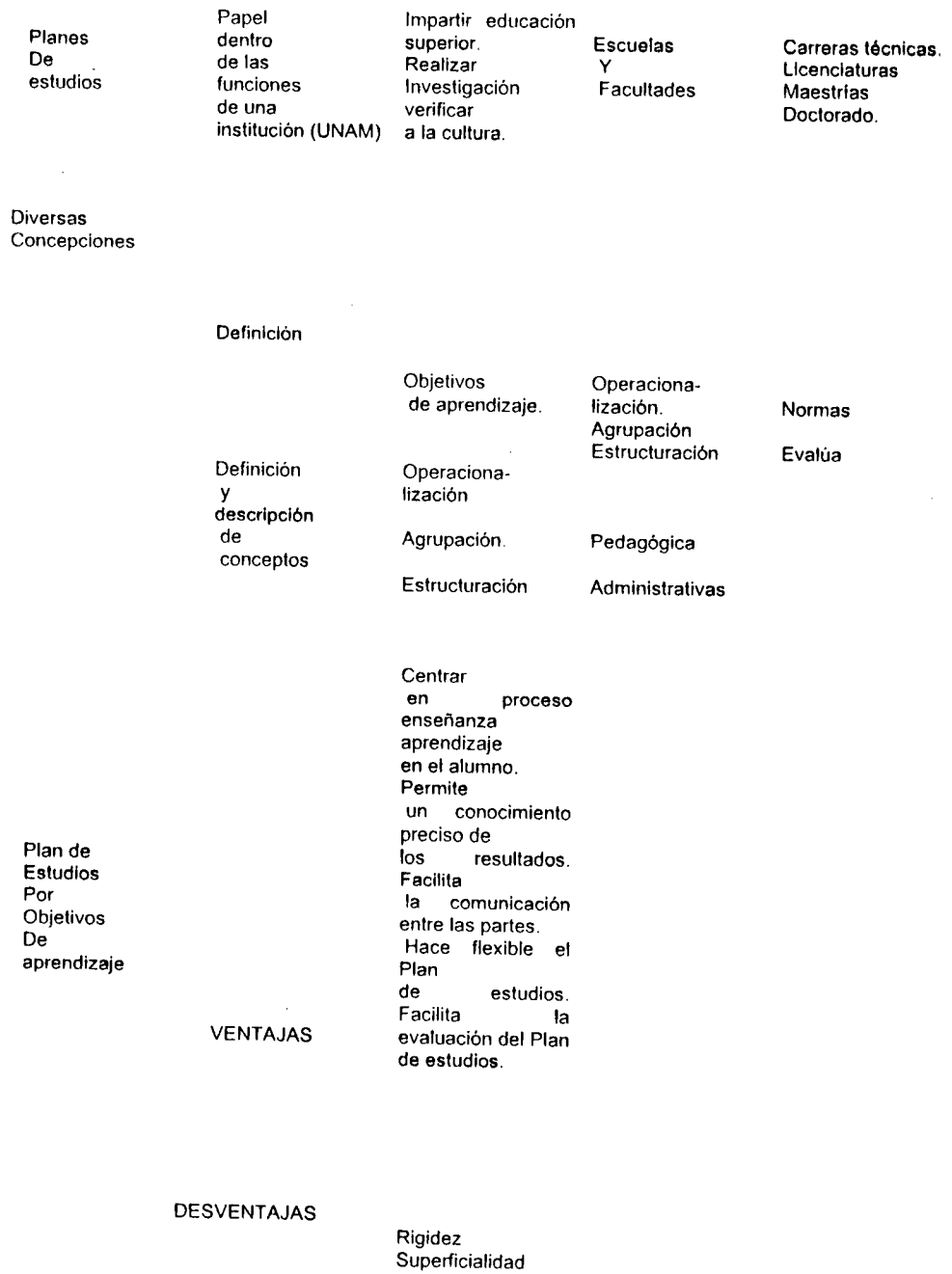
En la siguiente página se muestra el plan de estudios por objetivos de aprendizaje. Desde un enfoque determinado que permitirá conocer los objetivos de aprendizaje como eje central en el diseño curricular.

---

<sup>64</sup> GLAZMAN, Raquel y DE IBARROLA, María. *Diseño de planes de estudio*. CISE, UNAM. México, 1978. pp 23-36.

Fig.3.8

**Planes De Estudio Por Objetivos De aprendizaje**



### 3.3.11 Modelo UPAEP para la revisión y el diseño curricular <sup>1</sup>.

A continuación presentamos el esquema del modelo de diseño curricular propuesto para la UPAEP por el Comité de Diseño Curricular en Mayo del 2000.

Para conocer la síntesis del mismo por favor revítese el anexo V.

El modelo consta de una serie de 7 pasos que están enfocados a cubrir las necesidades concretas de la UPAEP que han motivado el proceso de Revisión y Rediseño Curricular.

Al término de cada paso se nos propone la elaboración de un documento como producto de cada etapa, hacia el final del proceso; los documentos se aglutinarán en un solo facilitando cualquier revisión y trámite posterior.

En dicho modelo se pretende renovar la currícula de todos los programas para el próximo periodo primavera 2001.

La revisión y el diseño curricular se ubican como parte del desarrollo curricular, por lo que es conveniente visualizar éste para, a su vez, entender el contexto al cuál, explícita o tácitamente, se hará referencia en diferentes etapas de la revisión y el diseño curricular.

Los 7 pasos y los documentos solicitados son los siguientes:

#### 1. *Fundamentación.*

Uno de los puntos de partida para la revisión y diseño de currículos es el conjunto formado por la filosofía y planes institucionales, plasmados en sus documentos fundamentales: Ideario, Misión, Visión y Estrategias.

---

<sup>1</sup> Comité de Diseño Curricular de la UPAEP. *Modelo UPAEP para la Revisión y Diseño Curricular*. Julio, 2000. Resumen. pp 7-13

## 2. *Entorno.*

Análisis a nivel internacional, nacional, regional y local, de la situación cultural, social, política y económica.

## 3. *Antecedentes y Actualidad del Programa.*

Historia del programa a revisar, fundación y cambios importantes hasta la actualidad. Eventos relevantes.

### PRODUCTO:

Documento "Viabilidad y Futuro de la Licenciatura "X" (tomando en cuenta lo analizado en los puntos 2 y 3).

## 4. *Perfil del Egresado.*

Corresponde a las características deseables de todo egresado de la UPAEP, que en función de los tres elementos abordados se determina y actualiza periódicamente (ver el documento respectivo).

## 5. *Perfil Profesional.*

Fundamentación de la carrera profesional a revisar.

### PRODUCTO:

Documento "Fundamentación del Proyecto Curricular".

### 5.1. *Elaboración del perfil profesional.*

Se pretende lograr congruencia entre los objetivos de cada programa educativo y los principios de la UPAEP y las necesidades y expectativas de los estudiantes y de la sociedad.

### PRODUCTO:

Documento "Perfil Profesional de la Licenciatura "X"

## 6. *Organización y Estructuración Curricular.*

En esta etapa se elabora tanto el plan curricular determinado, como los programas de estudios que constituyen dicho plan.

### PRODUCTOS:

Documento "Perfil de Ingreso"

Documento "Plan Curricular de la Licenciatura "X"

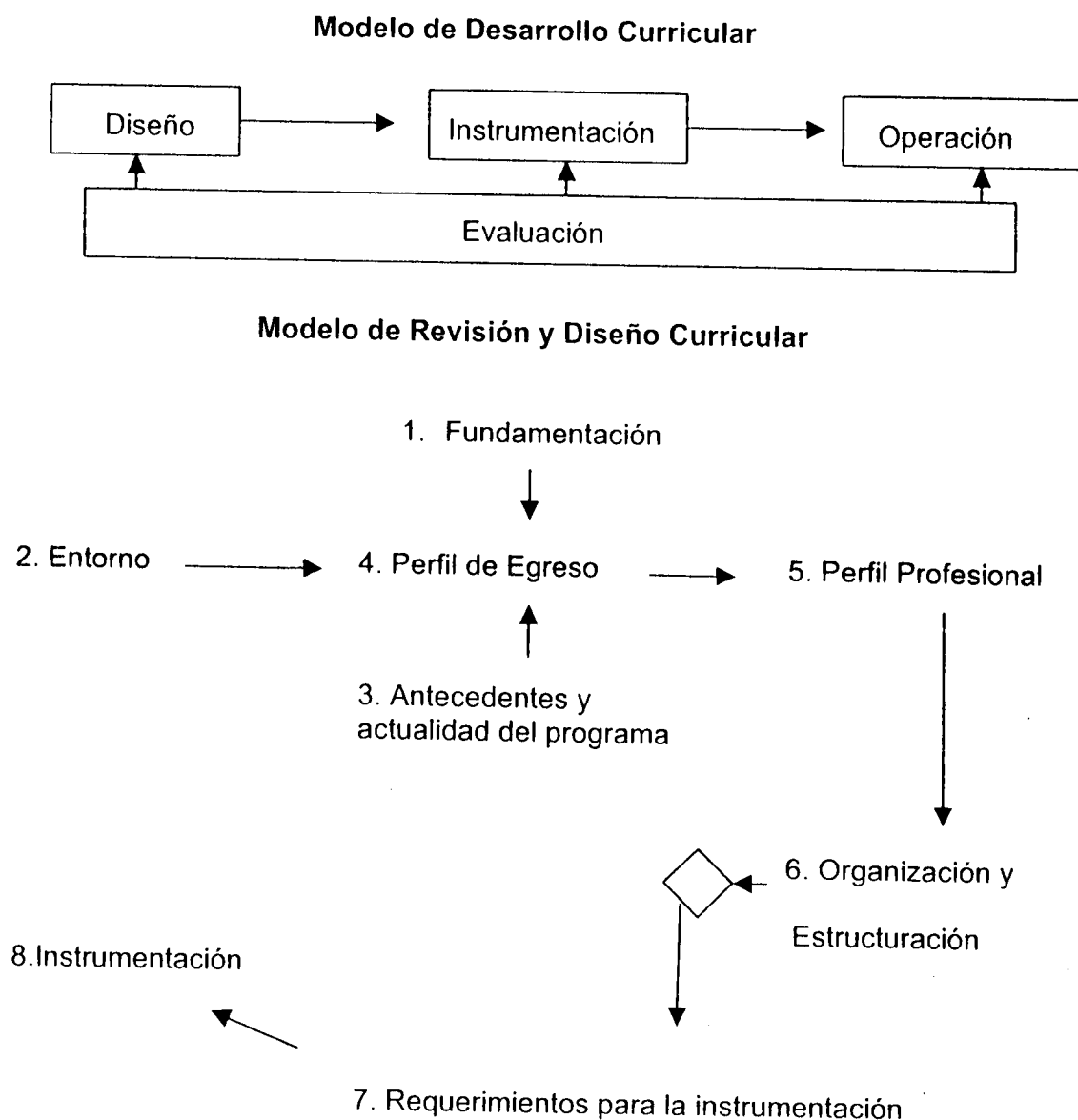
Documento "Programa analíticos y sintéticos de cada una de las asignaturas que conforman el plan curricular de la licenciatura"

### 7. Requerimientos para la Instrumentación.

*Evaluación continua del currículo.*

En la siguiente página se esquematiza todo el procedimiento arriba mencionado.

Figura 3.9 Modelos de Desarrollo y Revisión y Diseño Curricular UPAEP.



### **3.4 Proceso de diseño curricular a seguir.**

La UPAEP se encuentra en un proceso de rediseño curricular que involucra a todos los programas (parte del cambio en el que se encuentra la Institución ha consistido en un nuevo reordenamiento académico, definiendo a las carreras profesionales para el interior de la UPAEP como programas académicos) y que espera dar frutos concretos para el próximo periodo primavera del 2001.

Por esto, nuestro trabajo tendrá que ajustarse al modelo de diseño curricular descrito arriba, puesto que existe un Comité de Rediseño Curricular que está avocado a coadyuvar en este proceso y que tiene autoridad para tomar decisiones en cuanto la aceptación de las nuevas adecuaciones o cambios curriculares.

Debido a que las asignaturas de formación humanística representa una línea de formación dentro de la currícula de todos los programas; consideramos que el cambio propuesto por nosotros representa una adecuación curricular, más que un rediseño; aunque hay que aclarar que para la línea en sí, si se esta promoviendo un cambio total.

Sin embargo; no despreciamos las valiosas aportaciones de los otros modelos; es valiosa y consideramos importante adoptar algunas de ellas que se adecuan a nuestro propósito; a saber; de Arnaz consideramos importantes los conceptos de:

OBJETIVOS CURRICULARES

PLAN DE ESTUDIOS

CARTAS DESCRIPTIVAS

SISTEMA DE EVALUACION.

De Hilda Taba retomamos:

“la necesidad de elaborar los programas escolares con base en una teoría curricular. El desarrollo de esta teoría esta fincado en la “investigación de las demandas y requisitos de la cultura y de la sociedad, tanto para lo presente como para lo futuro.”

De Margarita Panza nos parece importante la redefinición de “las relaciones de la Universidad y de la sociedad y de condicionamiento la infraestructura misma de la institución en razón a las exigencias de este tipo de organización curricular.”

Del modelo de Niebla nos parecen importantes los conceptos de:

- La definición de objetos de la realidad y la elaboración de unidades de enseñanza en torno a ese objetivo.
- El estudiante se convierte en agente activo de ese proceso.
- El maestro asume el papel de orientador.

Del modelo de Stenhose, nos parece importante la búsqueda de sentido, especialmente para las asignaturas de formación humanística que como ya se mencionó en el capítulo primero, no puede darse sin la participación libre del educando.

Con todos estos conceptos procederemos a establecer la metodología de trabajo, buscando como objetivos principales una adecuación curricular de la línea de formación humanística que tenga los siguientes atributos:

- A) Realista, que no parta de abstracciones complejas y posiblemente fuera de la actualidad geográfica , temporal y sobre todo cultural en la que está ubicada nuestra institución.

B) Objetiva y clara, de manera que los objetivos educacionales queden perfectamente descritos y así sea posible la instrumentación curricular y la evaluación posterior.

C) Dinámica, puesto que estas materias complementan a la formación profesional; que el muchacho encuentre atractiva, útil esta formación.

D) Flexible y participativa, buscamos la aportación múltiple de experiencias y puntos de vista, desde la línea curricular deberán estar asentados los mecanismos que faciliten el diálogo libre y la participación de los alumnos, en una interacción constante dentro del aula.

E) Propositiva y respetuosa, "la verdad se propone no se impone", dice nuestro ideario, sin renunciar a la verdad, debemos evitar dogmatismos; invitar a la reflexión personal en cada alumno; el objetivo educativo de la formación es el de facilitar no de complicar o impedir. El esplendor de la verdad brilla por sí mismo, el papel del currículo y del docente dentro de la línea de formación deberá ser pues el de facilitar esos procesos de cuestionamientos personales que deriven en la aceptación libre del bien, la verdad, la belleza y la justicia.

## **Capítulo IV. ELEMENTOS METODOLOGICOS**

## **IV. ELEMENTOS METODOLOGICOS**

### **4.1 Elementos del problema de la Formación Humanística.**

Desde su origen, la UPAEP ha sido una institución universitaria preocupada por la formación integral de sus estudiantes, por eso es importante revisar cómo con el desarrollo del modelo educativo de la UPAEP fue creciendo paralelamente una línea de formación humanística, para ello solicitamos al lector revise el anexo VI que precisamente sintetiza la historia de la formación en la UPAEP. En esta sección nos concentraremos en conocer la historia interna de la línea de formación humanística en concreto.

Durante el año 2000 la Universidad entra en un proceso de cambio administrativo e institucional; se reordenan las direcciones académicas fusionándose algunas y separándose otras, las carreras se transforman como ya habíamos mencionado en programas académicos y se fomenta el trabajo multidisciplinario dentro de la institución a través de la formación de equipos, con el objeto de descentralizar la autoridad y fomentar la creatividad y libertad en el trabajo académico y administrativo dentro de un proceso de simplificación administrativa que busca volcarse hacia los procesos esenciales que sustentan la UPAEP: el nuevo enfoque es hacia el alumno, el proceso más importante es el de formación y prioritaria se vuelve entonces una adecuación curricular que como ya hemos mencionado es la que motiva en parte el presente trabajo.

#### **4.1.1 Etapas de la formación humanística en la UPAEP.**

Como ya se ha apreciado, desde el inicio, la UPAEP designó un espacio académico para la formación humanística dentro de la currícula de todos los programas académicos; aunque dicha línea de formación no se llamase así.

El desarrollo de la línea de formación ha ocurrido en cuatro etapas:

### *Primera etapa.*

Al organismo institucional encargado de coordinar las asignaturas de formación, se le designó primero como Instituto de Estudios Sociales.

En un primer momento la línea de formación consistió en cinco asignaturas llamadas México.

El plan de formación humanística quedaba entonces conformado por las asignaturas México I, México II, México III, México IV y México V. El contenido de estas materias era referido a problemas socioculturales contemporáneos, las asignaturas eran cursativas y seriadas. El objetivo general de la línea de formación obedecía a complementar la formación académica con un acercamiento a la realidad mexicana, con objeto de promover en el estudiante la reflexión existencial propia sobre su vida y vocación; y al mismo tiempo promover la inquietud de participación en la solución de los problemas sociales y culturales de su entorno.

Las asignaturas se impartían tres veces por semana con duración de una hora clase.

### *Segunda etapa*

En un segunda etapa el Instituto de Estudios Sociales, se reforma hacia 1980 realizando la primera adecuación curricular a las asignaturas. A continuación presentamos una extracción del documento<sup>66</sup> que justificaba su existencia y describía las asignaturas.

### *Introducción.*

Las materias del Instituto de Estudios Sociales forman parte del plan de estudios de prácticamente todas las carreras de la universidad, porque en

ellas se contiene una parte medular de la formación humanista y social que, en congruencia con su misión histórica, cultural y pedagógica. La UPAEP pretende como objetivo fundamental.

No se trata de materias "de relleno" o complemento, sino de materias esenciales para una formación universitaria que no quiere convertirse en una mera capacitación profesional."

#### *Plan de estudios.*

Se considera un plan general de la siguientes materias:

1. *Universidad y Sociedad.* En este curso se estudia sobre todo la naturaleza y misión de la Universidad en general y las características y propósitos específicos de la UPAEP. Se estudia el desarrollo histórico de la universidad, su origen medieval, su decaimiento en la modernidad y los ataques subversivos del marxismo contra la universidad en el mundo y en Puebla. Sus consecuencias y el declinar de las universidades por convertirse en instrumentos del poder. Por último se analizan los elementos y características de la Universidad; el alumno, el maestro, la comunidad universitaria, la ciencia y el humanismo, la investigación, la libertad de cátedra, la autonomía, las relaciones con la sociedad la economía, el gobierno, la Iglesia, etc.

Con esto se pretende fundamentar la responsabilidad de los universitarios, la conciencia de su propia educación e invitarlos a colaborar con la UPAEP y no sólo a recibir pasivamente algo de ella.

2. *Antropología social.* El objeto de estudio de esta materia es lo que es el hombre, su origen, naturaleza, facultades, etc., y su fin, al mismo tiempo que analizar su dimensión social, cultural, histórica y religiosa. Por otra parte se trata de ver al hombre en relación con los valores, motivo por el cual se considera al hombre en su aspecto axiológico.

---

<sup>66</sup> CASTELLANOS López, Pablo. *Estudios Sociales*. Documento Inédito. 1980

3. *Evolución social.* En este tercer grupo de estudios se analiza el proceso de la formación de la civilización contemporánea a partir de la Reforma y el Renacimiento hasta nuestros días. Se estudia la desvinculación que ha tenido la ética de la política desde la visión de Maquiavelo. Se ve también como se ha perdido el concepto de derecho natural y de justicia gracias a un concepto legalista que llega hasta nuestros días. Se analizan las causas y efectos de la Revolución Francesa y el desarrollo de los movimientos revolucionarios que desembocarán en el marxismo. La razón sin fe, la política sin moral ni noción del bien común, la economía al revés, el ateísmo e inmoralismo de las revoluciones culturales y políticas contemporáneas cierran el curso, planteando la necesidad de buscar remedio a esta situación en base a una acción fundamentada en valores trascendentes.
  
4. *Estratificación y cambio social.* En este cuarto semestre se vuelve al aspecto de los principios para proponer los que son la base del orden social según la doctrina social cristiana. Se proponen pues los principios, de una manera esperanzadora para el desarrollo deseable y pleno del hombre en sociedad: la persona humana y su dignidad, el derecho natural, la justicia y el humanismo cristiano, la familia, la educación, el municipio, el trabajo, la propiedad, los cuerpos intermedios y el orden económico, el bien común, la participación, la solidaridad y subsidiaridad entre otros. Se analiza también la responsabilidad de cada profesión en su propio terreno así el conocimiento de las responsabilidades de todos en el campo de lo social, político y económico es el objetivo fundamental de este curso.
  
5. *Sociología mexicana.* El curso analiza el nacimiento de la nación mexicana a través del mestizaje y de los procesos de integración de un nuevo pueblo a partir de los antecedentes indios e hispanos. Los tres siglos de dominio español, la Independencia y sus problemas. El proceso de las luchas religiosas, los procesos de la dictadura de Díaz, el caos revolucionario y la conversión de la dictadura en un sistema de

gobierno emanado de la Revolución. Se ven las influencias del liberalismo, del materialismo y del marxismo. El sistema político mexicano. Se hace hincapié en los últimos lustros de crisis económica, de problemas sociales y políticos contemporáneos.

#### *Actitud del maestro.*

De esta manera podemos tener una visión general de las materias del Instituto de Estudios Sociales y ubicarnos mejor en los objetivos y contenido de nuestra propia materia.

No hemos tratado de explicar sistemáticamente los objetivos particulares de cada una, sino dar una panorámica general de las mismas.

Sólo resta hacer notar la responsabilidad que tenemos como maestros respecto a estas materias. No debemos improvisar y restar así seriedad a estos temas frente a los alumnos; tenemos que ser rígidos con nosotros mismo y dejar los "rollos" sin orden y fundamento; tampoco debemos llegar a imponer una verdad de la que nosotros estamos seguros, sino que debemos argumentar, interesar y saber discutir; hemos de cuidar de no "vacunar" a los alumnos con actitudes negativas; debemos ser pacientes y saber que debemos actuar como verdaderos maestros llevando poco a poco a los alumnos. Hasta aquí la cita. Presentamos en los anexos a manera ilustrativa el programa sintético de la materia Universidad y sociedad.

#### *Etapas tres.*

En una tercera etapa, hacia 1993 el naciente Departamento de Estudios Sociales, modifica el plan de estudios y hace una nueva presentación de las materias de formación<sup>67</sup>.

El Departamento de Estudios Sociales es el responsable de coordinar la impartición de las materias de formación humanista y social que forman

parte del plan e estudios de la mayoría de las licenciaturas de la UPAEP. Se considera que las licenciaturas de Pedagogía, Filosofía, Ciencias Políticas y Ciencias de la Comunicación poseen ya dentro de su carga curricular los contenidos necesarios para acreditar una formación humanista. Las materias de Estudios sociales son las siguientes:

1. *Universidad y sociedad.* Este curso se imparte en el primer semestre y tiene como objetivo general que el alumno conozca el origen de la Universidad en la historia, el origen de la UPAEP y su Ideario, a fin de lograr su identificación con los valores de nuestra universidad y que asuma su responsabilidad social como universitario.
2. *Antropología social.* Corresponde al segundo semestre y tiene como objetivos mostrar la importancia que tiene el problema antropológico y establecer los criterios fundamentales de juicio sobre la vida social y la responsabilidad ética.
3. *Evolución social I.* Se imparte en el tercer semestre y en él se analizan algunos aspectos relevantes de la sociedad en el ámbito económico y político con el propósito de ofrecer elementos de interpretación y crítica de éstos acontecimientos.
4. *Evolución Social II.* Se imparte en el cuarto semestre y tiene una seriación con el curso anterior, se pretende que el alumno analice algunas características de la sociedad contemporánea en los ámbitos cultural y religioso con el propósito de hacer un juicio sobre estos fenómenos.
5. *Temas contemporáneos.* En este último curso que corresponde al quinto semestre e tiene por objetivo general el análisis de algunos

---

<sup>67</sup> Departamento de Estudios Sociales. 1993. UPAEP.

temas actuales de gran interés para la persona y la sociedad con el fin de encontrar alternativas de solución siguiendo los principios y criterios de la Doctrina Social de la Iglesia.

En esta misma etapa se propone una modificación importante. Los cursos de Universidad y Sociedad y el de Temas Contemporáneos son asignaturas cursativas; sin embargo las otras tres asignaturas (Antropología Social, Evolución Social I y II) podrán acreditarse en la forma tradicional, pero también el alumno tendrá la opción de inscribir los cursos opcionales que ofrece el departamento y acreditar en esta forma alguno de los cursos de estudios sociales. En ese momento se ofrecían dos cursos opcionales: "Sexualidad, noviazgo y matrimonio" y "Mensaje Cristiano", ambos cursos dirigidos por sacerdotes.

Además se introduce otra innovación: con el fin de propiciar hábitos intelectuales que formen el juicio crítico y fomentar la reflexión y el desarrollo de hábitos de autoaprendizaje, los programas de las asignaturas de estudios sociales además de incluir el contenido definirán los textos y autores de las lecturas necesarias para el curso.

Por último se brindaban una serie de conferencias magistrales como apoyo a las asignaturas. El acuerdo oficial del Patronato Rector se transcribe a continuación:

## 1. ESTUDIOS SOCIALES

Acuerdos:

- a) Política General. Que el contenido y objetivo de los programas actuales de Estudios Sociales, deben ser lo mínimo que todos los planes de estudios deben contener en su formación humanista y que actualmente se valoran en 30 créditos (Horas –Teóricas).
- b) La asignatura de "Universidad y Sociedad" debe de ser cursada en el 1er. Semestre de ingreso a cualquier carrera.

- c) Se elimina la seriación de las asignaturas que integran los Estudios Sociales.
- d) Las asignaturas de Estudios Sociales serán evaluadas como: cualquier otra asignatura.
- e) Será requisito acreditar la asignatura de "Temas contemporáneos" o asignatura autorizada para Iniciar el Servicio Social.
- f) En la asignatura Temas Contemporáneos o asignatura autorizada que contenga el tema del Servicio Social, será analizado el programa del Servicio Social <sup>68</sup>.

### *Etapas actuales.*

La formación humana en la UPAEP, no es exclusivamente un asunto académico; existen tres grandes pilares de la formación en esta universidad: uno es el servicio social universitarios, que trata de llevar al alumno hasta los problemas sociales concretos, promoviendo la cultura de la solidaridad y el esfuerzo por los demás, otro pilar es la Vicerrectoría de Formación que promueve actividades cocurriculares y extracurriculares y que van encaminadas al desarrollo espiritual, moral, y cultural de los estudiantes; por último, el esfuerzo académico está dado por la formación humanística.

Por esto, 1996 el Departamento de Estudios Sociales se transforma en Departamento de Formación Humanística y los criterios de las asignaturas vuelven a sufrir una modificación, esta vez fundamental. A continuación presentamos el acuerdo oficial que el entonces Patronato Universitario acordó, además presentamos los criterios hasta la fecha vigentes en cuanto a la línea de formación humanística en la UPAEP.

### *Asignaturas de formación humanística:*

---

<sup>68</sup> CASTRO Mendoza, Carlos. Op Cit. Anexo X, pp.168.

En el primer semestre se incluirá la asignatura denominada "Introducción al Pensamiento Universitario", de tres horas por semana (seis créditos).

Además de lo anterior, se deberán cubrir otros 24 créditos a través de cuatro asignaturas de tres horas semanales, cada una de éstas está planteada como "Optativa de formación humanística". Este requisito puede salvarse a criterio y autorización por escrito del Departamento de Humanidades, por la inclusión de otras asignaturas que por la naturaleza de la carrera, abordan con mayor amplitud y profundidad los objetivos y contenidos de las cuatro asignaturas referidas<sup>69</sup>.

#### *CRITERIOS DE LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA<sup>70</sup>*

En los siguientes párrafos presentamos los criterios vigentes para la línea de formación humanística como son presentados a los alumnos en material impreso y en la página electrónica del Departamento de Formación Humanística.

"La UPAEP preocupada por propiciar un espíritu común –alma mater– proyectado hacia la vida y la sociedad, promueve el diálogo interdisciplinario, busca desarrollar actitudes para conocer, comprender y explicar Tu realidad personal y social en la cual te desenvolverás como futuro profesionista.

La UPAEP, te brinda una formación integral; por eso día a día te ofrece más opciones en diferentes áreas del conocimiento, integración, deporte, etc.

El departamento de Formación Humanística con el objetivo de responder a tus demandas, que como joven te has planteado, te ofrece 4 módulos con 4 asignaturas diferentes en cada uno, de las que tu elegirás las que vas a cursar.

---

<sup>69</sup> Ibid, anexos. pp 178

<sup>70</sup> [www.upaep.pue.mx./formhum/](http://www.upaep.pue.mx./formhum/)

Están enfocadas a formar un criterio más amplio en cada uno de nuestros estudiantes que los impulse a la reordenación social, económica, política, etc., conformando una cultura de la vida.

### *MÓDULO ARTE Y CULTURA*

- Las bellas artes

Objetivo general de la asignatura:

Que el alumno conozca la belleza en sus diversas expresiones artísticas y adopte en la vida una actitud comunicativa, inculcando la realidad en el entorno como un servicio al pueblo desde la universidad.

- Cultura de vida

Objetivo general de la asignatura:

Que el alumno comprenda como el hombre al comunicarse se crea cultura, que en orden a la expresión de su interioridad positiva manifiesta la vida.

- \* Cultura de muerte

Objetivo general de la asignatura

Que el alumno conozca que la belleza y la comunicación a veces son utilizadas como antivalores disolventes del hombre, creando la contracultura o anticultura denominada "Cultura de la Muerte".

- La Cultura al servicio del pueblo

Objetivo general de la asignatura:

Que el alumno acepte a la UPAEP como válida opción de cultura que crea, transmite y define los valores culturales.

### *MÓDULO SOCIO-CULTURAL*

- Hombre, cultura y comunicación

Objetivo general de la asignatura:

Que el alumno analice como el hombre a través de la necesidad básica de comunicación genera cultura y transmite valores y/o antivalores.

- El Hábitat del hombre frente al siglo XXI

Objetivo general de la asignatura:

Analizar los daños causados en el equilibrio de la naturaleza para tomar conciencia de las repercusiones sociales y ambientales de la problemática ecológica con el fin de que los alumnos sean capaces de actuar en forma consciente y responsables como hombres, profesionistas y ciudadanos.

- Derechos Humanos, ¿Utopía, mito o realidad?

Objetivo General de la asignatura:

Ofrecer un espacio abierto al análisis y reflexión, para valorar el origen y respeto a los derechos humanos como fundamento de la justicia y la paz.

- Sexualidad, noviazgo y matrimonio

Objetivo general de la asignatura:

Formar una conciencia recta en los jóvenes respecto de su sexualidad. Valorar la sexualidad humana como forma de expresión integral en el hombre. Valorar la importancia del noviazgo y del matrimonio en el desarrollo personal del hombre y su repercusión en la vida social.

### *MÓDULO ECONÓMICO-POLÍTICO*

- Participación ciudadana

Objetivo general de la asignatura:

Desarrollar en los alumnos una toma de conciencia respecto de la problemática política en México y promover una participación activa y solidaria

para que asuman su responsabilidad como hombres profesionistas y ciudadanos comprometidos.

- Sistema político mexicano

Objetivo general de la asignatura:

El alumno analizará las corrientes ideológicas que conforman el Sistema Político Mexicano, así como su evolución y fractura para comprender con visión crítica el desarrollo actual de la política Nacional. De igual manera se planteará la necesidad de su participación libre y responsable en el propio quehacer político.

- Megatendencias, globalización y catolicidad

Objetivo general de la asignatura:

Ofrecer un espacio abierto al análisis y reflexión para estudiar los entornos político, social y económico actuales. Valorar las diferentes tendencias actuales de universalización de las relaciones políticas económicas y sociales.

- Modelos económicos: Alternativas y problemas

Objetivo general de la asignatura:

Introducir a los estudiantes al conocimiento de los principales enfoques económicos contemporáneos para que puedan valorarlos y asumir un compromiso personal.

## *MÓDULO TEOLÓGICO*

- Religiones comparadas

Objetivo general de la asignatura:

Que el alumno conozca la estructura, contenido y mensaje de cada uno de los evangelios, así como los problemas que se debaten en torno a los escritos del Nuevo Testamento. Y se de cuenta que la figura de Jesús y su mensaje emerjan de estos escritos con claridad, los cuales les servirán de base para posteriores estudios teológicos y en su convivencia cristiana.

- Origen de la civilización occidental

Objetivo general de la asignatura:

Conocer a la persona de Jesús; entender porqué Él divide y es jefe de la historia; ver en qué me afectó ya y en que me sigue afectando actualmente Jesús de Nazaret. Cómo sus actitudes, su predicación y su misma conciencia proponen un cambio radical al mundo y a mi persona; porqué vale la pena que yo crea en él.

- Iglesia y estado

Objetivo general de la asignatura:

Que el alumno analice y conozca la reflexión teológica que el Concilio Vaticano II hace sobre la iglesia y obtenga una visión misma en su realidad actual, tanto en su dimensión social visible, como en su dimensión espiritual invisible, la cual redundará en su crecimiento en la fe y en un mayor responsabilidad como hijo de Dios y miembro de la Iglesia.

- Eticidad: Origen y fundamento, (no se abrió).

Este modelo de formación fue evaluado por la comisión de valores de FIMPES<sup>1</sup> con los resultados siguientes.

1. - Si se cuenta en la UPAEP con cursos sobre valores.
2. - Las materias sobre valores que se imparten en la UPAEP forman parte de los planes de estudio en la mayoría de las Licenciaturas. Estas materias son coordinadas por el Departamento de Formación Humanística.

Los alumnos tienen que cursar, además de una materia llamada *Introducción al Pensamiento Universitario*, una serie de materias llamadas *Optativas de Formación Humanística*, el número de materias optativas a cursar depende del plan de estudios, así serán cuatro en la mayoría de los casos y sólo tres o una en el caso de algunas Licenciaturas

---

<sup>1</sup> CASTRO Mendoza, Carlos. Op Cit. Anexo X, pp.168.

El nombre de Optativas se refiere solamente a que los estudiantes pueden escoger entre un total de 16 asignaturas que se ofrecen cuáles son las que están interesados en estudiar.

Envío un anexo donde se enlistan los 16 cursos que se ofrecen, los cuáles están divididos en cuatro módulos, no existe ninguna seriación entre las asignaturas y pueden cursarlas sin ningún orden preestablecido

Mayor información sobre estos cursos, contenidos y objetivos, pueden ser consultados en la Página del Departamento, la dirección es: [www.pue.upaep.mx/formhum/](http://www.pue.upaep.mx/formhum/)

Cabe aclarar que en los Planes de Estudio de las Licenciaturas, en particular de las carreras de la División de Humanidades, existen otras materias como Ética General y Ética Profesional.

4. - Por parte de los alumnos, en un alto porcentaje, existe una respuesta favorable. En cuanto a los maestros que colaboraran impartiendo estas materias la actitud es muy positiva.

5. - No de manera formal, aunque hay algunos profesores de tiempo que han trabajado más en algunos de los cursos.

6. - Al 100% son egresados de la institución, en su mayoría de Licenciaturas del área de Humanidades y algunas otras profesiones. que estén relacionadas con los contenidos de los cursos. Todos se interesan por la formación integral de los universitarios.

7. - Estas asignaturas son evaluadas al igual que otras materias: Trabajos de Investigación, Elaboración de Ensayos, Exámenes.

8. - Existe en la Universidad una Vicerrectoría de Cultura y Formación la cuál se encarga de las actividades extra-académicas que promueven la formación integral.

9. - Sería muy interesante recibir cursos de capacitación para Formar Docentes en la enseñanza y promoción de valores.

10. - Lic. José Antonio Arrubarrena y Aragón, *Vicerrector de Cultura y Formación*.

Arq. Eduardo Razo Cisneros, *Director del Departamento de Formación Humanística*.

Posteriormente se realizó un estudio interno para evaluar este modelo de formación a través de una encuesta validada durante el periodo lectivo 1998 y 1999<sup>2</sup>.

Se encuestaron a 251 estudiantes de las diversas carreras que representaron a una muestra válida de la población estudiantil que en ese momento tomaban clases bajo este formato de materias optativas. Los resultados más significativos se reproducen a continuación:

A la pregunta de ¿Cuál es el criterio con el que eliges la materia optativa de formación para cursarla? El 29% respondió que era por que le interesaba el tema, el 18% declaró que se guiaba por el maestro y el 53% declaró que era el horario lo que le permitía elegir la materia optativa.

A la pregunta ¿Crees que las asignaturas de formación humanística incrementan tu desarrollo personal? El 68% contestó que "mucho", el 29% que "poco" y el 3% consideró que las asignaturas actuales en nada incrementaban su desarrollo personal.

A la pregunta ¿Crees que las asignaturas de formación humanística contribuyen a la difusión y mayor vivencia de los valores? Los muchachos contestaron así; el 67% consideró que "mucho", el 31% que "poco" y el "% que "nada".

---

<sup>2</sup> HUERTA P., Honorinda y RAZO. C., Eduardo. *Encuesta interna del Departamento de Formación Humanística UPAEP: 1998.*

Posteriormente se pidió a los estudiantes que marcan en orden de preferencia a las materias que les gustaría tomar y el resultado en orden descendente de la mayor preferida a la menos preferida) quedando las asignaturas ordenadas de la siguiente manera:

1. Sexualidad Noviazgo y Matrimonio.
2. Cultura de Vida.
3. Hombre, Cultura y Comunicación.
4. Cultura de Muerte.
5. Derechos Humanos: Utopía, Mito o Realidad.
6. Sistema Político Mexicano.
7. Bellas Artes.
8. El Hábitat del Hombre frente al Siglo XXI
9. Participación Ciudadana.
10. Modelos Económicos. Alternativas y Problemas.
11. Religiones Comparadas,
12. Megatendencias, Globalización y Catolicidad.
13. Iglesia y Estado.
14. Eticidad: Origen y Fundamentos.
15. La Cultura al Servicio del Pueblo.
16. Orígenes de la Civilización Occidental.

Debido a estos resultados, en el año 2000 se pretende una primera adecuación curricular consistente en la reducción de 16 materias a las 8 más exitosas, promoviendo algunas fusiones, sin embargo esta propuesta fue rechazada por el pleno de la sesión de rediseño curricular, puesto que se consideró insuficiente.

En este estado de cosas es que se da el cambio institucional. El Departamento de Formación Humanística se asimila a el Departamento de Humanidades y así queda adscrito, bajo la dirección actual del Dr. José Ángel Pejenaute Pejenaute, convirtiéndose en área del Departamento Académico ya mencionado. En el periodo Otoño 2000 se lleva a cabo un

proyecto ambicioso consistente en la impartición de la materia de Introducción al Pensamiento Universitario en una nueva modalidad; la educación a distancia.

Se invierte en infraestructura (televisores a color, cables, depuración de la señal desde el Centro de Tecnología Educativa de la UPAEP), se modifican los horarios de todos los programas en el primer semestre, bloqueándose el horario de 2 días de la semana: Martes de 11 a 13 hrs y Jueves de 11 a 12 o bien de 12 a 13 hrs.

El objetivo de bloquear este horario fue el de poder atender al mismo tiempo a 1200 estudiantes de nuevo ingreso para impartirles de manera novedosa la materia de ya mencionada.

El resultado de esta innovación sale del alcance del presente trabajo, pues al momento de terminarlo se están evaluando los resultados debido a otra encuesta que se aplicó al 100 % de los inscritos en el curso. Sin embargo estamos involucrados en dicho resultado, puesto que afectará la manera futura de impartición de al menos esta asignatura.

#### **4.2 Justificación del rediseño de la línea de formación.**

Puesto que la UPAEP se declara como una Institución humanista, de inspiración católica, y que como hemos vislumbrado en la sección anterior, ha sido una institución educativa preocupada por contar siempre con una línea de formación humanística a lo largo de sus ya casi 28 años de existencia; además, como también pudimos conocer con cierta amplitud en la sección 1.2 de este trabajo; la formación humanística se vuelve prioritaria en el siglo XXI que nos está tocando comenzar; como una apuesta educativa global.

Dentro de las sesiones del equipo universitario de Diseño Curricular, se hizo una evaluación crítica por parte del pleno al modelo actual de las materias de formación humanística, y se rechazó la primera propuesta de adecuación curricular descrita en la sección anterior.

En esta evaluación lo que más sobresalió fue los siguiente: las materias son de temas de formación sin duda pero están muy dispersos, en otras palabras, no existe una línea clara de formación ya que se pueden tomar asignaturas de los diversos módulos sin tener un criterio fundamental para valorar a la formación.

Otro problema es que las materias obedecen a temas demasiado especializados, lo anterior dificulta el proceso de convalidación de algún estudiante que provenga de otra universidad y quisiera que le revalidasen las materias de formación de su anterior universidad.

Otro punto en contra de la situación vigente es el hecho de que no está en concordancia con el tronco común universitario que es una propuesta ya aceptada por el equipo.

Debido a los anterior, consideramos plenamente justificada una línea de formación humanística dentro de la Universidad; y también consideramos pertinente una adecuación al modelo actual, debido a la evolución de la misma institución que ya se ha descrito en la sección 4.1. Se confirma que esta modificación representa una adecuación curricular en el espectro general del proceso de Rediseño en el que está inmersa la Universidad.

#### **4.3 Fases del proyecto.**

El método de investigación utilizado es mixto; hemos recurrido a investigación documental lo mismo que a las entrevista y a datos recabados por encuesta. La información recabada se presentará siguiendo el modelo de diseño curricular UPAEP, que ya ha sido descrito en el capítulo anterior en la sección 3.3 y que abreviado se hace concreto con el cumplimiento de las siguientes etapas intermedias:

*Fundamentación.* Este paso del proceso se integrará con la sección 1.2.5 del presente trabajo.

*Entorno.* Este elemento se integrará a su vez con la información recabada en las secciones 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3 y 1.2.4.

*Antecedentes y Actualidad del Programa.* Este paso se cumple anexando la información que se encuentra en la sección 4.1.2

*Perfil del Egresado.* Este paso se completará anexando la información de la sección 5.1.1.3.

*Perfil Profesional.* La información recabada en la sección 5.1.1 completa, ayudará a cumplir con este paso.

*Organización y Estructuración Curricular.* La información recabada en la sección 5.2 cumple con esta expectativa.

*Requerimientos para la Instrumentación.* También con la información de la sección 5.2 se satisface este procedimiento.

*Sugerencias de evaluación.* La sección 5.3 se avoca a cumplir con este requisito.

Las instancias universitarias involucradas en el presente trabajo son el Comité Universitario de Rediseño Curricular, presidido por los Maestros. Alfredo Torreblanca Ríos y Jorge Luis Galván Sánchez, integrado también por los representantes de las carreras de la Universidad. Este comité funciona como autoridad e instancia asesora para el proceso de rediseño de la UPAEP. Sesiona semanalmente los días Jueves de 17 a 20 hrs.

El Equipo de Programas de Humanidades, presidido por la Dra. Ma. de Lourdes Reyes Vergara; cuyo objetivo principal ha sido el de evaluar y adecuar los programas académicos del Departamento de Humanidades, de modo que

se garantice la calidad académica de los mismos y la formación integral, para que se mantengan y a su vez se puedan diseñar los nuevos programas.

Este equipo sesiona semanalmente todos los miércoles de 12 a 14 hrs y es el equipo de trabajo y asesoría directa para los programas de humanidades entre los que se encuentra el área de formación y su función consiste en auxiliar con elementos teóricos y prácticos el proceso de adecuación curricular de la línea de formación humanística de la UPAEP.

El subequipo de formación humanística integrado por la LCP Margarita Teyssier Larios, el IQ Arturo Villanueva González y el Arq. Eduardo Razo Cisneros; siendo todos ellos maestros del área de formación humanística y responsables directos del trabajo de adecuación curricular.

Asimismo contamos con el apoyo de la Dirección de Humanidades, a cargo del Dr. José Ángel Pejenaute Pejenaute y de la Vicerrectoría de Formación a cargo del Mtro. José Antonio Arrubarrena y Aragón; así como también de la Vicerrectoría Académica a cargo del Dr. Octavio Castillo y López.

La aprobación de la nueva propuesta debe pasar a revisión por cada una de las instancias mencionadas, para finalmente ser instrumentado en el periodo primavera del 2001.

## **Capítulo V. PROPUESTA.**

## V. PROPUESTA.

### 5.1 Fundamentación del área de formación humanística.

#### *Procedimiento y alcance.*

La fundamentación del área de Formación Humanística en la Universidad, la presentaremos en seguida; primero trataremos de los fenómenos relacionados con la vivencia de los valores, de la moralidad y los grandes problemas relacionados con ellos. El objetivo de esta sección será el conocer claramente cuál es el estado de los temas que competen a una formación humanística en general, cuáles son las necesidades reales de formación para los jóvenes contemporáneos. De los textos seleccionados hemos señalado en negritas los asuntos que competen a valores, antivalores, actitudes positivas o negativas, hechos y prospectivas de la formación humanística. De este diagnóstico se obtendrá los datos concretos que interesan a la línea de formación humanística.

#### 5.1.1 Diagnóstico de la situación general sobre temas que interesan a la formación humanística: el contexto mundial.

Una imagen inquietante sobre el hombre contemporáneo que nos puede servir como un indicador es la que plantea Fidencio Aguilar en su *libro La comprensión de nuestro tiempo*: “el hombre posee una **sensación de vaciedad, mostrada en la “triple A”: angustia, alienación y absurdo. Y hoy, en términos generales, vivimos un tiempo preñado de esa triple A; en buena parte ello explica nuestro mundo paradójico, de logros y fracasos, de avances científicos y técnicos y de retroceso humano**

Vistas las cosas así nos encontramos en un **escenario de nihilismo: la vida no tiene sentido y, si no tiene sentido, da lo mismo vivir que no vivir. Y si se elige vivir, entonces, se podrá vivir por vivir, vivir “ aquí y ahora”, vivir hasta beber la última gota de vida, que es lo mismo que disfrutar lo más que se pueda: mientras se pueda vivir, aunque esto atente contra la**

**vida de los demás, no importa, es más, ya nada importa y no hay regla ni norma para vivir la vida”<sup>3</sup>.**

Por su valiosa aportación al diagnóstico internacional de la vivencia de los valores Cristianos en el mundo actual, presentamos a continuación una selección de la conferencia magistral impartida por el Dr. Fabio Duque O. F. M. durante el Primer Encuentro Internacional “El Cristianismo en el umbral del tercer milenio” celebrado en nuestra Institución durante el 19 y 20 de Junio de 1997.

#### **5.1.1.1 CRISTIANISMO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO<sup>4</sup>**

##### **ATEÍSMO Y CRISIS DE LA VERDAD**

El siglo XX es el heredero del siglo precedente donde se presentó un fenómeno cultural de envergadura que engendró un **verdadero pensamiento ateo**. Ya desde ese momento se quería expulsar a Dios de la naturaleza, del pensamiento y del corazón. Se proclamó con solemnidad el "superhombre que, excluyendo al trascendente, convertiría al hombre en absoluto. Se presentó a Dios como el gran rival de la realización plena del hombre. Se decretó la "muerte de Dios" como una extraordinaria liberación. Se quiso matar a Dios, para que el hombre fuese mas hombre, convirtiéndose el hombre en amenaza para el mismo hombre.

**Desplazar a Dios del centro**, ha sido causa de una de las crisis más serias del mundo contemporáneo: **la crisis de verdad. La verdad se ha convertido en la interpretación subjetiva de los hechos**. Entre los peligros que amenazan al mundo contemporáneo, quizás el más grande es la crisis del sentido de la verdad, que a su vez se convierte en la causa primera de las desviaciones morales y de la desesperación. Aparece un **relativismo** tal que sostiene la imposibilidad de una verdad universalmente válida.

---

<sup>3</sup> AGUILAR Viquez, Fidencio, *La comprensión de nuestro tiempo*. UPAEP-EDAMEX . pp 76

<sup>4</sup> *CRISTIANISMO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO* Dr. Fabio Duque Jaramillo, O. F. M. Consejo Pontificio de la Cultura, Ciudad del Vaticano

## LA CRISIS DE LA MODERNIDAD (LA POSMODERNIDAD)

En el modernismo en crisis encontramos dos vertientes: El **escepticismo**, que proclama con euforia, *no existe una gran verdad*; y el **particularismo**, que insiste en las diferencias: cada uno posee su verdad. Hay una crisis de la verdad universal.

## LA CIENCIA Y LA TÉCNICA

El siglo que terminamos, es un siglo que puede ser igualado con ninguno de los anteriores en cuanto al progreso de la ciencia y de la técnica. La cultura tecnológica ha llevado al hombre lentamente a dominar la materia; este dominio, sin embargo, no deja de presentar un peligro de manipulación de las conciencias y de sus exigencias. Los medios de comunicación social y la velocidad que se le ha imprimido al transporte, ejercen un flujo incalculable en la manera de concebir la historia y las relaciones mutuas entre los pueblos. Se puede decir que, a través de los medios de comunicación, el hombre contemporáneo se ha convertido en testigo casi presencial de los principales acontecimientos de la historia.

**Los medios de comunicación social, sin embargo, promueven el materialismo, el hedonismo, el pansexualismo y el permisivismo moral. Transmiten una mentalidad secularizada y crean un clima de desconcierto frente a los valores culturales heredados. Comienza a entrar en la América Latina, como en todo el mundo, una cultura global, que nace en el exterior y llega con un aire de superioridad pretendiendo abatir los valores tradicionales. La propaganda antirreligiosa y atea llega a través de los medio de comunicación nacionales e internacionales, que atacan los valores cristianos, a la Iglesia y a su magisterio.**

## LA NUEVA EVANGELIZACIÓN: UNA INVITACION A LA ESPERANZA

La fidelidad al hombre pasa por el testimonio de la Esperanza, que viene concebida en último término como la segura intervención de Dios a su tiempo. **Ante un mundo en crisis, los cristianos se convierten en anunciadores de Esperanza**; no cierran los ojos para negar la crudeza de las situaciones, pero no se dejan amilanar, porque su acción es hacer entender a sus contemporáneos que el centro del cristianismo es la única verdad.

LA EDUCACION CRISTIANA:

MINISTERIO DE SERVICIO AL HOMBRE Y AL MUNDO

Frente a las ilusiones de las ideologías inmanentistas y materialistas que propugnan quienes piensan que para que Dios no hay puesto en la cultura moderna, la escuela católica está llamada a mostrar cómo entre el mensaje cristiano y la cultura existen múltiples y fecundas relaciones y existe un nexo fundamental entre el Evangelio y el hombre.. **Una pedagogía del acompañamiento personal, hecha de acogida, de disponibilidad y de amistad, de relaciones interpersonales, de discernimiento de las situaciones vividas por los estudiantes y de los medios concretos para mejorarlas. Una pedagogía de la profundización de la Fe y de la vida espiritual, arraigada en la Palabra de Dios, ahondada en la vida sacramental y litúrgica.**

**Siendo la universidad uno de los lugares en los cuales la Iglesia de manera privilegiada puede llevar adelante el diálogo entre la Fe y las culturas, es ella una institución apropiada para crear, favorecer y promover los Centros Culturales Católicos.**

#### **5.1.1.2 Otras imágenes.**

Tomamos como un ejemplo valioso, el diagnóstico realizado por la Comisión Episcopal Española<sup>5</sup>. la síntesis es elaboración nuestra, pero los conceptos y el lugar de cada uno de los mismo se presentan en el orden y sentido original; debido a la importancia de los temas y a la cercanía a la

<sup>5</sup> Comisión Episcopal Española. *La verdad os hará libres*. Madrid, 1990.

realidad contemporánea de nuestra cultura occidental consideramos pertinente presentar dicho diagnóstico.

*"La verdad os hará libres", síntesis.*

#### **A) Síntomas generales de una crisis.**

*Eclipse y deformación de la conciencia moral*

*Pérdida de vigencia social de criterios morales fundamentales.*

*Tolerancia y permisividad*

*Reto a la moral "tradicional"*

Cualquier norma moral se percibe como imposición arbitraria en particular en el campo de la sexualidad, para afirmar la libertad y el logro de la naturaleza humana dejada a su pura espontaneidad.

#### **B) Algunos comportamientos concretos.**

*Manipulación del Hombre*

La proclamación de las libertades formales en los sistemas democráticos no excluye la emergencia de sutiles formas de enajenación: llamamientos compulsivos al consumismo, imposición desde las técnicas de marketing de modelos de conducta de lo que están ausentes valores morales básicos, manipulación de la verdad con informaciones sesgadas e inobjetivas, introducción abierta o subliminal de una propaganda ideológica, "oficial" o de la cultura en el poder; frecuentemente antirreligiosa.

*Los medios de comunicación social*

Los medios de comunicación social no siempre responden a las exigencias éticas que les son propias. La explotación sistemática del escándalo por parte de algunos, la violación de la intimidad de las personas, la conversión del rumor no verificado en noticia, o el halago sumiso e interesado a

los poderes, por ejemplo, son un reflejo, y causa a la vez, del deterioro moral que nos preocupa.

Con ello, han contribuido, seguramente sin pretenderlo, a favorecer uno de los peores males de la conciencia humana contemporánea: la anomía, el **escepticismo ante la verdad y la desesperanza** de encontrar un cambio hacia ella.

### *La vida económico-social*

En nuestro momento actual observamos una desmesurada exaltación del dinero. El ideal de muchos parece que no es otro que el de hacerse ricos o muy ricos en poco tiempo son ahorrar medios para conseguirlo, sin atender a otros valores, sobre todo a los aspectos éticos de la actividad económica.

Todo parece dominado por las preocupaciones económicas como si esas debieran ser las aspiraciones principales y envolventes de la sociedad. Exponente de ello es la obsesión, elevada a categoría social, por un crecimiento cuantitativo que no asume los costos sociales ni se pregunta con realismo a quien perjudica y a quien beneficia. A esto habría que añadir **la injusticia social y la insolidaridad** creciente que causan desigualdades en el reparto de bienes y provocan nuevas bolsas de pobreza.

### *La sexualidad, el matrimonio y la familia*

En el plano de la familia tampoco faltan, desgraciadamente, signos preocupantes.

La cultura dominante, en efecto, trata de legitimar la **separación del sexo y el amor, del amor y la fidelidad al propio cónyuge; de la sexualidad y la procreación**. Así se pretende **reducir la dimensión sexual** del varón y de la mujer a la **satisfacción de placer y de dominio**, aislado e irresponsables.

Más aún, con frecuencia, se trivializa frívolamente la sexualidad humana, autonomizándola y declarándola territorio éticamente neutro en el que todo parece estar permitido. Una expresión de este estado de cosas es la extensión de las relaciones extramatrimoniales, la generalización de las relaciones prematrimoniales o la reivindicación de la legitimidad de las relaciones homosexuales.

Unida a esta trivialización, e inseparable de ella, está la instrumentalización que se hace del cuerpo. Se hace creer, en efecto que se puede **usar** del cuerpo como instrumento de goce exclusivo, cual si se tratase de una prótesis añadida al Yo. **Desprendido del núcleo de la persona.** La frívola trivialización de lo sexual es trivialización de la persona misma a la que se humilla muchas veces reduciéndola a la condición de objeto de utilización erótica; y la comercialización y explotación del sexo o su abusivo empleo como reclamo publicitario son formas nuevas de **degradación de la dignidad de la persona humana.**

#### *La falta de respeto al don de la vida*

En relación con lo dicho, no podemos por menos de referirnos a la falta de respeto al bien básico e inestimable de la vida ya en su mismo origen, ya en el curso de su existencia o en su etapa final. De esta manera:

- Se justifica, legaliza y practica el abominable crimen del **aborto** .
- Se alzan voces a favor de la legalización de la práctica de la **eutanasia activa y directa**;
- **Se siguen eliminando vidas humanas** y cometiendo otros atropellos a las personas por el persistente y execrable cáncer de **la violencia terrorista**, sistemáticamente acompañada de cínicas justificaciones de su ejercicio;
- El ignominioso e incalificable **tráfico de drogas y su degradante consumo**, así como el aumento creciente del consumo de alcohol entre **los jóvenes** que están destruyendo espiritual y biológicamente muchas personas humanas sin que se pongan los suficientes medios para erradicar sus orígenes y para sanar los graves males producidos. Y, por último, la

venta de armamentos que atizan los conflictos locales y pueden llegar a producir situaciones de **pérdida de la paz universal**.

C) *ANALISIS DE ALGUNAS CAUSAS DE ESTA SITUACION*

*Factores de índole sociocultural*

Entre estos factores parecen de obligada referencia los siguientes

**a) *Crisis del sentido de la verdad***

Domina la **persuasión de que no hay verdades absolutas**, de que toda verdad es contingente y revisable y de que toda certeza es síntoma de inmadurez y dogmatismo.

**b) *El hombre libre, creador de la ética y sus normas***

Se da también una corrupción de la idea y de la experiencia de libertad concebida no como la capacidad de realizar la verdad del proyecto de Dios sobre el hombre y el mundo, sino como una fuerza autónoma de autoafirmación, no raramente insolidaria, en orden a lograr el propio bienestar egoísta.

***La quiebra del mismo hombre***

Se desarraiga la persona humana de su naturaleza e incluso se contrapone a ambas, como si la persona y sus exigencias pudiesen entrar en pugna con la naturaleza humana y con los valores y leyes insertas en ella por el Creador. Quedan así **sin respuesta las preguntas más fundamentales** "¿Qué es el hombre? ¿Cuál es el sentido del dolor, del mal, de la muerte que, a pesar de tantos progresos hechos, subsisten todavía? ¿Qué valor tienen las victorias logradas a tan caro precio? ¿Qué puede dar el hombre a la sociedad? ¿Qué puede esperar de ella? ¿Qué hay después de la muerte?"(Gaudium et Spes n. 10). Quien no sabe responder a estas preguntas

difícilmente podrá responder a estas otras que están en la base de su actuar moral: ¿Cómo debo ser? ¿Cómo debo vivir? ¿Qué es lo que debo hacer, o debo evitar?. Así, **la quiebra moral de nuestro tiempo no es sino expresión de una quiebra más profunda: la quiebra del mismo hombre.**

**c) *“Hay lo que hay y no otra cosa”:* la facticidad**

Impera la exaltación de lo establecido y la aceptación crítica de la pura facticidad.

**e) *Opción por la finitud humana.***

Esto lleva consigo la instalación por decisión del propio hombre en la finitud desde la que se relativizan verdad, bien, belleza y certeza. Admitida la finitud absoluta humana como algo obvio e indiscutible, se aceptan, al tiempo, con realista frialdad, la fugacidad y mortalidad de la vida humana y se escoge deliberadamente el resignado aposentamiento en la misma, a la vez que se **rechaza categóricamente** y de antemano, todo intento de interpretación que le lleve al hombre a la búsqueda y **afirmación de ideales y de sentido y le abra a la trascendencia.**

**f) *El secularismo y la mentalidad laicista.***

Para una mentalidad de este tipo, Dios es, en todo caso, un asunto que sólo pertenece a la libre decisión del hombre y a su vida privada. Sería Dios así el gran ausente de la vida pública, la cual habría de asentarse únicamente en la razón y en la cultura imperante.

Hasta aquí la síntesis del valioso documento, que lejos de causar alarma desde una óptica ramplona, se sirve a dar causas posibles, presentando una realidad que no por ser dramática, deja de ser cierta.

### **5.1.2 El contexto nacional.**

El diagnóstico nacional tendrá un acercamiento diferente, no está presentado desde una óptica católica; sino de periodistas, escritores, sociólogos y demás intelectuales que no profesan públicamente credo alguno, y ésa es la razón principal del porqué se eligió; representa puntos de vista valiosos sobre asuntos de los valores de los mexicanos.

Presentamos a continuación el resultado de la encuesta nacional de la juventud de valores realizada en nuestro país recientemente que nos ofrece un panorama inquietante. Este es un extracto de un reportaje aparecido en el diario mexicano Reforma en Noviembre del año 2000<sup>6</sup>.

#### **5.1.2.1 La generación del nuevo milenio**

El perfil que la Encuesta Nacional de Juventud 2000 obtiene de la población de entre 12 y 29 años, la generación del nuevo milenio que representa a la mayor parte de los mexicanos.

Los resultados preliminares del primer estudio aplicado por el Instituto Nacional de la Juventud y el de Geografía e Informática en 54 mil 500 viviendas dan una imagen de la vida de los jóvenes en tres facetas: familia, sexualidad y empleo.

Hoy las reglas de convivencia son muy distintas de las que sus padres debieron seguir. Tener novio, salir de casa con amigos, llegar tarde o vestirse como uno quiere es algo normal para la generación del 2000. Pero lo que sí tienen prohibido es tatuarse o (en el caso de los hombres) ponerse aretes (43 por ciento) y, en menor medida, beber alcohol (39 por ciento) y fumar (38 por ciento).

---

<sup>6</sup> *Encuesta Nacional de la Juventud.* . Rafael Millán. Reforma. Nov-4-00.

Aunque sus padres no son tan autoritarios como antaño (40 por ciento refiere que sus tutores prefieren el diálogo y 10 por ciento el castigo), los muchachos no les confían mucho de su sexualidad ni de sus inquietudes políticas ni religiosas. Las "intimidades" se las guardan para los amigos. Con los papás sólo hablan del trabajo y de los estudios y, en ocasiones, a las mamás les platican sobre sus sentimientos.

**Pese a que 80 por ciento se declaran católicos, más de la mitad de ellos reconoce que no son practicantes.** Sin embargo, en su cosmovisión la doctrina cristiana es preponderante. El 89 por ciento dice creer en el alma, 64 por ciento en el infierno, 82 por ciento en los milagros, 88 por ciento en la Virgen de Guadalupe, 85 por ciento en el pecado y 55 por ciento en el demonio.

Los jóvenes son cada vez más escépticos de las instituciones mexicanas. En las pocas que confían son la Iglesia (34.7 por ciento), la familia (34.6 por ciento) y el gobierno (10.8 por ciento).

En cuanto a personajes confiables, médicos, maestros, sacerdotes y defensores de derechos humanos quedan en mejor estima. En el lado contrario están políticos, líderes sindicales o gremiales y policías, seguidos por empresarios y militares.

Estas conclusiones son parte de los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2000, que se aplicó a población de 12 a 29 años de edad, la generación que se conoce ahora como del cambio, en torno a aspectos como la familia, la escuela, la sexualidad y el trabajo.

**De los entrevistados, 79 por ciento dice que su religión no tiene nada que ver en sus actitudes sobre sexualidad;** 92 por ciento declara que tampoco en sus preferencias hacia un partido político, 76 por ciento descarta involucrar la Iglesia con el trabajo y 76 por ciento hace lo mismo respecto a los asuntos sociales.

Y al preguntarles sobre las actividades en las que estarían dispuestos a participar, las respuestas positivas más recurrentes fueron: en las que procuran el respeto a los indígenas, la defensa del medio ambiente, la paz y los derechos humanos.

En el extremo opuesto, **no se unirían a luchas en favor del aborto, en actos de partidos políticos, por los derechos de los homosexuales y, en menor medida, en protestas ciudadanas.**

No deja de ser dramático y presenta también el resultado con datos objetivos de la Encuesta Mundial de Valores. La información principal de esta segunda síntesis se tomó del artículo *Costumbres sexuales y cambio de valores*,<sup>7</sup> escrito por Alejandro Brito para el periódico mexicano "La Jornada", el 2 de Marzo del año 2000.

Según el autor, **vivimos una era de incertidumbres, de cambios acelerados y de valores inciertos. Las antiguas certezas morales se diluyen y las fronteras de "lo legítimo" y "lo correcto" se desvanecen** para dar paso a una realidad compleja.

En México, según Enrique Luengo en su ensayo "Valores y religión en los jóvenes", **"El mundo se encuentra en un vacío de sentido y en un proceso de transformación, de sus valores y normas que no sólo afecta a las personas en su individualidad sino que es un fenómeno político y social de enorme magnitud"** .Por otra parte, Enrique Alducín en su libro *Los valores de los mexicanos* escribe: **"Las costumbres y tradiciones están en crisis** como resultado de una sociedad cambiante" Se habla del colapso del sistema de valores dominante del "descrédito de los valores morales absolutos".Según Brito, en las tres últimas décadas hemos asistido a **la deserción en masa de jóvenes y adultos de la moral "dominante"**. Millones de personas, especialmente jóvenes, han abandonado los sistemas tradicionales de valores en aras a "una apertura mayor a la diversidad" y relatividad de los mismos.

---

<sup>7</sup> Brito, Alejandro. *Costumbres sexuales y cambio de valores*. La jornada 2-3.2000

Existe una tendencia en ver a los **valores** como algo contingente, como **“construcciones históricas y culturales”**, que son creados o desechados de acuerdo a los procesos de cambio. El autor califica como **“pesimista, añorante y conservadora”** la mirada que se preocupa por la pérdida de valores. El autor señala a los cambios siguientes como causantes de **“pánico moral”**: **pérdida de credibilidad en las instituciones fundamentales como la escuela, las iglesias, el Estado, la familia se “revaloriza y diversifica”, mayor permisividad sexual y nuevos sentidos alternativos para la vida, la sexualidad ya no se concibe como algo esencialmente determinado sino como “un fenómeno social cambiante que sólo puede entenderse en su contexto histórico y cultural específico, la moral tradicional está ahora en retirada. La prueba más fehaciente es la crisis de credibilidad de la principal institución que la sustenta: la Iglesia católica. Sobre todo entre los jóvenes”**. Así lo consigna Luengo en su revisión de las encuestas sobre valores: **“Donde existe un distanciamiento enorme es entre la normatividad moral a la que obliga la Iglesia y las actitudes de la mayoría de los jóvenes.”** Entre los factores corrosivos que han erosionado la moral tradicional Brito señala a **“la globalización, la modernización, la explosión demográfica, la educación laica, la difusión masiva de la información sobre sexualidad, la divulgación científica, la influencia de la cultura del rock, la irreversible participación de la mujer en casi todos los campos, y, de acuerdo con otros autores, la influencia de los medios de comunicación (esa posmoderna encarnación del mal).”** . Respecto a la familia, se **“evapora su mito”** y en su lugar aparece un caleidoscopio de formas de ser y de pensar. **“Los cambios de valores relativos a la sexualidad apuntan hacia una mayor aceptación de las relaciones prematrimoniales, de la unión libre, del uso de métodos anticonceptivos, del divorcio como posibilidad legítima, de la regulación de la fecundidad y del uso de anticonceptivos, de la educación sexual en las escuelas públicas, de relaciones más igualitarias entre los cónyuges, y de la participación de la mujer en el mundo laboral y en otras actividades fuera del hogar.**

A continuación, exponemos las principales tendencias al cambio en la consideración de los mexicanos y las mexicanas de los valores relacionados con la sexualidad, según el artículo de Brito y la EMV:

**Valores familiares.** La familia continúa siendo la institución más valorada en México; 67 por ciento de los(as) jóvenes la considera la más importante. Lo peor que le podría pasar a una persona es ser rechazada por su familia (Luengo/ENV). Además se le identifica como el principal agente transmisor de valores. Pero a pesar de esa valoración, la mayoría de los y las jóvenes perciben a su núcleo familiar como desunido (60 por ciento); a la autoridad del padre como poco flexible (55 por ciento) y no se sienten identificados con sus padres (60 por ciento) (Luengo). Las actitudes sexuales son los valores menos compartidos entre padres/madres e hijos/hijas (24 por ciento) (EMV). Las adolescentes se sienten menos amadas por sus padres que los adolescentes, pues mientras 76 por ciento de ellas manifestó tener ese sentimiento con frecuencia, el porcentaje de ellos fue mayor: 87 por ciento. En términos generales, los y las adolescentes siguen confiando sus problemas principalmente a sus padres y madres, aunque ellas prefieren a las amigas (17 por ciento), por encima del padre (15.3 por ciento). (UNICEF/Comisión Nacional de la Mujer)

**Matrimonio:** Aunque para la mayoría de la población mexicana (55 por ciento), el matrimonio es la única forma de vida conyugal, un porcentaje elevado (44 por ciento) no lo considera necesario para vivir en pareja (ENV). La edad promedio para contraer nupcias ha aumentado, y en la finalidad del matrimonio el tener hijos ocupa el quinto sitio. En cambio, sólo para 3 por ciento de consultados y consultadas el matrimonio tiene como fin principal la realización sexual. A pesar de que la falta de comunicación es el motivo de mayor desavenencia conyugal, sólo 5 por ciento mencionó a los problemas sexuales como motivo de discordia, lo que para Alducin es un indicador claro de la represión sexual.

**Relaciones prematrimoniales:** Aunque la mayoría de la población (54 por ciento, según la ENV) las rechaza, la tendencia es al incremento de

quienes las consideran normales o naturales (casi la mitad, según Alducin). Mientras que la tercera parte de la población las considera inmorales o prohibidas, 55 por ciento de los y las jóvenes están a favor (Alducin), aunque la ENV da un porcentaje menor: 40 por ciento.

Un sector importante de la población también participa de esta tendencia liberal: casi una tercera parte, 31 por ciento, de mexicanos y mexicanas están a favor de la libertad sexual sin restricciones (EMV).

**Planificación familiar:** Junto con la educación sexual, es el tema que más consensos logra. La enorme mayoría de la población, 90 por ciento, piensa que es necesaria y conveniente (Alducin; Conapo). Sin embargo, el porcentaje de quienes usan métodos anticonceptivos es mucho menor. De acuerdo con Conapo, sólo 51 por ciento de las parejas unidas de 15 a 24 años usan alguno<sup>10</sup>, mientras que 61 por ciento de los jóvenes varones de 15 a 24 años asegura hacer uso de ellos<sup>11</sup>.

A pesar de su relativo uso, el impacto de los anticonceptivos en el cambio de los valores es innegable. Así lo consigna Enrique Alducin: "La explosión demográfica, la tecnología bioquímica y las condiciones socioeconómicas han cambiado radicalmente patrones de conducta y valores respecto a la fecundidad, la procreación y las relaciones sexuales". Como dato curioso cabe apuntar que sólo 2 por ciento de la población total considera inmoral el recurso a los anticonceptivos (Alducin).

El autor señala a continuación las propuestas contemporáneas sobre los valores relativos a la sexualidad:

**La mejor actitud ante todo este aparente caos sexual no es la de añorar o tratar de imponer valores con olor a rancio.** Para Enrique Luengo, "la creciente preocupación por establecer un horizonte claramente definido de **valores que conduzca nuestro comportamiento colectivo**" no debe hacernos caer en tentaciones autoritarias. Por su parte Jeffrey Weeks sostiene que debemos aprender a convivir con la complejidad y la diversidad irreductibles de la vida posmoderna. Y la primera condición es "aceptar el

carácter contingente y radicalmente abierto de todos sus valores, y, en este sentido, **abandonar la aspiración a un fundamento único**". Y para ello estamos obligados a participar activamente en la definición y reafirmación de nuestros valores, es decir, en la formación de los consensos necesarios."

### **5.1.3 El contexto local.**

Esta sección consta de tres partes; la primera referida a un diagnóstico interno de la propia Universidad, la segunda es una recopilación de los resultados de estudios de opinión sobre la temas referentes a la formación humanística dentro de la UAPEP y por último una revisión del perfil del egresado UPAEP tomado del documento oficial del mismo nombre.

#### **5.1.3.1 Situación de los valores universitarios de la UPAEP<sup>8</sup>**

Se extraen los valores universitarios máspreciados de la UPAEP valores en los que hay que trabajar para lograr su adquisición y desarrollo en la Comunidad Universitaria.

**Aprecio por la Verdad**

**Respeto a la Dignidad Humana**

**Pleno ejercicio de la Libertad y Responsabilidad**

**La Solidaridad y el Compromiso social**

**La Honestidad**

Además:

Se detecta que los alumnos de la Universidad necesitan ser formados en **el carácter y autodesarrollo.**

Un problema grave en los muchachos es la baja **autoestima** que poseen.

---

<sup>8</sup> Reunión con el Rector: Mtro. Javier Cabanas Gancedo del 28 de junio del 2000-08-17

### 5.1.3.2 Percepciones de la formación en la UPAEP y sus efectos en el mercado laboral.

La información siguiente ha sido proporcionada por el Departamento de Relaciones Externa de la UPAEP y contiene una síntesis de datos arrojados por distintas empresas externas encargadas de realizar estudios de opinión.

*Imágenes de la Institución:* **formadora de líderes** ideológica y políticamente capacitados, esta imagen resulta de una encuesta realizada a líderes de opinión del Estado de Puebla. En cuanto a la **preferencia** por la UPAEP es mucho más marcada precisamente por aquellos padres de familia que alguna vez estudiaron en ella (80.3%).

**Valores y educación:** el 87.5% de los estudiantes considera a la formación en valores como un rubro importante en su formación profesional.

1997 por el Departamento de Estudios de Opinión Pública.

*La primera idea* al escuchar UPAEP es: buena, religiosa, buen ambiente, **formación**, buen nivel. La **formación humanística** es según los estudiantes encuestados: **muy importante 52%**, **importante 38%**, regular 6% y poco importante 2%. La palabra que mejor describe a la UPAEP es **humanista** (45.9 %).

**Egresados**, destacan como **valiosa la formación universitaria recibida, la transmisión de valores del humanismo cristiano de la UPAEP.**

**Empresarios**, reconocen como **deseable** el hecho de la **transmisión de valores** en la Universidad que se refleja en la **conducta ética y socialmente responsable de los egresados.**

1999 Quálitas.

Los cinco conceptos principales de la UPAEP son; humanista, formadora de líderes, católica tolerante, deportista y cultural y por último promotora de valores. Beap, primavera del 2000.

Hasta aquí podemos ya tener una imagen clara de lo que sería el perfil de ingreso de los estudiantes, un diagnóstico fiel de lo que significa en realidad la formación humanística y sobre todo los retos concretos que debe enfrentar.

#### **5.1.4 Revisión del perfil del egresado.**

Del documento "Modelo UPAEP para la revisión y diseño curricular" se extrae el párrafo siguiente:

"Después de haber detectado las necesidades que aquejan a la sociedad y que exigen una solución. Hay que responder la pregunta ¿qué características académicas y laborales debe poseer la persona que tratará de satisfacer dichas necesidades? (5.2)"

Del "Perfil del egresado" extraemos las líneas de conocimientos, actitudes, habilidades y valores a desarrollar en el egresado UPAEP:

#### **Ser:**

- 1.- El universitario integra sus personales dones en la búsqueda y encuentro con el sentido de la vida; ejerce responsablemente su libertad y llega al conocimiento pleno de sí mismo aceptando las obligaciones inherentes
- 2.- Desarrolla su creatividad frente a las problemáticas cotidianas.
- 3.- A través de la conciencia moral guía y ordena sus acciones.
- 4.- Posee espíritu emprendedor y de servicio.
- 5.- Es líder con espíritu de servicio.

#### **Conocer:**

- 1.- Plena identidad, en cuanto que puede lograr el desarrollo de sus aptitudes, actitudes y características propias en función de una meta y de un estilo de vida.

- 2.- Amplia su visión sobre si mismo, los demás, su entorno, la naturaleza y Dios, para facilitar su realización personal.
- 3.- Respeta su cuerpo para que este manifieste la personalidad y armonía interior.
- 4.- Ha logrado una metodología intelectual lógica, clara y ordenada.
- 5.- Posee habilidades expresivas y de comunicación correctas.
- 6.- Posee sensibilidad estética.
- 7.- Se apega en la práctica a la ética profesional.
- 8.- Domina suficientemente los conocimientos técnicos necesarios para el ejercicio de su profesión.
- 9.- Domina los métodos de investigación de la disciplina cuyo ámbito le es propio.
- 10.- Ubica los alcances y los límites de la o las disciplinas propias de su carrera y ejercicio profesional.
- 11.- Reconoce las implicaciones teóricas y prácticas de otras disciplinas, en las de su competencia inmediata.
- 12.- Le caracteriza una actitud de innovación ante los cambios y avances sociales técnicos y científicos, así como una actitud de auto-aprendizaje que le lleve a buscar la actualización constante en su ramo.
- 13.- Da continuidad a su propio desarrollo físico.
- 14.- Desarrolla hábitos de salud.

## **Hacer**

- 1.- El egresado toma decisiones basadas en la jerarquía de valores aceptados.
- 2.- Desarrolla hábitos intelectuales que lo llevan a formar el juicio crítico y la reflexión objetiva.
- 3.- Es responsable y veraz en el ejercicio de su profesión.
- 4.- Posee espíritu de lucha en la defensa de los valores aceptados.
- 5.- En la dimensión espiritual busca ser congruente con el sentido cristiano que lo inspire.
- 6.- Asume su obligación de ser agente de la nueva evangelización de la cultura.
- 7.- Ejerce su profesión como servicio al Bien Común.
- 8.- Promueve el sentido de Universitas, como búsqueda de la unidad del saber.

9.- Difunde los valores culturales como marco de una integración de la vida social, política y económica.

### **Convivir**

1.- Desarrolla los factores de personalidad que son necesarios para el desempeño profesional.

2.- Ha desarrollado su sociabilidad.

3.- Busca tener equilibrio emocional y afectivo.

4.- Posee sentimiento e inclinación especiales para el servicio, para los cuales empleará sus facultades.

5.- Manifiesta conciencia y sentido de responsabilidad social y solidaridad para con los grupos menos favorecidos.

6.- Desarrolla actitudes para penetrar, conocer, explicar y comprender la realidad personal y social.

7.- Promueve el diálogo interdisciplinario.

8.- Ante todo, el ejercicio de su profesión deberá llevarle a buscar una mejor calidad de vida para él y los demás.

Con esta revisión tenemos ya el perfil de egreso del universitario UPAEP y anexarlo a los demás documentos del proceso de rediseño curricular.

#### **5.1.5 Presupuestos de la formación humanística universitaria.**

Tomaremos en consideración los presupuestos de la formación integral propuestos por la maestra Mónica Liliana Cortiglia<sup>9</sup> para la propia UPAEP; ella nos dice:

“Las preocupaciones y las necesidades de la sociedad contemporánea son muy distintas a las del pasado, actualmente se clama por la paz, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, el incremento en la calidad de vida y la conservación y mejora del medio ambiente. Por ello,

---

<sup>9</sup> CORTIGLIA Bosch, Mónica. *Formación profesional*. Exposición Magistral, UPAEP, 22-Ago-00

la sociedad requiere la formación de personas autónomas y críticas, capaces de respetar opiniones distintas a las propias.”

Y para esto propone un modelo de formación humanística que es adecuado para la UPAEP, debido a su concreción y actualidad. Mostramos a continuación una síntesis del mismo y en el apéndice lo presentamos completo.

En este modelo los puntos clave son:

Figura 5.1 Los elementos de la formación integral por Mónica Cortiglia.

**El desarrollo integral de la persona como autopropiación del sentido en el marco del ser personal**

**La excelencia académica y la necesidad de un modelo educativo coherente**

**La dignidad de la persona como criterio fundamental.**

**El desarrollo del ser humano en función de su dignidad personal**

**El humanismo se caracteriza por el pensamiento ordenado y crítico.**

El “saber”, el “poder hacer” y el “querer”.

**El diálogo como herramienta educativa**

El pensar críticamente alude a una postura valoral con efectos prácticos.

**El pensamiento crítico como potencial para la educación humanista.**

**Las actitudes como manifestaciones de vivencias valorales.**

**Actitudes, valores y procesos de valoración.**

Para incorporar en el trabajo del aula dichos elementos, es necesario:

- a) Partir de un cuestionamiento de los contenidos de aprendizaje y recurrir al diálogo como herramienta educativa para discutirlos.
- b) Propiciar la emisión de juicios que se apoyen en criterios que los fundamenten, tomando en cuenta el contexto que les da sentido y el hecho de que no representan sino una fase en la aproximación continua a la verdad, un aspecto en la búsqueda sincera de la misma.

- c) Apoyarse en un modelo dialógico de enseñanza – aprendizaje que conjugue el aprendizaje de contenidos con el desarrollo de habilidades para la formación valoral.

En el apéndice presentamos también los supuestos teóricos del modelo dialógico propuesto por la Maestra Cortiglia.

## **5.2 Planes y programas resultantes.**

*PERFIL DE LA LINEA DE FORMACION DE HUMANIDADES.*

*LINEAS DE FORMACION RESULTANTES.*

Siguiendo todos los pasos propuestos por el modelo de diseño curricular UPAEP y haciendo un análisis completo de todos los documentos anteriores, llegamos a ciertas líneas de formación que se pueden considerar prioritarias que presentamos a manera de un cuadro sintético en la página siguiente.

Figura 5.2 Perfil de la línea de formación de humanidades.

PROBLEMAS Y NECESIDADES.	CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, ACTITUDES Y VALORES POR DESARROLLAR DE ACUERDO A LOS PROBLEMAS SEÑALADOS.
PERDIDA DEL SENTIDO DE LA VIDA, APERTURA A LA TRASCENDENCIA	CONOCER Y VALORAR A LA VIDA MISMA; ESPECIALMENTE A LA VIDA HUMANA Y CONCRETAMENTE A LA PROPIA VIDA, A LA VIDA PERSONAL; RECONOCER EL SENTIDO TRASCENDENTE DE LA VIDA HUMANA..
CRISIS MORAL	RECONOCER A EL HOMBRE COMO UN SER INEXORABLEMENTE ETICO DEBIDO A LA LIBERTAD QUE POSEE. RECONOCER TAMBIEN LA RESPONSABILIDAD PERSONAL Y SOCIAL QUE LO ANTERIOR CONLLEVA.
CRISIS DEL SENTIDO DE LA VERDAD	CONOCER QUE: LA REALIZACION PERSONAL TIENE COMO FUNDAMENTO ULTIMO A LA VERDAD, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VERDAD Y SU CONOCIMIENTO. CONOCER LA CULTURA DE LA VERDAD.
FALTA DE RESPETO AL DON DE LA VIDA	CONOCER A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA, SU NATURALEZA Y SUS ALCANCES COMO ELEMENTOS IMPRESCINDIBLES EN LA VALORACIÓN Y RESPETO DE LA VIDA HUMANA.
DESVANECIMIENTO DE CRITERIOS MORALES Y SOCIALES FUNDAMENTALES	REAFIRMAR A LA NORMAS MORALES COMO UNA NECESIDAD PARA LA SANA CONVIVENCIA DE LOS SERES HUMANOS.
SEXUALIDAD REDUCIDA AL EJERCICIO GENITAL, "UTILIZACION" DEL CUERPO COMO OBJETO.	UBICAR A LA SEXUALIDAD COMO PARTE DEL "INTEGRUM" DE LA PERSONA HUMANA Y SU DIGNIDAD; RECONOCER LA DIGNIDAD DE LA PERSONA COMO CRITERIO FUNDAMENTAL.
BAJA AUTOESTIMA Y POCA PARTICIPACION	DESARROLLAR UNA SANA AUTOESTIMA FUNDAMENTADA EN LA DIGNIDAD PERSONAL DE CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y UN SENTIDO DE PERTENENCIA Y EL VALOR DE LA SOLIDARIDAD.

### **5.3 Plan curricular de la línea de formación humanística.**

El cuadro anterior nos lleva a proponer las siguientes áreas de formación que a su vez derivarán en 4 asignaturas:

#### **AREAS DE FORMACIÓN PROPUESTAS.**

<b>AREA TEMATICA</b>	<b>CONTENIDOS PRINCIPALES.</b>
<b>1 LA UNIVERSIDAD.</b>	El hombre y la búsqueda de sentido y verdad. El problema de la verdad. El conocimiento La Universidad: institución fincada en la verdad Ser y quehacer de la Universidad. Historia de la Universidad. La UPAEP y su pensamiento: hombre, Sociedad, cultura y educación.
<b>2 SER HUMANO</b>	Las preguntas fundamentales. La existencia del ser humano y su sentido. Inteligencia y voluntad: libertad. Persona humana y su dignidad. Problemas relacionados con el ser humano y su dignidad.
<b>3.ETICA</b>	El hombre, ser ético por excelencia. Libertad y responsabilidad. Actos del hombre y actos humanos. Problemas de ética. La ética y el mundo contemporáneo.
<b>4.SOCIEDAD Y CULTURA</b>	El hombre ser social y cultural. Los principios de la convivencia. La cultura, su naturaleza y fenómenos. La propuesta católica. Problemas sociales y culturales contemporáneos

Este plan curricular fue presentado en la sesión plenaria del Equipo de Rediseño Curricular de la Universidad quedando en el mes de Noviembre del 2000. Quedando aceptado como consta en el acuerdo oficial que transcribimos en el anexo VII y de l cual destaca los siguiente:

**Queda aprobado el “Marco General de Organización del Currículo UPAEP – Licenciatura”. Este incluye Fase I Tronco Común Universitario, Fase II Tronco por Área, Fase III Profesionalización, Fase IV Especialización.**

1. **El Tronco Común Universitario queda comprendido por las líneas Humanidades en el Tronco Común: comprenden 4 asignaturas, seriadas, de 3 horas teóricas a la semana; para todas las licenciaturas, obligatorias y sin excepción; equivale a 6 créditos por asignatura; total de créditos: 24.**
  
2. **Se deja en libertad a cada programa para que pueda incluir en la línea curricular de humanidades otras asignaturas (además de las obligatorias), y que estas correspondan a otra fase (Tronco por Área, Profesionalización, Especialización).**
  
3. **Hasta aquí se contemplan emplear para el Tronco Común Universitario la siguiente proporción de créditos:**

TRONCO COMÚN UNIVERSITARIO	CRÉDITOS
IDIOMAS (INGLÉS)	20
<b>HUMANIDADES</b>	<b>24</b>
SERVICIO SOCIAL	30
TOTAL	74

**4. Hasta el momento ya se han presentado las innovaciones, mejoras y propuestas de las áreas de Idiomas (Inglés), Computo Académico, Matemáticas, Humanidades, Servicio Social**

Así ha quedado aceptada la línea de formación humanística presentada como la línea de humanidades que todos los programas incluirán en su carga curricular, para el próximo periodo primavera 2001.

**5.4 Programas analíticos y sintéticos cada asignatura.**

El trabajo prosiguió para definir exactamente el contenido de las asignaturas de humanidades. A continuación se presentan los syllabus de las asignaturas propuestas; que incluye los datos siguientes:

Nombre de la asignatura.
Nivel educativo en que se imparte Licenciatura
Clave
Departamento o Escuela que lo Imparte
Humanidades
Programa(s) Académico(s) y Semestre(s) en los que se imparte:
Requisitos de seriación: sí
Claves de Asignatura(s) antecedentes:
Claves de Asignatura(s) subsecuentes:.
Horas teóricas semanales:
Total horas semanales:
Créditos:
Una presentación de la asignatura de sus objetivos generales.
Contenido temático desglosado en horas clase.
Bibliografía.
Metodología sugerida.
Responsables del programa.

## HUMANIDADES 1

### INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO UNIVERSITARIO.

Nivel Educativo: Licenciatura
Clave:25001
Departamento o Escuela que lo Imparte:
Humanidades
Programa(s) Académico(s) y Semestre(s) en los que se imparte:
Todos los programas académicos
Primer semestre
Seriación: sí
Claves de Asignatura(s) antecedentes: No hay.
Claves de Asignatura(s) subsecuentes: 25002 Estudios del hombre.
Horas teóricas semanales:3 horas.
Total horas semanales:
3 horas.
Créditos:6
Total horas clase:
48 horas.

#### Presentación.

El ser humano es el centro de toda labor educativa, el proceso de formación del hombre es el proceso educativo potenciado; el deseable desarrollo del hombre en un orden y coherencia que busca los más nobles fines: la verdad, la belleza y el bien, siempre al servicio de un progreso cultural auténtico.

El verdadero humanista encuentra en la libertad el espacio de búsqueda de su propia existencia y la de sus semejantes.

La formación humanística, que considera al hombre como sujeto y fin y que tiene con fundamento la dignidad humana, es la esencial tarea de la Universidad.

Es importante pues reconocer y buscar a la formación como el valor superior de la educación.

Siendo la UPAEP, una Universidad humanista de Inspiración Católica, es fundamental buscar la formación integral del alumno brindándole una línea de formación humanística; coadyuvando así a la formación integral de cada universitario.

Esta asignatura representa el inicio de la línea curricular de la Formación Humanística.

## **Objetivos:**

Que el alumno obtenga los elementos de juicio para que libremente pueda elaborar su programa concreto de vida, en orden a su realización personal. Que el alumno tome conciencia de las responsabilidades inherentes a su condición de universitario.

En orden a coadyuvar a la promoción del Bien Común aunado a el ejercicio ético de su profesión, en el estilo y modelo UPAEP.

Que el alumno conozca y comprenda la naturaleza y misión de la UPAEP como formadores de hombres íntegros.

## **Contenido temático:**

### **1.- El hombre y su existencia.**

- 1.1 El hombre como problema
- 1.2 Las preguntas perennes
  - ¿Quién soy?
  - ¿Por qué existo?
  - ¿A dónde voy?
- 1.3 Persona y libertad
- 1.4 Amor y libertad
- 1.5 El dolor y el sufrimiento
- 1.6 Características de la respuesta a las preguntas perennes
- 1.7 Algunas visiones sobre el sentido de la vida
- 1.8 Confrontación de la respuesta cristiana

### **2.- El Universitario y la Universidad.**

- 2.1 La vocación personal y su realización
- 2.2 Historia y esencia de la Universidad
  - Bolonia y París
  - Vigencia del objetivo y misión de la Universidad
  - Universitas Vestra (*Autonomía de la Universidad*)
  - Accidentalidad de la organización de la Universidad
- 2.3 Responsabilidad de la organización del Universitario
- 2.4 Sentido y funciones del quehacer universitario

### **3.- Mi Universidad y su entorno.**

- 3.1 Puebla en los años cincuenta
- 3.2 El asalto masónico-marxista a la U.A.P
- 3.3 Fundación de la UPAEP
- 3.4 El ideario UPAEP
- 3.5 UPAEP, un modelo singular de Universidad Católica
- 3.6 La UPAEP hoy
- 3.7 La UPAEP y mi vocación personal

## BIBLIOGRAFÍA

Barbedette, E.  
Ética.

Editorial Tradición. México 1974

Castiello, Jaime.

La Universidad.

Editorial Jus. México 1985

Cereti, Giovanni

Amor, Amistad y Matrimonio.

Editorial Herder Barcelona 1989

Derisi, Octavio N

Naturaleza y Vida de la Universidad.

Editorial Univ. Buenos Aires

Guardini, Romano

La preocupación por el hombre.

Editorial Cristiandad Madrid

Louvier, Juan

La tragedia del humanismo ateo.

Editorial Edamex. México 1993

Louvier, Díaz Cid. Arrubarrena

Autonomía Universitaria.

Editorial UPAEP 1991

Louvier, Juan.

Reflexiones sobre Nuestro Lema

Llano, Alejandro

Gnoseología.

Editorial Eunsa Pamplona.

S. S. Juan Pablo II

Encíclica La Fé y la Razón.

Wojtyla, Karol

Amor y Responsabilidad.

Editorial Razón y Fe. Madrid 1979

Constitución Apostólica ExCorde Ecclesiae.

Ideario UPAEP.

### **Metodología sugerida:**

- Diálogo libre, respetuoso y participativo; que se promueva la reflexión y la confianza para facilitar la expresión de inquietudes, intercambio de puntos de vista y fomentar la argumentación como un aporte valioso al diálogo. Se propone principalmente motivar discusiones sobre casos concretos de la vida cotidiana que ejemplifiquen los conceptos del tema en turno. El diálogo deberá estar encausado hacia los objetivos de la clase y el profesor debe cuidar que éste no se convierta en una discusión estéril.
- Análisis completo (evaluación analítica, evaluación sintética) y emisión de juicio crítico personal sobre los casos de estudio, notas periodísticas, lecturas, videos y películas propuestas, a manera de reporte. En trabajo por equipo y a nivel personal.
- Investigación, de campo, bibliográfica y electrónica.
- Exposiciones por equipo, visitas y debates.
- Recursos didácticos de los que se dispondrá:  
Internet, CD-ROM , videos, acetatos, rotafolios, etc
- Sugerencias para la evaluación:

Tareas, participación en clase, exposiciones, investigaciones, reportes, exámenes parciales, campañas estudiantiles, trabajo final: ensayo personal con un aporte del propio estudiante. En algunos temas, se puede realizar la autoevaluación del alumno.

Responsable(s) del(os) programa(s) académico(s)  
Elaboró: Lic. Juan Louvier Calderón.

## HUMANIDADES 2

### ESTUDIOS DEL HOMBRE

Nivel Educativo: Licenciatura
Clave: 25002
Departamento o Escuela que lo Imparte:
Humanidades
Programa(s) Académico(s) y Semestre(s) en los que se imparte:
Todos los programas académicos
Segundo semestre
Seriación: sí.
Claves de Asignatura(s) antecedentes: 25001 Introducción al pensamiento universitario.
Claves de Asignatura(s) subsecuentes: 25003 Ética
Horas teóricas semanales:3 horas.
Total horas semanales:
3 horas.
Créditos:6
Total horas clase:
48 horas.

#### PRESENTACION.

La formación universitaria necesita más que objetivos y metas, **ofrecer razones**, si la universidad ha de contribuir en la formación de la racionalidad humana. Las ideologías que la UPAEP quiere combatir desde su fundación, **según el Ideario**, se caracterizan por **no dar razones de sus objetivos**: la tecnocracia y el marxismo en efecto se concebían ya justificados de antemano, cada uno a su manera por el "mito del progreso". Pero Auschwitz y el desastre ecológico, - bastan estos dos ejemplos, pero hay muchos más - son el desmentido más elocuente y no hace falta extender el discurso, para constatar la mentira que encierra toda forma de optimismo ilustrado. La destrucción sistemática, planificada y racionalmente controlada del hombre y de la naturaleza pone en evidencia que el hombre contemporáneo ha conquistado la naturaleza y la historia, pero ha perdido el sentido de su mismo y de su relación con el Cosmos.

Por eso hoy la gran pregunta para el hombre es ¿qué es el hombre?, porque el hombre se ha perdido a sí mismo.

#### OBJETIVO GENERAL.

En este Curso se busca ofrecer al estudiante algunos elementos de reflexión para entender la naturaleza y la dignidad del hombre como persona y miembro de una comunidad humana: la grandeza y dignidad humana se muestra más sus interrogantes por el significado de la existencia, que en su

poder sobre la naturaleza y sobre los demás hombres. Además se busca suscitar en el alumno una reflexión sobre su naturaleza y dignidad propias.

## **Contenido temático.**

### **1.- ¿Qué es el hombre?**

- 1.1 Las preguntas fundamentales
- 1.2 Qué es la Antropología:
- 1.3 Objetivo y método de la Antropología
- 1.4 La experiencia de lo humano y la comprensión de lo humano

### **2.- Unidad, valor y estructuras del ser humano:**

- 2.1 El ser personal: unidad y unicidad.
- 2.2 El ser personal, ser- con-dignidad. Dignidad ontológica y dignidad moral.
- 2.3 Estructuras:

#### **Mente – cuerpo**

- Espíritu – materia:
- Falsedad del materialismo
- Falsedad del espiritualismo

### **3.- Los dinamismos básicos de la persona:**

- 3.1 Dinamismos cognoscitivos: la inteligencia "sentiente"
- 3.2 Dinamismos afectivos: voluntad y afectividad

### **4.- Manifestaciones del comportamiento humano:**

- 4.1 Indigencia natural del hombre
- 4.2 Relación con su entorno: el hábitat del hombre no adaptación sino transformación
- 4.3 La percepción espacio temporal y la capacidad simbolizadora.
- 4.4 El Lenguaje
- 4.5 La cultura.
- 4.6 El Arte
- 4.7 La Ciencia
- 4.8 La Ética
- 4.9 La Religión.

### **5.- Ser personal – ser comunitario:**

- 5.1 La disyuntiva individuo sociedad es falsa
- 5.2 La persona es "generada" en la comunidad, pero no *para* la comunidad:
- 5.3 Estructuras comunitarias básicas: familia, trabajo, amistad y culto.

### **6.- El problema del hombre: el significado de la existencia y el destino humano.**

6.1 El dolor y la muerte como experiencias generadoras de la pregunta por el sentido.

6.2 El fin como término y el fin como cumplimiento.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Polo, Leonardo.

Quién es el hombre. Rialp. Madrid. 1991.

Valverde, Carlos.

Antropología filosófica, Edicep. Valencia. 1995

Sanabria, José R.

Antropología Filosófica. Porrúa. México.

### **Metodología sugerida:**

- Diálogo libre, respetuoso y participativo; que se promueva la reflexión y la confianza para facilitar la expresión de inquietudes, intercambio de puntos de vista y fomentar la argumentación como un aporte valioso al diálogo. Se propone principalmente motivar discusiones sobre casos concretos de la vida cotidiana que ejemplifiquen los conceptos del tema en turno. El diálogo deberá estar encausado hacia los objetivos de la clase y el profesor debe cuidar que éste no se convierta en una discusión estéril.
- Análisis completo (evaluación analítica, evaluación sintética) y emisión de juicio crítico personal sobre los casos de estudio, notas periodísticas, lecturas, videos y películas propuestas, a manera de reporte. En trabajo por equipo y a nivel personal.
- Investigación, de campo, bibliográfica y electrónica.
- Exposiciones por equipo, visitas y debates.
- Recursos didácticos de los que se dispondrá:  
Internet, CD-ROM , videos, acetatos, rotafolios, etc
- Sugerencias para la evaluación:

Tareas, participación en clase, exposiciones, investigaciones, reportes, exámenes parciales, campañas estudiantiles, trabajo final: ensayo personal con un aporte del propio estudiante. En algunos temas, se puede realizar la autoevaluación del alumno.

Responsable(s) del(os) programa(s) académico(s).

Elaboró: Mtro. Jorge Luis Navarro Campos.  
**HUMANIDADES 3**

### ÉTICA

Nivel Educativo: Licenciatura
Clave:25003
Departamento o Escuela que lo Imparte:
Humanidades
Programa(s) Académico(s) y Semestre(s) en los que se imparte:
Todos los programas académicos
Tercer semestre.
Seriación: sí.
Claves de Asignatura(s) antecedentes: 25002 Estudios del hombre.
Claves de Asignatura(s) subsecuentes:25004 Dinámica social y cultural.
Horas teóricas semanales:3 horas.
Total horas semanales:
3 horas.
Créditos:6
Total horas clase:
48 horas.

#### PRESENTACIÓN.

La dignidad de la persona (ser persona es ser con dignidad) se confirma y se desarrolla a través del comportamiento humano, por eso es necesario además de hablar de una dignidad personal hablar de una dignidad moral. La moral no es complicada, sino precisa y brota de la estructura y dinámica de los actos humanos.

Obrando es cuando nos damos cuenta de los problemas morales.

Al bien moral está ligada una obligación, que no se reduce a cumplir reglas. El comportamiento moral es la respuesta que le doy a un bien.

El hombre siempre se ha preocupado por las grandes cuestiones del bien y del mal.

Los conflictos éticos o morales acompañan la existencia humana desde antes del nacimiento hasta la muerte.

#### OBJETIVO GENERAL.

Invitar a los alumnos a reflexionar sobre la dignidad del ser humano y como ésta demanda a la ética como salvaguarda de la misma, exponiendo así la necesidad de una conducta orientada hacia el bien como una conducta digna.

## **Contenido temático.**

### **Parte I: Fundamentos de la ética.**

#### **1.- Fenomenología del comportamiento moral.**

- 1.1 El actuar moral, el hombre es un ser ético, la moral no es sólo la moral sexual o de la justicia, el hombre es un ser moral.
- 1.2 Elementos esenciales conocimiento y voluntad.
- 1.3 La verdad.
- 1.4 La libertad.

#### **2.- La estructura del acto ético: La conciencia.**

- 2.1 Yo consciente de lo que estoy haciendo y del valor moral de lo que estoy haciendo.
- 2.2 Los estados de la conciencia (dudosa, recta, torcida, escrupulosa).
- 2.3 La conciencia como norma subjetiva y el bien como principio objetivo
- 2.4 Los actos humanos (conocimiento y voluntad con libre deliberación)

#### **3.- El bien.**

- 3.1 El bien moral. Su naturaleza y su obligatoriedad
- 3.2 Principio objetivo de moralidad, el bien como norma objetiva de moralidad.
- 3.3 Normas positivas de moralidad, importancia: abren el espacio a la libertad y a la creatividad moral.
- 3.4 Normas negativas de moralidad, importancia: establecen límites rigurosos para proteger la dignidad humana; su fin es proteger a un bien que no puede ser trasgredido por la libertad.

#### **4.- El valor.**

- 4.1 Naturaleza y vigencia del valor.
- 4.2 Problemas actuales relativos a los valores: como moda, como mercancía, como terapia, como propaganda, como autosatisfacción.

#### **5.- El obrar el bien, como acto y como actitud.**

- 5.1 Las virtudes.
- 5.2 Saber obrar el bien en concreto: la prudencia.
- 5.3 Las relativas a los otros: justicia.
- 5.4 Las relativas a uno mismo: fortaleza y templanza.
- 5.5 Consecuencias: para la vida social.
- 5.6 Para la vida afectiva.

### **Parte II.**

#### **6.- Problemas éticos de nuestro tiempo:**

- 6.1 Utilitarismo y moral: El éxito sustituye al bien, bueno es lo que conviene, lo que la "mayoría" acuerda, el triunfo económico sobre la justicia, el éxito personal a costa de la familia, etc.

## 6.2 La ética y Los medios de comunicación social

Los medios de comunicación social no siempre responden a las exigencias éticas que les son propias.

La explotación sistemática del escándalo por parte de algunos, la violación de la intimidad de las personas, la conversión del rumor no verificado en noticia, o el halago sumiso e interesado a los poderes, por ejemplo, son un reflejo, y causa a la vez, del deterioro moral.

## 6.3 El problema de la vida:

El surgimiento de la bioética.

El proyecto del genoma humano.

La clonación.

La fecundación asistida.

El aborto.

La eutanasia.

## 6.4 Modelos alternativos de familia.

Las parejas de hecho.

Ideología del género.

La sexualidad definida por una función cultural.

## 6.5 Moral de los estudios universitarios.

Moral del uso de la inteligencia, el prejuicio es fuente de inmoralidad y tiene consecuencias.

La integración del saber saber y del saber hacer en el saber ser.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

Díaz, Carlos.  
Educar para la responsabilidad ética.  
EPESSA, México, 1998.

Fagothey, A.  
Ética: teoría y práctica.  
Ed. Latinoamericana, México.

Gómez P., Rafael  
Problemas Morales de la existencia humana.  
Magisterio Madrid

S.S. Juan Pablo II  
Enc. Veritatis Splendor.

Lobato, A.  
Dignidad y Aventura humana.  
EDICEP.  
Moral para universitarios.  
Ed. Cristiandad, Madrid.

Wojtyla, Karol  
Mi visión del hombre.  
Ed. Palabra, Madrid, 1999.

### **Metodología sugerida:**

- Diálogo libre, respetuoso y participativo; que se promueva la reflexión y la confianza para facilitar la expresión de inquietudes, intercambio de puntos de vista y fomentar la argumentación como un aporte valioso al diálogo. Se propone principalmente motivar discusiones sobre casos concretos de la vida cotidiana que ejemplifiquen los conceptos del tema en turno. El diálogo deberá estar encausado hacia los objetivos de la clase y el profesor debe cuidar que éste no se convierta en una discusión estéril.
- Análisis completo (evaluación analítica, evaluación sintética) y emisión de juicio crítico personal sobre los casos de estudio, notas periodísticas, lecturas, vídeos y películas propuestas, a manera de reporte. En trabajo por equipo y a nivel personal.
- Investigación, de campo, bibliográfica y electrónica.
- Exposiciones por equipo, visitas y debates.

- Recursos didácticos de los que se dispondrá:  
Internet, CD-ROM , videos, acetatos, rotafolios, etc

- Sugerencias para la evaluación:

Tareas, participación en clase, exposiciones, investigaciones, reportes, exámenes parciales, campañas estudiantiles, trabajo final: ensayo personal con un aporte del propio estudiante. En algunos temas, se puede realizar la autoevaluación del alumno.

Responsable(s) del(os) programa(s) académico(s)

Elaboraron: Mtro. Alfredo Torreblanca Ríos, Mtro. Jorge Luis Navarro Campos, Ing. Arturo Villanueva González.

## HUMANIDADES 4

### DINAMICA SOCIAL Y CULTURAL.

Nivel Educativo: licenciatura
Clave:25004
Departamento o Escuela que lo Imparte:
Humanidades
Programa(s) Académico(s) y Semestre(s) en los que se imparte:
Todos los programas académicos
Cuarto semestre.
Seriación: sí.
Claves de Asignatura(s) antecedentes: 25003 Ética.
Claves de Asignatura(s) subsecuentes: No hay.
Horas teóricas semanales:3 horas.
Total horas semanales:
3 horas.
Créditos:6
Total horas clase:
48 horas.

### PRESENTACION.

El hombre nace y se desarrolla en la sociedad; hombre y sociedad se implican. El desarrollo de la sociedad está en función del desarrollo de los seres humanos y el éxito de la misma, es en realidad un éxito del hombre.

Por ello es importante conocer los fundamentos de la sociedad, su desarrollo óptimo y a su vez analizar los problemas actuales que lo inhiben.

Por otra parte, la cultura es el fenómeno exclusivo del hombre que está relacionado con el perfeccionamiento del mismo. La cultura es dinámica y se va nutriendo de la participación de los hombres por lo que merece ser estimada y valorada.

Para el universitario el conocimiento de los fenómenos socioculturales se vuelve clave para una ubicación y proyección realista de su propia existencia actual y futura.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar al alumno los elementos conceptuales desde la óptica humanista cristiana necesarios para establecer el análisis, la discusión y los juicios críticos pertinentes a los problemas socioculturales más importantes del mundo contemporáneo.

## **Contenido temático.**

### **1.- El hombre como ser social.**

#### 1.1 El hombre ser social.

La sociabilidad humana.

Persona , comunidad y sociedad.

La indigencia humana y la sociedad.

Los cuerpos intermedios.

#### 1.2 La unidad de la sociedad.

Factores de Unidad social. Principios de actividad.

El bien común.

Solidaridad.

Subsidiaridad.

Autoridad y poder.

#### 1.3 El Desarrollo de la persona humana en la sociedad.

Crecimiento personal

Autoestima

La comunicación y las relaciones humanas.

La participación social y la política.

El liderazgo social.

### **2.- La Cultura.**

#### 2.1 La esencia de la cultura.

La cultura como "humanización" de la Naturaleza.

La cultura como educación e ideal antropológico.

La cultura como identidad de un pueblo.

Cultura economía y política: la cultura como principio regulativo.

#### 2.2 La contracultura: esencia, desarrollo y actualidad.

### **3.- Principales problemas sociales y culturales de nuestro tiempo.**

3.1 Problemas económicos y sociales: pobreza, hambruna, el problema ambiental, salud, adicciones , giros negros.

3.2 Problemas de la equidad y justicia: marginación, derechos humanos.

3.3 Problemas de la educación y cultura: Incultura, transculturación  
manipulación de los sistemas: alineación.

### **4.- Juicio Crítico**

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar Víquez, Fidencio.  
La comprensión de nuestro tiempo.  
UPAEP EDAMEX

Auping, Juan.  
Del socialismo al neoliberalismo?  
IMDOSOC

Hervada, J.  
El ciudadano y la comunidad política.  
Ed. Minos.

Ibáñez Langlois.  
Doctrina Social de la Iglesia-  
EUNSA

Louvier Calderón, Juan.  
Cultura Mexicana Y Globalizació.  
Edamex UPAEP.

Moser. Antonio.  
Ética ecológica.  
CODECAL

Tyller Miller, George.  
Ecolgía y medio ambiente.  
Grupo Editorial Iberoamérica.

### **Metodología sugerida:**

- Diálogo libre, respetuoso y participativo; que se promueva la reflexión y la confianza para facilitar la expresión de inquietudes, intercambio de puntos de vista y fomentar la argumentación como un aporte valioso al diálogo. Se propone principalmente motivar discusiones sobre casos concretos de la vida cotidiana que ejemplifiquen los conceptos del tema en turno. El diálogo deberá estar encausado hacia los objetivos de la clase y el profesor debe cuidar que éste no se convierta en una discusión estéril.

- Análisis completo (evaluación analítica, evaluación sintética) y emisión de juicio crítico personal sobre los casos de estudio, notas periodísticas, lecturas, videos y películas propuestas, a manera de reporte. En trabajo por equipo y a nivel personal.

- Investigación, de campo, bibliográfica y electrónica.

- Exposiciones por equipo, visitas y debates.
- Recursos didácticos de los que se dispondrá:  
Internet, CD-ROM , videos, acetatos, rotafolios, etc
- Sugerencias para la evaluación:

Tareas, participación en clase, exposiciones, investigaciones, reportes, exámenes parciales, campañas estudiantiles, trabajo final: ensayo personal con un aporte del propio estudiante. En algunos temas, se puede realizar la autoevaluación del alumno.

Responsable(s) del(os) programa(s) académico(s)

Elaboraron: Arturo Villanueva González, Mtro, Jorge Luis Navarro campos, Lic.  
Juan Louvier Calderón.

### 5.5 Seguimiento y evaluación.

El modelo de diseño curricular UPAEP nos indica lo siguiente: “La evaluación externa del currículo se refiere principalmente al impacto social que puede tener el egresado. Al evaluar la eficacia externa los aspectos principales serán los siguientes:

Análisis de los egresados y sus funciones profesionales.

Análisis de los egresados y de los mercados de trabajo.

Análisis de la labor del egresado a partir de su intervención en la solución real de las necesidades sociales y los problemas de la comunidad para los que fue diseñada la carrera”<sup>10</sup>.

Existen mecanismos ya establecidos para realizar dichas evaluaciones; a través del Departamento de Relaciones Externas y de la Bolsa de Trabajo Institucional, es posible obtener retroalimentación útil: en el primer caso, se realizan con una frecuencia (2 a 3 veces por año) estudios de opinión que se avocan sobre diversos temas, pero que toman en cuenta el tema de la formación humanística dentro de la UPAEP de una manera seria y central. Las preguntas se refieren a la formación y su percepción en los estudiantes, en los padres de familia, en los empresarios y suele ser muy ilustrativa. Esta información de hecho fue utilizada por nosotros en la sección 5.1.1.4.

Por otro lado en la bolsa de trabajo se lleva una información estadística del seguimiento de egresados, las habilidades y actitudes que más desarrollan en el mundo profesional y el porqué son valorados, resultando significativo que precisamente hecho de recibir una formación humanística además de la académica, se vuelve un “plus”, un valor agregado que no poseen egresados de otras universidades.

---

<sup>10</sup> Comité de Diseño Curricular de la UPAEP. *Modelo UPAEP para la Revisión y Diseño Curricular*. Julio, 2000. pp 8.

Por lo anterior consideramos valiosos los datos que como evaluación externa pueden aportar estas instancias universitarias y se recomienda estar en contacto constante con ellas.

Pero es importante también desarrollar un mecanismo de evaluación permanente e interna, que involucre directamente a los protagonistas de la formación humanística en la universidad.

Por lo anterior decidimos tomar el modelo de evaluación interna propuesto por Díaz – Barriga y que se describe a continuación:

Actividades por realizar en un proceso de evaluación interna.

1. "Análisis de la congruencia entre los objetivos curriculares en cuanto a la relación de correspondencia y proporción entre ellos, así como entre las áreas, tópicos y contenidos específicos.
2. Análisis de la vigencia de los objetivos con base en la información obtenida en la probación estudiantil, de los avances disciplinarios y de los cambios sociales.
3. Análisis de la viabilidad del currículo a partir de los recursos humanos existentes.
4. Análisis de la secuencia y dependencia de los recursos.
5. Análisis de la adecuación de contenidos y actividades curriculares con los principios epistemológicos y psicológicos relativos a la población estudiantil y a las disciplinas que sustentan el currículo.
6. Actualización de tópicos, contenido y bibliografía con base a los puntos anteriores.
7. Análisis de la operatividad del funcionamiento de los aspectos económicos y administrativos institucionales y externos.
8. Investigación de la actividad docente de los profesores y su relación con el rendimiento de los alumnos.
9. Investigación de los factores académicos relacionados con el aprovechamiento de los alumnos; causas de reprobación, deserción, nivel de logro académico, etc., así como de estrategias de aprendizaje,

factores de motivación y rasgos personales asociados al rendimiento académico"<sup>11</sup>.

En la UPAEP existe un proceso de evaluación validado y establecido hacia el final de cada período lectivo (primavera, verano y otoño), en el que el alumno evalúa diversas áreas curriculares expresadas en el modelo descrito, ésta evaluación puede ser utilizada para retroalimentarnos en el proceso de evaluación continua. Anexamos una muestra de esta evaluación para poder apreciar las áreas cubiertas. Sin embargo, no se descarta, como ya se ha hecho (ver sección 4.1.2), aplicar una encuesta extra, dirigida a los alumnos y a los maestros para saber si los contenidos curriculares están en concordancia con los objetivos de las asignaturas, si los contenidos son suficientes o insuficientes, si el aula es un lugar propicio de diálogo y crecimiento humano y sobre todo si las asignaturas logran su cometido principal: motivar a la reflexión y el interés del alumno sobre su propia existencia, buscando una apertura hacia un perfeccionamiento continuo, hacia una formación verdaderamente humana.

Sugerimos también la formación de la Academia de Formación de Humanidades integrada esencialmente con los maestros involucrados en el tema; profesores de tiempo completo, tiempo parcial y solidarios; incluyendo la posibilidad de tener alumnos participando en dicha academia. El objetivo principal de este conjunto de personas será el de mantener esta retroalimentación (aula-área de formación) permanente.

---

<sup>11</sup> DIAZ-BARRIGA, et al. Op. Cit, p.153

## **CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES

El presente trabajo nos ha llevado a las siguientes conclusiones:

-El diseño curricular ha sido un proceso adecuado para al trabajo encomendado; la adecuación curricular de la línea de formación humanística para la UPAEP.

-Es importante seguir todos los pasos propuestos por el diseño curricular para asegurar lo más posible la efectividad del currículo propuesto.

-En nuestro caso el proceso de adecuación curricular involucró todos los pasos propuestos para el diseño curricular; de esto podemos concluir lo siguiente:

En cuanto la investigación del entorno :

-Resaltó la importancia creciente de la formación humanística en la educación superior. Es ya una tendencia mundial, una necesidad expresada por los organismos educativos del orbe, de hecho podemos afirmar que se le está dando el reconocimiento que no tenía a la formación humanística, ha dejado de ser una asunto de relleno o complemento para volverse un valor deseable de la educación, el valor deseable de toda educación, ya que educación sin destino ni forma se convierte en mera información.

-Fue sorprendente encontrar instituciones de educación superior públicas (tradicionalmente eran ajenas a estos temas) que ya incluyen en la currícula de las carreras que ofrecen líneas o al menos asignaturas de formación humanística.

-Fue igualmente grato encontrar instituciones particulares prestigiadas con claras líneas de formación dentro de su currícula; aún cuando algunas de éstas se especializan en tener carreras claramente inclinadas hacia al área de las ciencias exactas o a la tecnología y procesos de transformación.

En cuanto a la fundamentación.

-La formación humanística dentro de las instituciones de educación superior se fundamenta en el objetivo primordial de la educación: formar al hombre. Especialmente al que se va a enfrentar muy pronto en la definición de su propia vida, que tomará las riendas, por así decirlo, de su destino, que pronto se integrará al campo profesional y productivo; que en un futuro no muy lejano establecerá su propio hogar.

-Conocimos los principales problemas en el orden de la formación que especialmente los jóvenes padecen, pero que nos afectan a todos. Es evidente que estamos sumergidos en una aguda crisis que cuestiona al hombre mismo. Dicha crisis debe convertirse en una oportunidad. Hemos listado una serie de problemas efectivamente graves. Tener respuestas frente a estos problemas, respuestas posibles, congruentes, positivas, pero sobre todo humanas, es el cometido de la línea de formación resultante. En ella se han atendido los problemas más serios y urgentes.

En cuanto a la justificación de la línea propuesta:

-Creemos haber logrado una línea de formación humanística más adecuada a las circunstancias sociales, culturales e históricas en que se encuentran nuestros estudiantes.

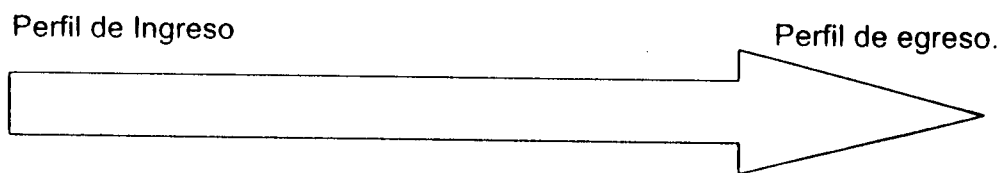
-Consideramos que la línea de formación propuesta responde a necesidades y problemas concretos de formación humana.

En cuanto a la línea propuesta en sí:

-La adecuación propuesta ha respondido a las demandas de simplificar al currículo de los programas de la UPAEP, ya que al presentar cuatro asignaturas seriadas en los primeros cuatro semestres, integrándolas a un tronco común universitario, es más claro y simple el proceso de revalidación

de materias además que es más ordenado que en la situación anterior, facilita que el currículo sea más comprensible, más claro, más sencillo.

-La adecuación presenta un a línea de formación lógica y clara, simplificada en el siguiente esquema:



<b>Humanidades 1</b>	<b>Humanidades 2</b>	<b>Humanidades 3</b>	<b>Humanidades 4</b>
<b>Universidad</b>	<b>Ser humano</b>	<b>Ética</b>	<b>Sociedad y cultura</b>

Es decir, primero una introducción a la universidad, particularmente a la UPAEP y a su filosofía humanista.

Después una asignatura sobre el ser humano, sus características y sobre todo su dignidad como persona, básico para poder entender cualquier otro aspecto de la realidad humana.

Posteriormente la ética como una respuesta libre y responsable del hombre frente a su vida y la relación con los demás.

Para concluir con el desarrollo social y cultural del hombre, una revisión de los principales problemas contemporáneos y posibles repuestas a ellos.

-Los contenidos y la metodología propuesta se encuentran en sintonía con las tendencias educativas mundiales, nacionales y regionales, facilitando intercambio de experiencias y enriquecimiento interinstitucional en los aspectos de formación humanística.

En cuanto a la instrumentación de la línea propuesta:

-Es posible e imperativo capacitar a los docentes del área de formación de humanidades en las nuevas asignaturas puesto que abunda material y existe personal capacitado para ello en la misma universidad.

-La asignación de claves y seriación facilita los trámites de gestión universitaria puesto que es más sencilla.

En cuanto a la evaluación y seguimiento:

-Al ser más sencilla y más clara la formación humanística propuesta, la evaluación es un procedimiento que se facilita, pues los objetivos son más fáciles de medir y calificar.

Por último resta decir que este trabajo espera cumplir con su objetivo principal; coadyuvar para que la universidad cumpla con su deber primordial: la formación del ser humano, pero no del ser humano abstracto, sino, del alumno concreto que llega hacia nosotros, pero también del maestro que se enriquece con el diálogo, dos seres que protagonizan la experiencia del encuentro humano en el aula y fuera de ella, ese encuentro humano que llamamos educación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

### TEXTOS.

Aguilar Viquez, Fidencio

*La comprensión de nuestro tiempo*

Edamex, México, 1998.

### ANUIES

*La Educación Superior en el Siglo XXI Líneas estratégicas de desarrollo.*

ANUIES, 1999.

Arnaz, J. A.

*La planeación curricular.*

Ed. Trillas, México, 1986.

Casarini Ratto, Martha.

*Teoría y diseño curricular.*

2ª Edición, México: Trillas: Universidad Virtual, ITESM.

Comité de Diseño Curricular de la UPAEP.

*Modelo UPAEP para la Revisión y Diseño Curricular.*

Julio, 2000.

D'Hainaut, Louis.

*Objetivos didácticos y programación.*

Oikos-tau. Ediciones, Barcelona, 1985.

DÍAZ-BARRIGA, Angel.

*Didáctica y Currículum.*

Edit. Nuevo Mar. México, 1984.

Díaz-Barriga Arceo..(et al).

*Metodología de diseño curricular para educación superior.*

Ed. Trillas. México, 1990.

GLAZMAN, Raquel y DE IBARROLA, María.

*Diseño de planes de estudio.*

CISE, UNAM. México, 1978. Resumen.

GUEVARA Niebla, Gilberto.

El diseño curricular.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. U.A.M. México, 1978.

Ibañez-Martín, José A.

*Hacia una formación humanística.*

Ed. Herder, Barcelona, 1989.

Jaeger W.

*Paideia*

Editorial del Fondo de Cultura Económica:, México 1971.

Louvier Calderón, Juan.

*La tragedia del humanismo ateo.*

UPAEP EDAMEX, 1993.

Luzuriaga L.

*Diccionario de Pedagogía.*

Edir. Lozada. Madrid.

MARTINEZ Santos, Salvador.

*Estructura curricular y modelos para la innovación.*

Ediciones Nieva. Madrid, 1989.

PANSZA, Margarita.

*Pedagogía y currículo.*

Edit. Gernika, S.A., México, 1978.

STENHOUSE, L.

*Investigación y desarrollo del currículum.*

(3ª Ed., Ed. Morata. Madrid, 1984.

TABA, Hilda.

*Desarrollo del currículum: teoría y práctica.*

Troquel Buenos Aires, 1978.

TABA, Hilda.

*Elaboración del Currículo, Teoría y Práctica.*

Edit. Troquel, 7ª ed., Buenos Aires, 1987.

TYLER, Ralph.

*Principios básicos del currículum.*

Ed. Troquel, Buenos Aires, 1976.

UPAEP.

*Naturaleza y Destino de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Nuestra misión*

UPAEP, 2000.

Valverde, Carlos.

*Antropología filosófica.*

Edicep. Valencia, 1995.

*ARTICULOS Y DOCUMENTOS INEDITOS.*

ANUIES.

*Indicadores y parámetros para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES*, 1999.

Brito, Alejandro.

*Costumbres sexuales y cambio de valores.*

Diario *La jornada* 2-3.2000

Cabanas Gancedo, Javier.

*LOS VALORES DE LA UPAEP.*

Reunión con el Rector, Mtro. Javier Cabanas Gancedo del 28 de junio del 2000-08-17

Castellanos López, Pablo.

*Estudios Sociales.*

Documento Inédito. UPAEP, 1980

Castro Mendoza, Carlos.

*Modelo Educativo UPAEP.*

Tesis de maestría. Abril 2000

Comisión Episcopal Española.

*La verdad os hará libres.*

C.E.E. Madrid, 1990.

Cortiglia Bosch, Mónica.

*Formación profesional.*

Exposición Magistral 22-agosto-2000

Delors, Jacques

Elegir la unidad: reflexiones sobre el informe: la educación encierra un tesoro de Jacques Delors para la Unesco" Ensayo.

Duque Jaramillo, Fabio.

*CRISTIANISMO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO.*

Consejo Pontificio de la Cultura, exposición magistral UPAEP, 1997.

FIMPES.

*ENCUESTA SOBRE VALORES .*

Reporte de FIMPES. 1996.

FIMPES.

*Sistema para el Ingreso y Permanencia en la FIMPES, a través del Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. Comisión de Docencia y Superación Académica.*

FIMPES. Noviembre, 1993.

Huerta P. Honorinda y Razo C., Eduardo.

*Encuesta interna del Departamento de Formación Humanística UPAEP: 1998.*

Millán, Rafael

*Encuesta Nacional de la Juventud. .*

Reforma. Nov-4-00.

SEP.

*Acuerdo 279.*

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Lunes 10 de julio de 2000(Primera Sección) .

SS Juan Pablo II

*La dimensión humanística funda la función educativa y cultural de la universidad.* Discurso.Universidad Romana Tor Vergata . Periódico L'Osservatore Romano, 7 de Mayo de 1999.

UNESCO.

*La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción.*

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR 9 de octubre  
de 1998

UPAEP

*Departamento de Estudios Sociales.*

1993. UPAEP.

DOCUMENTOS ELECTRONICOS.

BUAP

*Plan de estudios de integración universitaria.*

[www.buap.mx](http://www.buap.mx)

Diciembre 2000

CUMDES

*Filosofía Institucional.*

[www.marista.edu.mx/](http://www.marista.edu.mx/)

Diciembre 2000

ITAM

*Presentación general.*

[www.itam.mx](http://www.itam.mx)

Diciembre 2000

ITESM

*Plan de estudios.*

[www.sistemaitesm.mx/homes/tec-mty/areas/formacion](http://www.sistemaitesm.mx/homes/tec-mty/areas/formacion)

Diciembre 2000

SEP

*Ley general de Educación.*

<http://www.sep.gob.mx/>

Diciembre 2000

UAG

*Educación y valores.*

[www.qdl.uag.mx](http://www.qdl.uag.mx)

Diciembre 2000

UAM.

*Plan de estudios de Ingeniería química.*

[www.uam.mx](http://www.uam.mx)

Diciembre 2000

UIA.

*Sistema educativo.*

[www.uia.mx](http://www.uia.mx)

Diciembre 2000

UIC

*Principios.*

[www.uic.edu.mx/prinframe.html](http://www.uic.edu.mx/prinframe.html)

Diciembre 2000

ULSA

*Programa de la carrera de ingeniería química.*

[www.ulsamex.mx](http://www.ulsamex.mx)

Diciembre 2000

Universidad Anáhuac.

*Generación Anáhuac.*

[www.dcc.anahuamex.mx/](http://www.dcc.anahuamex.mx/)

Diciembre 2000

UPAEP.

*Página del Departamento de Formación Humanística.*

[www.upaep.pue.mex/formhum/](http://www.upaep.pue.mex/formhum/)

## INDICE DE LOS ANEXOS

ANEXOS.

ANEXO I Formato Oficial del acuerdo 279 de la SEP y guía de correspondiente.

ANEXO II Formato Oficial de la SEP para la descripción de asignaturas.

ANEXO III Normatividad FIMPES sobre el rediseño curricular.

ANEXO IV Modelo Pedagógico UPAEP.

ANEXO V Modelo UPAEP de Revisión y Diseño Curricular.

ANEXO VI Breve historia de la formación en la UPAEP.

ANEXO VII Recapitulación del trabajo realizado por el equipo de Revisión y  
Diseño Curricular UPAEP

\_\_\_\_\_  
NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCION (1)

\_\_\_\_\_  
NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS (2)

\_\_\_\_\_  
VIGENCIA (3)

\_\_\_\_\_  
ANTECEDENTES ACADEMICOS DE INGRESO (4)

MODALIDAD (5)

DURACION DEL CICLO (6)

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS (7)

\_\_\_\_\_  
OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS (8)

\_\_\_\_\_  
PERFIL DEL EGRESADO (9)

C I C L O (17)	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE (10)	CLAVE (11)	SERIACION (12)	HORAS		CREDITOS (15)	INSTALACIONES (16)
				CON DOCENTE (13)	INDEPENDIENTES (14)		

SUMA (18)	SUMA (19)	SUMA (20)
--------------	-----------	-----------

ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS (21)	CLAVE	SERIACION	HORAS		CREDITOS	INSTALACIONES
			CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		

NUMERO MINIMO DE HORAS QUE SE DEBERAN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS, BAJO LA CONDUCCION DE UN DOCENTE (22)

NUMERO MINIMO DE CREDITOS QUE SE DEBERAN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS (23)

\_\_\_\_\_  
PROPUESTA DE EVALUACION Y ACTUALIZACION PERIODICA DEL PLAN DE ESTUDIOS (24)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO FACULTADO PARA EL REGISTRO  
DEL PLAN DE ESTUDIOS (25)

LEA CUIDADOSAMENTE LA GUIA ANTES DE PROCEDER A SU LLENADO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE (1)
---

CICLO (2)
-----------

CLAVE DE LA ASIGNATURA (3)
----------------------------

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA (4)

TEMAS Y SUBTEMAS (5)

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (6)

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION (7)

**Guía para el llenado del anexo 2**

1. Anotar el nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje, de acuerdo con lo consignado en el plan de estudios.
2. El Anexo 2 deberá llenarse por cada una de las asignaturas o unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios.
3. Anotar el ciclo que corresponda a la asignatura, conforme al plan de estudios. Cuando se trate de planes de estudio con curriculum flexible se deberá omitir el llenado de este espacio.
4. Anotar la clave que identifica a la asignatura, según lo especificado en el apartado correspondiente del plan de estudios.
5. Se consignará(n) el(los) objetivo(s) general(es) de la asignatura o unidad de aprendizaje, el(los) cual(es) deberá(n) enunciar el o los aprendizajes que habrán de alcanzar los alumnos al finalizar el plan de estudios.
6. Enunciar el contenido de la asignatura, organizado en temas y subtemas. Este deberá ser coherente con la denominación de la asignatura, presentar orden y secuencia lógicos. El número de horas que corresponda deberá ser congruente con los contenidos y la complejidad de los temas presentados.
7. Describir las actividades de aprendizaje que se realizarán bajo la conducción de un docente, así como aquellas actividades de aprendizaje que el estudiante realizará de manera independiente. Dichas actividades deberán ser acordes con la naturaleza de cada asignatura y con la modalidad educativa en que se imparta.
8. Precisar los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación que se considerarán para valorar el aprendizaje, especificando los procedimientos y los instrumentos con los cuales se verificará su cumplimiento. Los criterios para determinar la evaluación deberán estar íntimamente relacionados con los objetivos generales y con las actividades de aprendizaje de la asignatura.

FIMPES: 4.1.3. ESTRUCTURA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS

La institución debe demostrar que ha periódicamente los estudios para fundamentar los diseños curriculares y documentar los procesos técnicos que dieron lugar a la construcción de los respectivos currículos.

4.1.3.1

La evaluación debe ser continua y sistemática, como base para la adecuación curricular, al menos cada cinco años, tal como lo señala la Secretaría de Educación Pública, para otorgar, mantener o retirar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

4.1.5.1.

Es importante considerar dentro de los currículos, que la formación, profesional, hoy en día, presenta tendencias muy claras que apuntan hacia una **educación integral del estudiantado, por lo que las instituciones deberán incluir un 20% de cursos en los que ese tipo de formación se logre.**"

*MODELO PEDAGÓGICO UPAEP<sup>12</sup>.*

El Modelo Pedagógico UPAEP es una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar en la UPAEP. Responde al concepto de hombre que se pretende formar, a cómo se da el proceso, cuáles son las experiencias educativas, cómo es la interacción educando educador y cuáles son los métodos y técnicas en la práctica educativa.

*Proyecto Pedagógico*

El proyecto pedagógico, es el elemento del modelo educativo en el que descansa centralmente la operacionalización de toda la intencionalidad institucional; es el proceso por el cual se intenta sistematizar el aprendizaje deseable, según lo establecen los grandes objetivos institucionales, "... en cuanto recurso teórico, aproxima a interpretar la realidad educativa y expresar los ideales. En cuanto recurso metodológico, el modelo – Proyecto pedagógico – requiere de una especificación clara de los conceptos, medios y fines declarados para su construcción." (Funes et al. ,1994: 4)

El proyecto pedagógico UPAEP, por su proyección deseable ,coincide con la propuesta del curriculum para la reconstrucción social; en esta orientación se ve a la educación como la palanca del cambio social, como agente de transformación, se hace énfasis en los valores sociales, y la escuela se considera como puente entre lo que existe y lo que debe existir, se orienta hacia el presente y hacia la proyección futura de la sociedad, evidentemente se considera al estudiante y al egresado como agente activo del cambio social.

*Estructura académica..*

Como en una gran cantidad de casos, la departamentalización de la UPAEP, no consistió en importar esquemas de otras instituciones, por muy prestigiadas que pudieran parecer, sino tuvo una apropiación de los esquemas

---

<sup>12</sup> Castro Mendoza, Carlos, Op. Cit. pp.72-76

departamentales puros a las condiciones y propósitos institucionales, en ese momento se buscó potenciar las ventajas de un modelo departamental "adaptado", con las ventajas ya probadas en el modelo escolarizado sobre el que se había venido trabajando. Los propósitos que dirigieron esencialmente la departamentalización fueron:

- 1) Favorecer el ambiente y el espacio para la **formación integral** y la integración a nivel de grupos de clase, de escuela y en general de la universidad.
- 2) Dar **Flexibilidad al curriculum** en lo que se refiere a su tiempo de duración, la selección de horarios y grupos por los alumnos, la posibilidad de incrementar programas y niveles educativos y la disminución de deserciones por razones económicas.
- 3) Lograr una homologación de los criterios organizativos de los programas académicos con la generalidad de los programas existentes en el ámbito regional, nacional e internacional.
- 4) Favorecer la alta competitividad de la universidad.
- 5) Promover la productividad de la universidad.
- 6) Reafirmar la seriedad académica de la UPAEP buscando asegurar criterios de calidad

### *Desarrollo curricular*

El curriculum es el elemento neurálgico del modelo educativo, que traduce, que hace factible la propuesta axiológica de un modelo educativo y que demanda los apoyos, los medios, los materiales, los esfuerzos, los recursos, la factibilidad económica, etc.

El curriculum, en resumen, integra las funciones sustantivas a fin de que el educando y el educador logren: saber más, saber hacer más, saber para qué se hace, y sobre todo "ser" más plenamente humanos para sí mismos y para los demás.

En el desarrollo curricular se pueden distinguir claramente las acciones de: Planeación, diseño, instrumentación, aplicación y evaluación curricular. En el anexo XI se presenta un resumen del proceso completo del desarrollo curricular.

*MODELO UPAEP DE REVISIÓN Y DISEÑO CURRICULAR<sup>13</sup>*

## 1. Fundamentación.

Uno de los puntos de partida para la revisión y diseño de currículos es el conjunto formado por la filosofía y planes institucionales, plasmados en sus documentos fundamentales: Ideario, Misión, Visión y Estrategias. De tal modo, que se constituyen en una de las fuentes del currículo que orientan su desarrollo.

Existen otros documentos útiles para la fundamentación:

- Nuestra Misión
- Perfil del egresado
- Modelo educativo UPAEP (Tesis de Carlos Castro Mendoza)
- Visión 2005
- Estrategias 2005

## 1 Entorno.

1.2 Análisis a nivel internacional, nacional, regional y local, de la situación cultural, social, política y económica. Nuevas y mejores oportunidades para demandantes. Criterios de pertinencia, calidad e internacionalización. Ver, por ejemplo: Documentos de la Conferencia Mundial de la UNESCO (París 1998); sobre todo los relativos al tema de "La Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción"

1.3 Contexto Internacional (TLC con EUA y con Canadá; TLC con la Comunidad Económica Europea)

1.4 Contexto nacional (ANUIES, FIMPES, otras instituciones de educación superior). Ver, por ejemplo: Documento de la ANUIES: "La Educación Superior en el s. XXI" (marzo 2000).

1.5 Contexto regional (además, otras instituciones de educación superior de la región).

1.6 Estado actual de la educación media superior en todas sus modalidades.

---

<sup>13</sup> Comité de Diseño Curricular de la UPAEP. Op. Cit .pp5

- 1.7 Contexto legal vigente (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Ley de Profesiones, Ley Estatal de Educación, etc.)
- 1.8 Análisis de los requisitos de acreditación de diferentes instancias (ANUIES, FIMPES, CIEES, asociaciones de escuelas, las internacionales o de otros países, por ejemplo).
- 1.9 Análisis de la profesión y los profesionistas. Referencias internacionales y nacionales para los conocimientos y competencias en cada rama profesional.
- 1.10 Comparar con algunos de los programas equivalentes de otras instituciones.

## **2 Antecedentes y Actualidad del Programa.**

- 2.2 Historia del programa a revisar, fundación y cambios importantes hasta la actualidad. Eventos relevantes.
- 2.3 Indicadores respecto a ingresos de alumnos, egresados y titulados. Análisis respectivo.
- 2.4 Situación actual sobre personal y recursos disponibles.
- 2.5 Seguimiento de egresados.

### **PRODUCTO:**

Documento "Viabilidad y Futuro de la Licenciatura "X" (tomando en cuenta lo analizado en los puntos 2 y 3).

## **3 Perfil del Egresado.**

Corresponde a las características deseables de todo egresado de la UPAEP, que en función de los tres elementos abordados se determina y actualiza periódicamente (ver el documento respectivo).

## **4 Perfil Profesional.**

- 4.2 Fundamentación de la carrera profesional a revisar.

Está compuesta por el conjunto de investigaciones previas, que sustentan y apoyan el por qué de una carrera y por qué esa carrera profesional es la más adecuada para resolver los problemas detectados.

La carrera profesional debe tener una fuerte vinculación con la problemática detectada, en todos los niveles de análisis (internacional, nacional regional y local).

4.2.3 Investigación de las necesidades que serán abordadas por el profesionalista (ámbito en el que laborará el profesionalista).

Lo ideal es que para realizar esta investigación se trabaje en un grupo interdisciplinario que ofrezca la visión objetiva de la situación real de la sociedad, perciba la situación ideal y deduzca las características del profesionalista que participe en el cambio.

4.2.4 Justificación de la perspectiva a seguir, con viabilidad para abarcar las necesidades (ubicación de la carrera en el contexto social, identificar las necesidades que atenderá).

Aquí se deben seleccionar las ideas representativas que constituyen principios, elementos básicos, etc. de las disciplinas. Se deben enlistar, sus técnicas y los procedimientos con los que pueden abordarse los problemas detectados, analizar cuáles de éstos serían los más viables de solucionar. Como resultado, debe obtenerse la justificación de las disciplinas más viables.

4.2.5 Investigación del mercado ocupacional para el profesionalista.

Area de acción (segmento laboral), giro o rama productiva, sector, etc. El campo profesional es el ámbito real y potencial de actuación de un profesional a partir del reconocimiento y proyección de necesidades socio profesional. También, se considera como mercado de trabajo.

4.2.6 Investigación de las instituciones nacionales que ofrecen carreras afines a la revisada

Esta investigación sirve para conocer a la competencia, también para conocer que innovaciones o mejoras presentan otras instituciones y que nosotros podemos aprovechar. No sólo conocer los planes de estudio, es necesario conocer el

número de alumnos, los recursos que emplean para su implementación, sus niveles de egreso y titulación, la colocación de sus egresados. El conocer la dificultad para encontrar profesores también sería importante en este momento.

#### 4.2.7 Análisis de los principios y lineamientos universitarios pertinentes.

En este mismo documentos se han mencionado las leyes y reglamentos que es necesario revisar para conocer la obligatoriedad que se tenga en aspectos específicos. Es fundamental empezar a contemplar los requisitos necesarios para ingreso y egreso que se establecerán en la Institución.

#### 4.2.8 análisis de la población estudiantil que ingresará a la carrera.

Este análisis debe abarcar el perfil con que están egresando los futuros alumnos del nivel inferior (preparatoria, bachillerato); las aptitudes que deben tener al ingreso; los conocimientos mínimos para ingresar; el nivel socioeconómico del futuro estudiante, etc.

### **PRODUCTO:**

Documento "Fundamentación del Proyecto Curricular".

#### 4.3 Elaboración del perfil profesional.

Se pretende lograr congruencia entre los objetivos de cada programa educativo y los principios de la UPAEP y las necesidades y expectativas de los estudiantes y de la sociedad.

Después de haber detectado las necesidades que aquejan a la sociedad y que exigen una solución; ahora es necesario preguntarse: ¿qué características académicas y laborales debe poseer la persona que tratará de satisfacer dichas necesidades?

Para realizar esta parte, es necesario considerar al perfil profesional como la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanados de la realidad social y de la propia disciplina) tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas.

Es fundamental tener claramente conocidos los conceptos de lo que es la educación superior, lo que es una profesión, el concepto de profesionalista y el de la disciplina. Recordemos que se está a nivel licenciatura.

Del conocimiento que tengamos de los conceptos señalados en el párrafo anterior, dependerá la calidad y precisión del perfil profesional.

La definición operativa de una disciplina nos dará la base para determinar límites y campos de intersección entre las profesiones, y definir a un profesionalista; asimismo, nos permitirá conocer su objeto de estudio, el enfoque que tiene del hombre y la naturaleza, los métodos de investigación que utiliza, etcétera.

La definición de un profesional y la consideración, entre otros tópicos, de lo que es la disciplina, nos conducirá a una mejor especificación de lo que es el perfil profesional.

Para formular el perfil profesional de una determinada carrera es necesario contar con información: suficiente, pertinente, actualizada, prospectiva (que permita identificar demandas de profesionales y tendencias de formación).

Las fuentes de información se ubican en dos ámbitos:

EXTERNO: estudios e investigaciones; evaluaciones; otros, derivados del contexto (internacional, nacional y local).

INTERNO: requerimientos específicos de la Institución; evaluaciones; demandas académicas – disciplinas.

El perfil profesional, que considera el “perfil de egreso”, contiene como mínimo los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollar o fortalecer en el programa. Por lo tanto, define el rumbo de éste.

Las acciones principales consisten en:

#### 4.3.3 Investigación de los conocimientos, técnicas y procedimientos de la disciplina aplicables a la solución de problemas.

Es necesario analizar las áreas de conocimiento de la disciplina y realizar la identificación de las técnicas, métodos y procedimientos que pueden utilizarse en el campo de acción; así como su agrupamiento de acuerdo a su funcionalidad.

- 4.3.4 Investigación de las áreas en las que podría laborar el profesionalista (con base en las necesidades sociales, el mercado ocupacional y los conocimientos, técnicas y procedimientos con que cuenta la disciplina).
- 4.3.5 Análisis de las tareas potenciales del profesionalista.
- 4.3.6 Determinación de población donde podría laborar el profesionalista
- 4.3.7 Desarrollo de un perfil profesional a partir de la integración de las áreas, tareas y poblaciones determinadas.
- 4.3.8 Evaluación del perfil profesional

#### **PRODUCTO:**

**Documento “Perfil Profesional de la Licenciatura “X”**

### **5 Organización y Estructuración Curricular.**

En esta etapa se elabora tanto el plan curricular determinado, como los programas de estudios que constituyen dicho plan.

El plan curricular corresponde al total de experiencias de enseñanza – aprendizaje que deben ser cursadas durante una carrera, e involucra la especificación del conjunto de contenidos seleccionados para lograr ciertos objetivos, así como para organizar y estructurar la manera en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo prevista para su aprendizaje. Asimismo, se deben considerar los mecanismos de evaluación de los aprendizajes.

Los contenidos curriculares se refieren a la especificación de lo que se va a enseñar, mientras que la organización se relaciona con la agrupación y el ordenamiento de dichos contenidos para conformar unidades coherentes que se convertirán en asignaturas o en módulos, según el plan curricular adoptado. La estructuración consiste en la selección de determinados cursos para establecer la secuencia en que éstos serán impartidos, tanto en cada periodo escolar como en el transcurso de toda una carrera.

Por otro lado, los programas de estudio representan los elementos constitutivos del plan curricular, y describen un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje, estructuradas de tal forma que conduzcan al estudiante a alcanzar los objetivos de un curso.

La toma de decisiones sobre el plan curricular y los programas de estudios, así como la flexibilidad o la integración de troncos universitarios o por disciplinas; debe llevarlas a cabo un equipo multidisciplinario de expertos que retroalimenten inmediatamente a todos los equipos en operación sobre las acciones y criterios a seguir.

5.2 Determinación de los conocimientos y habilidades requeridas para alcanzar los objetivos especificados en el perfil profesional (con base en los rubros: conocimientos y habilidades terminales que contiene el perfil profesional).

5.3 Determinación y organización de áreas, tópicos y contenidos y experiencias de aprendizaje que contemplen la adquisición de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores especificadas en los perfiles. Se acuerda la secuencia en el contenido de las diversas disciplinas, ya la parte de lo vivido por el alumno para conquistar el medio cultural. Así mismo, la organización comprende: la amplitud y la disposición de los contenidos, la manera de suscitar su aprendizaje (métodos de enseñanza), el entorno humano y material, y la evaluación.

5.4 Elección y elaboración de un plan curricular determinado.

Esta decisión tiene que ser consensuada entre los diferentes equipos que estén realizando la revisión curricular y con el equipo multidisciplinario que guíe el trabajo en su conjunto.

5.5 Elaboración de los programas de estudio de cada asignatura del plan curricular.

PRODUCTOS:

Documento "Perfil de Ingreso"

Documento "Plan Curricular de la Licenciatura "X"

Documento "Programa analíticos y sintéticos de cada una de las asignaturas que conforman el plan curricular de la licenciatura"

Existen formatos oficiales que deben ser tomados en cuenta; otros aspectos deben ser consensuados con el equipo que guía el proceso de revisión y diseño curricular o están definidos en las normas y políticas.

## **6 Requerimientos para la Instrumentación.**

- 6.2 Todos los documentos deben estar entregados y aprobados.
- 6.3 Llenado de formatos oficiales completos.
- 6.4 Trámites para RVOE ante la SEP, en caso de ser necesario
- 6.5 Involucramiento y capacitación sobre el nuevo currículo a todo el personal docente y directivo.
- 6.6 Capacitación sobre las nuevas metodologías pedagógicas o didácticas a implementarse.
- 6.7 Programa de equipamiento para la implementación del nuevo currículo.
- 6.8 Programa de organización y adecuación del personal necesario.
- 6.9 Programa de difusión y comunicación dirigido a alumnos actuales y potenciales sobre el nuevo currículo.
- 6.10 Programa de captura para la actualización del sistema universitario de información académica.

*Evaluación continua del currículo.*

#### 4.1.1 Breve historia de la formación en la UPAEP<sup>14</sup>.

Desde su creación y aún antes, existió en los fundadores la idea central de retomar la esencia que da vida a la institución universitaria: “La transmisión, la investigación, la organización y defensa de la Verdad, y de la Cultura fundada en ella, en el nivel más elevado, y en sus manifestaciones más nobles, al servicio de la sociedad de la que forma parte” (UPAEP Naturaleza y ,1998: 7).

En estas referencias encontramos la primera expresión del ideal educativo de la UPAEP: **“El rescate de los originales valores universitarios”**, pero no a manera de quien quiere guardar para sí mismo un valor y se niega a compartirlo, sino por el contrario, para poner estos valores universitarios al servicio de la comunidad a la cual se debe, compromiso que quedó plasmado en su propio lema “La cultura al servicio del pueblo”.

La finalidad educativa de la UPAEP se expresó en el concepto de la **“Formación Integral”**, que atendiera al desarrollo de todas las capacidades y potencialidades del ser humano, lo cual presupone, desde luego, una alta capacidad técnica – profesional: “...la enseñanza que en la UPAEP se imparte **busca formar íntegramente al hombre**, antes de pensar en la profesión que tendrá.” Iglesias (1987). Esta idea, ofrecer una “formación universitaria verdaderamente integral”, es también parte fundamental de la idea generadora de la UPAEP.

El marco axiológico que da sustento al modelo educativo quedó plasmado en el documento “Naturaleza y fin de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla”, al cual se le conoce como el “Ideario”.

Dadas las circunstancias de la fundación tanto en el número de carreras que se ofrecieron, como en el número de maestros y alumnos, así como por las

---

<sup>14</sup> CASTRO Mendoza, Op cit. pp 52-59

instalaciones con que se contaba en los primeros años, y sobre todo con la idea de lograr una formación humanista e integral, **independientemente de la profesión que se estudiase, buscando por supuesto, la preparación del profesionalista pero fundamentalmente la formación del hombre, se optó, en lo que se refiere a lo curricular, por adoptar ciertas características particulares; por supuesto, cada programa académico de licenciatura tuvo su propio plan de estudios, pero con la peculiaridad que en todos ellos se incluían las materias de estudios sociales, así como las de inglés; una particularidad adicional era que durante los primeros cinco semestres existían troncos comunes en las distintas áreas afines como lo fueron las escuelas de ingeniería, las económico - administrativas, las de humanidades y las de la salud.**

En la organización universitaria se constituyeron cada una de estas divisiones académicas con la designación de una dirección en la cual se agrupaban a su vez las direcciones de las escuelas existentes, las cuales fueron: División de Humanidades, División de Ciencias de la Salud, División Económico - Administrativa, División Tecnológica; asimismo existían en la estructura universitaria los Institutos de Ciencias Humanas, de **Estudios Sociales**, de Idiomas y de Matemáticas.

En el desarrollo de la universidad, el trabajo académico fue acentuándose y concentrándose en cada escuela o facultad, ya que las direcciones de ellas fueron separándose cada vez un poco más entre ellas mismas, incluso a principios de la década de los noventa, en 1991, la estructura universitaria dispuesta en la declaración del primer Estatuto Universitario se reorganizó acabando con las "Divisiones Académicas" y dando a cada escuela o facultad e institutos su propia posición independiente del agrupamiento anterior: "La función de la docencia, la universidad la desempeña en las facultades y escuelas instituidas y por las que al futuro se lleguen a establecer" (UPAEP Estatuto Universitario, 1991, Art. 15); con esta disposición las escuelas y facultades dependían directamente de la Rectoría de la Universidad.

En el año de 1986, el 30 de septiembre, se llevó a cabo una importante reunión del Patronato Fundador con los funcionarios del primer nivel organizacional de la universidad; se cita esta reunión porque como consta en su minuta se revisaron y reafirmaron algunas de las notas fundamentales del Modelo UPAEP. En esta reunión se clarificaron las siguientes tesis:

**+ Buscar la formación de universitarios con un enfoque primordialmente humanista y un auténtico perfil de dirigentes sociales.**

+ Rescatar el modelo operativo de la universidad tradicional.

+ Investigar, analizar y transmitir la doctrina social de la Iglesia.

+ Ofrecer ideas orientadoras a la sociedad, generando corrientes de pensamiento por especialidades y produciendo doctrina, en los diversos campos: social, económico, político, etc.

+ Continuar siendo un modelo de universidad católica dirigida por seculares.

+ Promover la integración voluntaria a la filosofía y propuesta de la UPAEP tanto a los jóvenes y adultos que conforman los estamentos de su comunidad educativa, así como a quienes conociéndola deseen sumarse a ella.

**+ Impulsar y desarrollar la investigación, sobre todo en el área humanista.**

+ Buscar ser un modelo capaz de repetirse (crecimiento y expansión).

En 1993, la universidad realizó una importantísima autoevaluación institucional, con el fin primordial de detectar las fortalezas para potenciarlas y las áreas de oportunidad para superarlas; esta autoevaluación se realizó en todas las áreas de la universidad, pero esencialmente con una búsqueda de la superación académica, la coordinación del "Autoestudio" fue encargada al Mtro. Jorge Luis Galván Sánchez y en él participaron una gran cantidad de alumnos, maestros, funcionarios y personal en general de la Universidad, conformando los comités respectivos.

La UPAEP tiene el orgullo de haber sido la primera institución de educación superior de la República Mexicana en presentar su autoestudio a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), de la cual la UPAEP fue fundadora, y después de recibir al Comité Verificador designado por FIMPES para la comprobación de los resultados, esta federación otorgó en 1996 la acreditación institucional "sin condición alguna", hecho sin precedente en nuestro país.

"Como resultado, en parte del esfuerzo de autoestudio institucional iniciado en el año de 1993 y como fruto del estudio, reflexión, discusiones, propuestas y decisiones de directivos y profesores de la UPAEP, en pro de conformar un Modelo Departamental UPAEP" (UPAEP Modelo Departamental, 1994), se realizó una transformación curricular y estructural en la universidad a fin de conformar un modelo departamental con notas particulares y singulares, en donde se buscó principalmente: Flexibilizar los planes de estudio, favorecer: la investigación, la actualización, la calidad académica, la personalización del currículum, la educación centrada en el alumno, el mejor aprovechamiento de los recursos de la institución y la evaluación del propio proceso de desarrollo curricular.

La estructura curricular de los programas de licenciatura fue sometida a un proceso de rediseño y como resultado organizacional de este modelo departamental se constituyeron las divisiones académicas tales como: la División de Ciencias Sociales y Humanidades, División de Ciencias Económico Administrativas, División de Arte y Arquitectura, División de Ciencias Básicas, División de Ciencias de la Salud y División Tecnológica, cada una de estas divisiones agrupa a las escuelas, facultades o departamentos académicos de su afinidad .

Más tarde se vuelve a tener un momento importante en las decisiones institucionales, como ya se había apuntado anteriormente, bajo el impulso del establecimiento en 1996 del plan estratégico "Visión 2005", se consolidan dentro

de las estrategias prioritarias: la Excelencia Académica y la Generación de Conocimiento y Desarrollo Tecnológico y Humano, con esta intención el Patronato Fundador promueve la Revisión de Procesos Institucionales para conformar un cambio en la universidad denominado "la Nueva UPAEP" y al concluir el periodo correspondiente a la gestión rectoral del Mtro. Mario Iglesias García Teruel, nombra en 1999 al Mtro Javier Cabanas Gancedo Rector de la UPAEP, a quien encarga el análisis, desarrollo y operación de los procesos institucionales."

Hasta aquí el extracto que refleja la importancia de la formación humanística dentro del desarrollo académico de la UPAEP.

Posteriormente, durante el año 2000 la Universidad entra en un proceso de cambio administrativa e institucional; se reordenan las direcciones académicas fusionándose algunas y separándose otras, las carreras se transforman como ya habíamos mencionado en programas académicos y se fomenta el trabajo multidisciplinario dentro de la institución a través de la formación de equipos, con el objeto de descentralizar la autoridad y fomentar la creatividad y libertad en el trabajo académico y administrativo dentro de un proceso de simplificación administrativa que busca volcarse hacia los procesos esenciales que sustentan la UPAEP: el nuevo enfoque es hacia el alumno, el proceso más importante es el de formación y prioritaria se vuelve entonces una adecuación curricular que como ya hemos mencionado es la que motiva en parte el presente trabajo.

*Recapitulación del trabajo realizado por el equipo de Revisión y Diseño Curricular UPAEP*

Actualizado al 041200

5. Todos los programas de licenciatura existentes en la UPAEP deben ser documentados y revisados según el "Modelo UPAEP para la Revisión y Diseño Curricular"
6. Es fundamental la homogeneización en cuanto al trabajo de Revisión Curricular que se está realizando. Para esto es necesario estar todos "conectados" por medio de las juntas del equipo y los acuerdos que se van definiendo.
7. El avance se debe uniformar y acelerarse para que la implementación de los nuevos planes de estudio se realice al mismo tiempo. No es sano tener programas desfasados, ya que provoca pérdida de tiempo, gasto excesivo de recursos y muestra desorganización. La fecha ampliada para terminar el trabajo es 15 de febrero del 2001.
8. **Queda aprobado el "Marco General de Organización del Currículo UPAEP – Licenciatura". Este incluye Fase I Tronco Común Universitario, Fase II Tronco por Área, Fase III Profesionalización, Fase IV Especialización.**
9. Los periodos en la UPAEP continúan como hasta el momento. Primavera, Verano y Otoño. 16 semanas de clase por periodo en primavera y otoño; en verano lo equivalente en número de horas a las de un periodo normal.
10. **El Tronco Común Universitario queda comprendido por las líneas curriculares de: Idiomas, Humanidades y Servicio Social.**
11. Idiomas: Incluyen desde el nivel 5° hasta el curso TOFEL (5° a 16° niveles), cursos seriados. El idioma del Tronco Común es Inglés para todas las licenciaturas, obligatorio y sin excepción. Inglés, equivale a 5 horas prácticas a la semana; equivale a 5 créditos por asignatura; total de créditos 20. Los niveles de 1° al 4° se consideran propios del nivel escolar anterior (Bachillerato, Preparatoria, etc.) y por lo tanto los alumnos ya admitidos a UPAEP – Licenciatura deberán presentar un "Examen de Ubicación en Inglés". En caso de no acreditar los niveles de 1° a 4°, lo tendrán que cursar a costa de su propio tiempo y costo.
12. **Humanidades en el Tronco Común: comprenden 4 asignaturas, seriadas, de 3 horas teóricas a la semana; para todas las licenciaturas, obligatorias y sin excepción; equivale a 6 créditos por asignatura; total de créditos: 24.**
13. **Se deja en libertad a cada programa para que pueda incluir en la línea curricular de humanidades otras asignaturas (además de las obligatorias), y que estas correspondan a otra fase (Tronco por Área, Profesionalización, Especialización).**
14. Servicio Social, bajo la siguiente distribución:

1er periodo	8 hrs. sem por 16 semanas	128
2º periodo	8 hrs. sem por 16 semanas	128
3er periodo	7 hrs. sem por 16 semanas	112
4º periodo	7 hrs. sem por 16 semanas	112

Esto hace un total de 480 horas de servicio social, igual a 30 créditos.

15. Hasta aquí se contemplan emplear para el Tronco Común Universitario la siguiente proporción de créditos:

TRONCO COMUN UNIVERSITARIO	CRÉDITOS
IDIOMAS (INGLÉS)	20
<b>HUMANIDADES</b>	<b>24</b>
SERVICIO SOCIAL	30
TOTAL	74

16. Es evidente que las fechas planteadas inicialmente para ir cubriendo este trabajo no se han cumplido de parte de los responsables de cada programa académico.

17. Hasta el momento ya se han presentado las innovaciones, mejoras y propuestas de las áreas de Idiomas (Inglés), Computo Académico, Matemáticas, Humanidades, Servicio Social. Se pide a los que por algún motivo no estén enterados, traten de ponerse al corriente con la mayor brevedad, dirigiéndose a los responsables de estos trabajos.

Idiomas	Lic. Rocío Díaz Amador
Computo Académico	Mtra. Alejandra Flores Cepeda
Matemáticas	Mtro. Alejandro Narvaéz Herazo
<b>Humanidades</b>	<b>Dr. José Ángel Pejenaute Pejenaute</b>
Servicio Social	Dr. Jesús Reyes Jiménez

18. Es importante resaltar que el jueves 26 de octubre se concluyó con la capacitación correspondiente para la elaboración de cuatro documentos fundamentales: Viabilidad y Futuro de la Licenciatura "X"; Fundamentación del Proyecto Curricular; Perfil de Ingreso; Perfil Profesional de la Licenciatura "X".

19. El pasado 30 de noviembre estuvo en la junta el Dr. Octavio Castillo y López, el cual aclaró y amplió conceptos fundamentales acerca del trabajo que se está realizando en este equipo.

20. Hasta el momento se han recibido los siguientes documentos y algunos programas ya plantean la fecha de terminación:

Programa	1er documento	2º documento	3er documento	4º documento
Arquitectura	+	+		febrero
Administración				
Contaduría	+			

Cipol				
Derecho				
Economía				febrero
Ing. Civil				
Ing. Química	+			
Medicina	+			enero
Psicología				
Filosofía	+			
Ing. Inds.	+			
Odontología				
Enfermería Téc.				
Enfermería Prof.				
Ing. Agro.	+			febrero
CICOM				
Ad. de Inst.	+	+		
Sist. Computa.				
Diseño Gráfico	+	+		febrero
Diseño y P. P.				febrero
Pedagogía				
Ing. Meca. de A.				
Ing. Mecatro.				
Ing. Ecol.	+			
Ing. Comp.	+			
Comercio Inter.				
Mercadotecnia	+	+		
Bachilleratos				

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2000**

## APÉNDICE.

MODELO EDUCATIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL.<sup>15</sup>

<b>El desarrollo integral de la persona como autopropiación del sentido en el marco del ser personal</b>	Lo anterior significa que toda la actividad auténticamente educativa ha de incluir entre sus fines el desarrollo integral de la persona, lo que implica ayudar a quienes están en el proceso de educarse a ser creativos, críticos, libres, solidarios, afectivamente integrados y conscientes de la naturaleza de su actuar. Para toda persona, el educarse viene a ser el fomentar, a través de un proceso social, la realización de sus potencialidades. De aquí la experiencia de desarrollar la tarea educativa movidos por el impulso a la libertad, así como por la consideración de la cultura y la adquisición de conocimientos dentro del marco de referencia propio de la totalidad del ser humano, de su ser personal.
<b>La excelencia académica y la necesidad de un modelo educativo coherente</b>	En este sentido, la excelencia académica que se busca con esta visión humanista de la educación implica que el aprendizaje se dé en función tanto del contexto nacional como del sentido y valor de la persona, de modo que cada uno pueda enfrentarse con un criterio propio, sólidamente fundamentando, a los problemas de su vida personal y social. Esto supone un trabajo auténticamente educativo, sustentado sobre un trabajo auténticamente educativo, sustentando sobre el modelo de docencia que organice dinámicamente los factores que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, de acuerdo con los supuestos de un “humanismo integral”.
<b>La dignidad de la persona como criterio</b>	Al ser humano se le tiene que considerar tanto en relación a otros seres humanos, como a un lugar del universo, lo que destaca la dignidad de la persona que hay en él, el ser único e insustituible

<sup>15</sup> CORTIGLIA Bosch, Mónica. Op. Cit.

<p><b>fundamental.</b></p>	<p>que es cada quién. Esta dignidad implica necesariamente la pregunta por la propia identidad y, con ello, el reconocimiento de la relación con la comunidad y con el cosmos como entorno inseparable de la persona. La exigencia de totalidad que no fue saciada por la ciencia ni por la idea de ser humano, revela que la universalidad del conocimiento tiene que darse en orden a algo más allá de sí mismo que le dé sentido: la persona como criterio fundamental, que desplaza a la ciencia como criterio único.</p>
<p><b>El desarrollo del ser humano en función de su dignidad personal</b></p>	<p>Cuando se propone como fin educativo el desarrollo del ser humano integral, no se entiende por ello la suma de dinamismos fundamentales, sino el desarrollo y promoción de los mismos según la interrelación que guardan entre sí, en función de la unidad y dignidad de l ser personal del ser personal de los humanos.</p>
<p><b>El humanismo se caracteriza por el pensamiento ordenado y crítico.</b></p>	<p>Una forma de definir al humanismo es como aquella "actitud caracterizada por el pensamiento ordenado crítico; la clara expresión oral, escrita y de toda índole; el planteamiento y la solución del cuestionamiento básico del hombre en el mundo (su origen, destino y naturaleza); la conciencia histórica; la experiencia estética; la cooperación social responsable y la congruencia entre pensamiento y conducta".</p>
<p>El "saber", el "poder hacer" y el "querer".</p>	<p>Dentro de este planteamiento los conocimientos corresponden a los contenidos de aprendizaje y se refieren principalmente al "saber", mientras que las habilidades corresponden a las destrezas que se refieren para poder aplicar los conocimiento en situaciones concretas y se orientan hacia la captación, hacia el "poder hacer". La formación valoral, en cambio, corresponde a la proyección de los valores en la vida de los alumnos, lo que</p>

	<p>implica la referencia a criterios y contextos que le den sentido a sus opciones particulares. Su orientación apunta hacia la voluntad de la persona, hacia el “querer”.</p>
<p><b>El diálogo como herramienta educativa</b></p>	<p>El diálogo, empleado como herramienta educativa, hace posible conjugar el “saber” con el “poder hacer” y el “querer”, ya que permite relacionar – no simplemente sumar – los contenidos disciplinares y el ejercicio profesional, con un criterio valoral libremente aceptado, así como con el contexto ubicado en la realidad. De esta manera, el diálogo viene a ser un vehículo idóneo para el pensamiento crítico, pues resulta ser un medio educativo natural que reúne en sí mismo las exigencias que se derivan de los aspectos valorales de la tarea docente.</p>
<p>El pensar críticamente alude a una postura valoral con efectos prácticos.</p>	<p>La “actitud” de pensamiento crítico que caracteriza al humanismo alude a un compromiso con ciertas ideas y, por lo tanto, a una postura valoral con efectos prácticos, pues lleva en sí la posibilidad de una opción comprometida ante la realidad. Propiciar esta actitud implica desarrollar las habilidades de razonamiento como fundamento para propiciar el hábito del cuestionamiento reflexivo y la búsqueda de la verdad. Esta última se relaciona directamente con la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, pues supone un proceso de descubrimiento progresivo de la realidad en el que el saber se ordena al poder hacer e ilumina el querer, en el discernimiento previo a toda decisión responsable y que equivale al cuestionamiento reflexivo.</p>
<p><b>El pensamiento crítico como potencial para la</b></p>	<p>El pensamiento crítico viene a ser una alternativa real para la enseñanza humanista pues hace posible el diálogo entre FE Y CULTURA, dentro del campo de la humanización de cada quién,</p>

<b>educación humanista.</b>	de su desempeño por desarrollar al máximo sus potencialidades, en referencia a la concepción cristiana del Ser absoluto, del hombre y del mundo, como un paso para la integración de los valores cristianos con los adelantos científicos y tecnológicos del momento.
<b>Las actitudes como manifestaciones de vivencias valorales.</b>	El cuestionamiento, en cuanto capacidad de preguntar, presupone la curiosidad, el asombro y la admiración, como disposiciones básicas que hay que aprovechar en el proceso de enseñanza – aprendizaje, para rebasar cualquier actitud que pudiera obstaculizar la reflexión y la toma de decisiones. Es importante tomar en cuenta las actitudes para la formación valoral ya que, tanto a nivel personal como grupal, comunitario y social, posiblemente reflejan con mayor exactitud el estado real de la vivencia de los diversos valores, que el discurso sobre los mismos. De hecho los valores se viven como una especie e aproximación o alejamiento del ideal, que se manifiesta a través de actitudes concretas.
<b>Actitudes, valores y procesos de valoración.</b>	Las actitudes se distinguen de los valores y de los proceso de valoración en que aluden a posiciones de conducta, mientras que los valores se reflejan en aquellas cualidades que hacen que alguna cosa no nos deje indiferentes, ya sea por que satisface nuestras necesidades o porque destaca por su dignidad. El valor de un objeto, acción o persona. Para que haya una valoración consciente y responsable es preciso que se pueda “ver” o conocer el aspecto bueno o valioso de aquello que se pretende reconocer como valioso.

**SUPUESTOS TEORICOS DEL MODELO DE DIALOGICO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE .**

Para organizar en forma dinámica los factores que contribuyen a preparar a la persona para los logros educativos que se han propuesto, se parte de los siguientes supuestos:

<b>El humanismo integral</b>	- Una actividad auténticamente educativa se fundamenta en el humanismo integral de inspiración cristiana, cuyo criterio totalizador estriba en la dignidad de la persona y se contextualiza en la sociedad en que está inmersa.
<b>La persona</b>	- El ser humano es una persona capaz de captar y dar sentido a la realidad; capaz de expresarla y expresarse en sí mismo mediante el diálogo, siempre en relación con “otro” más allá de su propios límites.
<b>La comunidad</b>	- Una educación humanista implica necesariamente el diálogo y la participación personal en una comunidad que se cuestiona sobre los contenidos que aprende y sobre el sentido de la realidad.
<b>La formación valoral</b>	- En la formación valoral se distinguen varios aspectos: a) la fundamentación teórica, b) los procesos de valoración y c) el hábito de reflexión crítica
<b>El</b>	- El pensamiento crítico consiste en un proceso de razonamiento

<b>pensamiento crítico</b>	que hace referencia a criterios, es sensible al contexto y propicia la emisión de juicios prácticos, en una continua aproximación a la verdad.
<b>Los procesos de valoración</b>	- El pensamiento crítico conjuga: a) aprendizaje de contenidos con b) el desarrollo de habilidades de razonamiento y c) los procesos de valoración, entendidos como razonamientos que hacen referencia a criterios, son sensibles al contexto y se llevan a cabo dentro de una continua aproximación a la verdad.
<b>La enseñanza no es un mero traspaso de contenidos</b>	- De lo anterior se sigue que la enseñanza no puede ser un mero traspaso de contenidos de aprendizaje a los alumnos, sino que se trata de lograr que puedan pensar efectivamente en términos de esos contenidos, a la vez que captan el sentido de lo que se aprende, lo cual apunta ya hacia un horizonte axiológico y ético; y a la práctica.
<b>Las habilidades y los conocimientos se entrelazan en el aula</b>	- Las habilidades de razonamiento se refieren principalmente a las capacidades humana para resolver problemas, para cuestionarse y para pensar por uno mismo. Vienen a ser capacidades o disposiciones básicas para el buen desempeño de ñlas actividades dentro del dominio del pensamiento de acuerdo con las leyes de la lógica natural, es decir, como proceso de formación de conceptos y de descubrimientos de las relaciones entre las ideas. Por esta razón, no se pueden desarrollar independientemente de un bagaje de

	conocimientos, así que para pensar críticamente sobre la química o sobre algún poema. Hay que saber algo de química o de poesía.
<b>El hábito de la reflexión crítica como fundamento para la toma de decisiones</b>	- La formación valoral aquí se refiere específicamente al aspecto de la creación de hábitos considerados como buenos de acuerdo con la naturaleza del sujeto mismo, tal como es el caso del hábito de la reflexión crítica en cuanto fundamento para la toma de decisiones en el terreno valoral. Con esto se les proporciona a los alumnos tanto la solidez del conocimiento científico como los elementos de juicio que se requieren para orientar la conducta.

**EL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL**

**FORMACIÓN INTELECTUAL**

Fomentar el pensamiento lógico, crítico y creativo (desarrollo del conocimiento)

**FORMACIÓN HUMANA**

Desarrollo de actividades y De valores (crec. Personal)

**FORMACIÓN SOCIAL**

Fortalecer los valores y las actitudes de convivencia

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

Orientada a la generación de conocimientos, habilidades y actitudes encaminadas Al saber profesional.

**FORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Fortalece los valores de la filosofía institucional.